

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS

**PRONAE, Conciencia Crítica y Aprendizaje:  
Una mirada a la educación en el foxismo**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS.**

PRESENTA:

**YURI ALBERTO GRANADOS MARTÍNEZ**

DIRECTORA

**MTRA. CYNTHIA FALCÓN FERRUSCA.**

Ciudad de México, marzo de 2021

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Dedicatoria**

*A mi directora Cynthia Falcón Ferrusca, y el interés que ha puesto en el desarrollo de este trabajo.*

*A mis lectores: Patricia Díaz Herrera, Luz Beleguá Gómez López y Jorge Aldo Jurado Hernández, quienes en su mayoría me acompañaron durante toda mi trayectoria académica.*

*A mis padres y hermano: Teresa Martínez, Javier Granados e Irving Granados, su apoyo y entrega como familia.*

*A mis mentores: Guadalupe Ordiano Nava y David Hernández Murrieta, mis guías de vida fuera de casa y de las aulas.*

*A mis tíos: Guadalupe Cecilia Martínez y Martín García, quienes me alentaron a continuar con mi educación.*

*Finalmente, a mi ángel de cuatro patas: Sam. Quien, en vida, me enseñó que el ser humano no es el único que existe y dispone del mundo, del planeta y de la madre naturaleza.*

## Índice

Introducción.-----	1
Libro I-----	6
La importancia de la filosofía de la educación en México -----	6
1.- Educación-----	7
2.- Pedagogía, filosofía y teoría de la educación-----	9
2.2.- Pedagogía-----	9
2.3.- Filosofía de la educación. -----	11
2.4.- Teoría de la educación -----	15
2.5.- La naturaleza de la filosofía de la educación. -----	16
3.- La Condición Humana, dos herencias para la filosofía de la educación y una teoría pedagógica: Arendt, Rousseau, Nietzsche y Makarenko. -----	21
3.1.- Arendt: Condición Humana. -----	23
3.2.- Rousseau: El ser del hombre dado por la naturaleza. -----	28
3.3.- Nietzsche: Relación Hombre-entorno y sus implicaciones. -----	34
3.4.- Makarenko: La reeducación como detonante de la conciencia -----	36
Libro II-----	41
PRONAE: Proyecto y realidad-----	41
1.- El desarrollo del ser mexicano desde una revisión política, económica y social de su entorno. -----	43
2.- Desarrollo de la Cultura en México (Relación Estado e IP: Parte I). -----	45
3.- Introducción al Sistema de Perspectivas (Relación Estado e IP: Parte II).-----	55
3.1.- Sociedad Neoliberal-----	60
3.2.- El PRONAE como dispositivo de reproducción de la sociedad neoliberal ---	64
4.- Esbozo de una educación dinámica en México y sus efectos dentro de un entorno cambiante no visualizado-----	68
5.- ¿Adaptabilidad, o Domesticación? -----	73
6.- La realidad sobre la sociedad del conocimiento, o transformación de la educación en un producto de primera necesidad. -----	75
6.1.-Las implicaciones de la sociedad del conocimiento para la justicia y equidad como principios de la educación del siglo XXI -----	80

6.2- Mecanismo social del Neoliberalismo -----	89
7.- La educación y el trabajo.-----	94
8.- La realidad sobre el Mercado Laboral -----	96
Libro III-----	98
Conciencia Crítica y Aprendizaje-----	98
Introducción al programa de Conciencia Crítica y Aprendizaje. -----	98
Principios epistemológicos -----	99
1.- Hermenéutica pedagógica y discurso pedagógico -----	99
1.1.- Del discurso pedagógico.-----	101
Conceptos clave del programa. -----	104
1.- Conciencia Crítica-----	104
1.1.- Conciencia Crítica: Connotación epistemológica-----	105
1.2.- Conciencia crítica: Connotación ontológica. -----	106
2.- Aprendizaje: determinante de la conciencia crítica-----	112
2.1.- Sistema de Perspectivas (Organización de la existencia, para trascender). --	112
Principios de Poder Alterno, Poder Propio y Autonomía. -----	117
1.- Poder Alterno. -----	117
2.- Poder Propio: Conciencia crítica como medio y como fin. -----	119
2.1.- Conflicto y Sinergia: Desarrollo del poder propio-----	120
3.- Autonomía. -----	131
Última acotación: La dimensión ética de la autonomía -----	132
Bibliografía.-----	137

## **Introducción.**

Durante varios años, he tenido una apasionada curiosidad por todo lo que implica el acto de educar en diferentes lugares, situaciones y realidades dadas a lo largo de mi vida cotidiana. Sin aún tener una formación clara y ordenada sobre la educación, se forjó en mí la hipótesis que en esta tesis expongo a continuación:

*La educación debe asumir un papel fundamental para el desarrollo del ser humano, la potencialización de sus capacidades y la construcción de una existencia trascendente, que vaya más allá de la producción y el consumo de objetos que sólo extienden la permanencia del individuo dentro de su entorno sin contribuir a transformarlo de manera armónica y al mismo tiempo, provechosa del mismo.*

Al tratarse de un fenómeno humano, las consecuencias del acto de educar están presentes en todo nuestro mundo y sus alcances definen la forma en la que interpretamos nuestro entorno, la manera en la que nos comunicamos, pensamos y nos desenvolvemos día con día dentro del mismo.

Cuando comencé a diseñar mi vida profesional, me propuse dedicarme a la educación. El lector de este trabajo no imagina la manera en que ponen sentido a mi alegría un salón de clases, el aroma de las áreas internas de una escuela, conducir el conocimiento de quienes se asisten a clases, etc. Por esa razón me había propuesto estudiar la licenciatura en pedagogía; al no conseguir esa meta, el mundo no se me cerró. Contemplé alcanzar el objetivo de estudiar la educación de cualquier otra forma, por tal motivo decidí que mi primer encuentro con ella de una manera formal fuera por medio de la filosofía.

Durante mi paso por la universidad me encontré con teorías pedagógicas que no satisfacían mi curiosidad del todo. El entorno político y social que giraba entono a la educación me hacía percibir que para que un hombre pueda escalar social y

económicamente, necesita estudiar lo más que pueda para ejercer una profesión que el mercado laboral demanda día con día.

También se piensa que la educación es algo que puede darse para individuos que se esfuerzan día con día por conseguirla, y en algunos casos, esto es posible a través de una inversión (como si se tratase del entorno bursátil, bancario y económico) y que una vez concluida, nos proporcionará los recursos necesarios para lograr llevar con éxito dicha escalada.

Dicho acuerdo común e inconsciente, puede poner en entredicho la hipótesis que en mi sistema de creencias estaba tomando fuerza (dado que el acuerdo que describí líneas arriba tiene peso en la mentalidad de las personas), lo que llevó a centrar la mayoría de mis cursos y estudios en el terreno educativo más allá de lo que se analizaba: las estrategias pedagógicas, los modelos educativos implementados en otros países, los términos de “Educación de calidad”, “Educación transformadora”, “El tema de la privatización de la educación promovida y desarrollada por el Estado”, etc.

Al revisar la información que se me proporcionaba sobre estos temas, logré entender que primero se debía analizar el contexto y el entorno en donde cada uno de estos tópicos tenía lugar; pronto me di cuenta que era necesario realizar un trabajo antropológico, político, histórico y social de la educación en general y la educación mexicana con el cual pudiera ver de qué manera su esencia pudiera romper con el esquema utilitarista que está presente en la vida cotidiana de la sociedad.

El resultado del camino es este trabajo. En él está planteado un análisis del sistema educativo como parte fundamental de la composición ideológica que tuvo su origen en la historia de México moderna, particularmente, desde los primeros años del siglo XX, hasta la primera década del XXI.

Por lo tanto, para poder dar respuesta a mi hipótesis, me he dado a la tarea de analizar el sistema educativo de México más allá de los planteamientos pedagógicos, considerando el papel que la educación representa dentro de la Historia y la sociedad mexicana modernas.

Sin perder de vista que éste trabajo consiste en un ejercicio propiamente filosófico, me apoyaré en otras ciencias, tales como la Historia y la Sociología para hacer la propuesta que pretendo desarrollar a través de ellas. Esto es necesario para entender el impacto del acto de educar en el ser humano.

A su vez, nos permitirá reflexionar sobre el hombre como individuo, como animal social y como sociedad en sí misma. Y analizarlo desde tales aristas científicas, nos permite comprender mejor el desarrollo del hombre dentro de una perspectiva integral.

Por un lado, la Historia nos ayuda a poner en contexto el desarrollo de la sociedad en un espacio y tiempo determinados; con respecto a la Sociología, esta interviene cuando se requiera analizar la evolución de la sociedad en donde se ejecuta el proceso educativo.

También ha sido necesario definir desde qué posicionamientos filosóficos podría observarse el fenómeno de la educación. Las corrientes elegidas son las propuestas por Stella Maris Vázquez, Antonio Caso, Leopoldo Zea, Rafael Moreno y Luis Villoro. Este primer movimiento me permitió comenzar por describir qué es la filosofía de la educación y su importancia para la discusión del sistema educativo mexicano.

A partir de la exposición de dichas propuestas y teniendo en cuenta que es dicho sistema, el núcleo de la reflexión de esta tesis, se ha hecho una revisión histórica política y social de México: desde el final de la revolución mexicana, hasta los últimos treinta años que se conocen como Periodo Neoliberal.

Posteriormente, se hizo un análisis crítico de la perspectiva de la condición humana, y el diseño de una política educativa planteada en el año 2000 por el gobierno mexicano, conocida como Programa Nacional de Educación (PRONAE).

Otro aspecto clave es la definición del desarrollo humano (que también va a referirse bajo el concepto de “Ser”). Describirlo me ha sido posible gracias a la propuesta de Hannah Arendt desarrollada en su obra *La condición humana*.

El siguiente paso, fue la formulación teórica para el análisis de las aportaciones filosóficas sobre la educación, afines a la perspectiva humana contenida en la propuesta de Hannah Arendt, estas son las propuestas realizadas por: Friedrich Nietzsche en sus conferencias *Sobre el porvenir de nuestras escuelas* y Jean Jacob Rousseau en el primer libro de su obra *Emilio*, y Antón Makarenko en su *Poema pedagógico*.

Finalmente, llegamos a la propuesta en sí misma que busqué estructurar durante el desarrollo de este trabajo, esta es un complemento de la política del PRONAE tomando como referencia, las aportaciones de lo expuesto con anterioridad, añadiendo el movimiento denominado “conciencia crítica” y de cómo éstos en su conjunto, pueden ser decisivas para la construcción de un sistema educativo que pueda permitir no sólo sobrevivir, sino también trascender como individuos y como especie.

Dado que cada punto de análisis de este trabajo acude a diversos contextos y momentos históricos que juntos forman una compleja lluvia de ideas, el desarrollo de toda la investigación está organizado por el sistema aristotélico, es decir está estructurado en "libros".

Cada libro está dividido en capítulos y en cada uno de ellos se explican los aspectos relevantes de la educación y sus implicaciones que son importantes para la reflexión final, que buscará facilitar una comprensión integral de todo el texto, en especial, en el Programa de Conciencia Crítica y Aprendizaje.

## **Libro I**

### **La importancia de la filosofía de la educación en México**

Aproximadamente en el siglo XX, (después de las transformaciones que ha experimentado la humanidad por los movimientos sociales de muchas corrientes de pensamiento) los filósofos han librado una lucha intelectual, con el objetivo de mantener a la filosofía como una disciplina vigente y necesaria para contribuir a la comprensión de la realidad que el hombre vive día con día.

Con la intención de dar continuidad a esta lucha, se escribió el primer libro de este trabajo con dos propósitos: El primero, consiste en comprender desde una perspectiva filosófica, la educación como un agente de cambio para el Hombre y su interacción con el mundo que lo rodea. El segundo, en señalar cómo se da esta interacción tomando como referencia algunas aportaciones de la filosofía aplicables en el terreno educativo mexicano.

Varios de los términos que se abordan en esta tesis no poseen una descripción genérica que puedan entenderse como conceptos universales o uniformes, pese a la relevancia que tienen en la configuración de nuestras sociedades y lo esenciales que son para la vida humana.

Por tal motivo, se explicarán tales términos de forma que dichos planteamientos lleven una correspondencia lógica con lo que más adelante se irá exponiendo. Las palabras clave que están por explicarse a continuación son: Educación, pedagogía filosofía y teoría de la educación.

## 1.- Educación

El término “educación” es uno de los principales que deben ser planteados para el desarrollo de este trabajo, si bien no se pretende crear un concepto universal y que describa una comprensión “pura” de la palabra educación, si se planteará uno que de forma general facilite la percepción del término, para ello, se acudirá a la aportación que hace Jaime Sarramona en sus *fundamentos de la educación*.

El término «educación» es de uso habitual en la vida cotidiana porque a todos nos afecta de algún modo. Todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación. Aunque existen diversas maneras, de concebirla, y más aún de llevarla a cabo, se da como denominador común la idea de perfeccionamiento, vinculada a una visión ideal del hombre y la sociedad.

La educación aparece precisamente como posibilitadora de los ideales humanos. En sentido amplio, la educación es tan antigua como el hombre.

En efecto, desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos hasta que pudieran valerse por sí mismos, y es con este significado que surge el término «educación»<sup>1</sup>.

A partir de esta cita, podemos establecer que la educación es un acto humano que consiste en guiar al hombre hacia la formación de características ideales que correspondan a una idea de individuo y de sociedad particular, procedentes de otros seres humanos.

La complejidad que la educación en México representa para este ejercicio, demandaría hacer, además de un análisis filosófico, otros de corte histórico, político y social, así como de muchos contextos temporales que han tenido lugar en el país y su repercusión en la educación mexicana.

---

<sup>1</sup> Sarramona, Jaime, “Fundamentos de la educación”, en *Lectura 1: Concepto de educación* [Comp.] Universidad Veracruzana, México, 2011, P. 3, disponible en: <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>, consultado el 13 de mayo de 2020.

Si bien, esta tesis no pretende ser un trabajo que pertenezca a esos ejercicios de reflexión, se acudirá a algunos de ellos con el fin de establecer aspectos clave en el desarrollo de ésta. Para ello, se requiere de un recurso que nos permita contextualizar social, económica y políticamente la historia de México, con el propósito de comprender, en suma, el desarrollo del sistema educativo mexicano en nuestra época.

Ese recurso, del que se hace mención, es el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), propuesto por el equipo de transición del presidente Vicente Fox Quesada en el año 2001. Dicho proyecto, en su momento, colocó la educación como elemento fundamental para el desarrollo económico y humano del Hombre en México y su estructura parte de un breve análisis político, económico, social y demográfico del país desde principios del siglo XX, hasta la penúltima década de ese siglo.

Este conjunto de observaciones le permite al gobierno entrante de esa época desarrollar un sistema educativo que prepararía al Hombre para una transición social que el fin de siglo y el cambio de régimen en el país trajeron consigo las políticas públicas que estaban por entrar.

Como se justificará más adelante a lo largo de este trabajo, la pertinencia de analizar con una perspectiva filosófica este proyecto político, (desde su desarrollo a partir de un análisis histórico y sociológico, su objetivo principal como política pública y sus líneas de acción práctica para alcanzarlo), nos permitirá comprender qué finalidad a la educación pretendió otorgar el Estado mexicano de esa época.

Además, nos posibilitará reflexionar si la manera en la que el desarrollo humano del hombre (también determinado a lo largo de este trabajo como Ser) lo lleva, como individuo y como especie, a una trascendencia vital dentro de nuestro lugar como parte

de la naturaleza, suponiendo que se practicara el proyecto educativo, tal como se ha trazado en su estructura.

## **2.- Pedagogía, filosofía y teoría de la educación**

Existe frecuentemente, una confusión entre la pedagogía, la filosofía de la educación y una teoría de la educación. Para esta investigación es importante hacer esta diferenciación, porque si bien se tocarán partes tanto, de la filosofía de la educación, como algunas teorías de la educación, y aspectos de la misma pedagogía, diferenciar estos términos nos permite entender conceptualmente cuándo interviene cada uno, y en qué momento estaremos analizando, justamente una teoría, a través de la filosofía, así como identificar cómo se está dando el avance de la pedagogía sobre el desarrollo de la educación, lo que facilita conseguir un contexto teórico propio para cada uno de estos términos.

### **2.2.- Pedagogía**

En un artículo titulado *¿Qué es eso que se llama pedagogía?* El doctor en Sociología de la educación, Mario Díaz Villa, comienza por plantear que “La amplitud de los discursos sobre los cuales se basan los diferentes enfoques de la pedagogía limita su capacidad descriptiva y explicativa, de tal forma que resulta difícil develar tanto su estructura, como su semántica debido a sus diferentes objetos de trabajo<sup>2</sup>.”

Esto se debe a que en determinados contextos (filosóficos, sociales, estéticos, políticos, culturales, etc.) cada autor, desde cada determinado contexto ha tomado como su análisis, de manera particular, atemporal y aislada un elemento clave en el proceso educativo, por

---

<sup>2</sup> Díaz Villa, Mario, *¿Qué es eso que se llama pedagogía?*, en “Pedagogía y Saberes”, número 50, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2019, PP. 11–28

ejemplo, el niño, la oposición entre paradigmas (relación entre enseñanza y aprendizaje; entre alumno y maestro, etc.)<sup>3</sup>.

Es decir, las aportaciones teóricas y prácticas que con el tiempo se han ocupado de desarrollar saberes, valores, prácticas y normas educativas han contribuido a establecer una noción ontológica que lo que conocemos como “pedagogía”, sin embargo, no hay un término epistemológicamente descriptivo que pueda hacer de todos estos “principios pedagógicos”, por así nombrarlos, un “término puro” de pedagogía.

Esta situación es la que hace más compleja la estructuración de la pedagogía como concepto y por lo tanto, el análisis integral del fenómeno educativo, debido a que otras disciplinas como la política, o la misma filosofía, pueden estructurar discursos y paradigmas educativos que producen un determinado orden en el ser, la conciencia, las formas de conocimiento, la sociedad, la vida, la moral, a través de los métodos, lógicas y doctrinas emanadas de las líneas discursivas que surgen de estas estructuras<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta este punto de vista y recuperando las aportaciones de Stella Maris Vázquez acerca este problema en su obra titulada *La filosofía de la educación: estado de la cuestión y líneas esenciales*, se puede decir que la pedagogía puede explicarse conceptualmente como un conjunto de ciencias que van a estudiar de manera interdisciplinaria las implicaciones del acto de educar dentro de un contexto histórico, político y social, así como su relación con una ideología, tendencia política, la naturaleza del hombre, la cultura y sus valores a través de supuestos dictados por la teoría de la educación dada a partir de la experiencia empírica.

---

<sup>3</sup> Ibidem, P. 17.

<sup>4</sup> Ibidem, P. 18.

### 2.3.- Filosofía de la educación.

Para comenzar, es necesario delimitar cómo va a entenderse la filosofía de la educación en esta tesis. Para tal fin, se va a utilizar como punto de referencia otra parte de la investigación de Maris Vázquez, que plantea una posible reformulación del término de filosofía de la educación recuperando las perspectivas planteadas tanto en Europa, como en América.

Uno de los planteamientos que ella explica, es el siguiente: “lo que comúnmente se observa y se reflexiona sobre la filosofía de la educación es su estado epistemológico, de sus tareas propias y su relación con la filosofía en general”<sup>5</sup>.

Maris Vázquez parte de las siguientes características que atribuye a la filosofía de la educación:

- Es una reflexión formalmente filosófica sobre el aspecto más formal de la educación.
- Se trata de un saber teórico-práctico que fundamenta toda reflexión pedagógica ulterior, la cual puede permanecer como teórico-práctica, o ser directamente práctica cuando su fin inmediato es reglar la educación.
- El carácter teórico-práctico de la filosofía de la educación debe abarcar un objeto (el de la educación propiamente) inscrito, tanto en el actuar, como en el ser.<sup>6</sup>

A partir de estas características, podemos decir que la filosofía de la educación es una variable de la filosofía que se ocupa de analizar el acto humano de educar, con el propósito de establecerle un fin en sí mismo y, en suma, fundamentar las prácticas que llevan tal acto a nuestra realidad.

---

<sup>5</sup> Maris Vázquez, Stella, *La filosofía de la educación: estado de la cuestión y líneas esenciales*, 2ª edición, Buenos Aires, CIAFIC Ediciones, 2012, P.7

<sup>6</sup> *Ibidem*, P.45

Profundizando, se trata de una reflexión filosófica y formal ordenada a la realización del acto singular de educar que se fundamenta en la observación y el análisis de las ciencias de la educación (conocidas de manera conjunta como Pedagogía); su objeto de estudio se comprende como una inscripción del actuar humano que se subordina a la reflexión del ser.

El objeto a analizar es el fin de la educación en relación con el ser, y a partir de ahí, buscará reglar la acción de educar para, fundamentalmente, resolver los problemas que implican el acto por sí mismo; resultado de un necesario método resolutivo de las complejidades empíricas que determinan la intervención de la filosofía por sí misma como una ciencia operativa.

Otro aspecto a considerar, es que la filosofía de la educación se sostiene de la hermenéutica, la fenomenología.

### **2.3.1.-Hermenéutica**

...De esta manera, entendemos la Hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984).<sup>7</sup>

A partir de esta descripción del término, La hermenéutica es, en términos simples, una tradición filosófica cuyo objeto de análisis es la comprensión de las cosas, usualmente se aplica en la literatura, cuando se busca comprender lo que un autor pretendía comunicar a través de su trabajo.

---

<sup>7</sup> Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liuval, “La Hermenéutica: una actividad interpretativa Sapiens”, en *Revista Universitaria de Investigación*, vol. 7, núm. 2, Venezuela, 2006, pp. 171-181.

Sin embargo, su práctica no corresponde exclusivamente al espectro literario, también es posible aplicarla en otros campos del conocimiento ya que para comprender es necesario tener conocimiento de diversos contextos en donde se desarrolla lo que se la experiencia vivida.

Por tanto, si se pretende analizar el acto de educar dentro del espectro de la filosofía de la educación se puede explicar que esta se sostiene de la Hermenéutica para poder comprender el proceso educativo como producto de un contexto histórico y cultural.

En un texto titulado *Hacia un giro fenomenológico hermenéutico en la pedagogía. El asunto de la experiencia en la pedagogía*, Jorge Iván Cruz y Javier Taborda Chaurra, plantean la pedagogía directamente como una “teoría de la experiencia” que contiene estructuras básicas que la correlacionan con vivencias, seguido de percepciones y acciones individuales y subjetivas dadas en un espacio y tiempo.

Los autores, citando a Edmund Husserl abundan que:

Acudir al mundo de la experiencia es un retroceso al mundo vital, es decir, al mundo en el que hemos vivido siempre, mismo que ofrece un “margen” para toda función conocitiva y para toda determinación científica. Esto es así porque toda experiencia se manifiesta en el padecer, percibir y comprender.<sup>8</sup>

### **2.3.2.- Fenomenología**

En su obra, *Investigaciones lógicas*, Husserl establece que:

La fenomenología pura representa un terreno de indagación neutral en el cual tienen sus raíces diferentes ciencias. En su procedimiento puro e intuitivo, analiza y describe en universalidad esencial –sobre todo, fenomenología del pensar y del conocer– las vivencias de representación, de juicio, de conocimiento, que, concebidas empíricamente, como clases de

---

<sup>8</sup> Cruz, Jorge Iván, “Hacia un giro fenomenológico hermenéutico en la pedagogía. El asunto de la experiencia en la pedagogía”, en *Folios*, Número 39, Colombia, 2014, P. 163.

acontecimientos reales, en el contexto de la realidad natural y animal, somete la psicología a un estudio empírico-científico.<sup>9</sup>

En otras palabras, puede decirse que la Fenomenología se define como un procedimiento intuitivo que buscará analizar y describir el conocimiento adquirido a partir de una serie de acontecimientos que tienen lugar en un contexto natural y animal real.

Es también generadora de conocimientos, dado que favorece la construcción mental de conceptos fundamentales para la proyección de creencias y elaboración de teorías que clarifican y distinguen los procesos de comprensión y aprehensión por los que pasa la mente al momento de tener contacto con la realidad, tal como lo explica luego de plantear el funcionamiento de lo que denomina como “fenomenología pura”:

Por otra parte, la fenomenología alumbró las “fuentes” de las cuales “brotan” los conceptos fundamentales y leyes ideales de la *lógica pura*, para recibir la “claridad y distinción” que se exige a una comprensión crítica de la lógica pura. La fundamentación epistemológica y, respectivamente fenomenológica de la lógica pura, comprende indagaciones de gran dificultad, pero también de incomparable importancia, apuntando a un aseguramiento y aclaración de los conceptos y leyes que dan significación objetiva y unidad teórica a todo conocimiento<sup>10</sup>.

Partiendo de la propia aportación de Husserl con relación a la fenomenología, aplicada a la vivencia del sistema educativo, se puede decir que la filosofía de la educación, a partir de esta disciplina, buscará dotar de sentido la acción de educar desde el acontecimiento y la experiencia palpable de la educación, en proporción directa con la conciencia de la vivencia dada en un contexto histórico, social y temporal determinados por el hombre.

---

<sup>9</sup> Husserl, Edmund, *Investigaciones lógicas I*, Alianza Editorial, quinta reimpresión, España, 2006, P.216

<sup>10</sup> Idem.

## 2.4.- Teoría de la educación

Uno de los pensadores que ha establecido la intervención de la hermenéutica y la fenomenología en el espectro educativo de una manera formal, ha sido Max Van Manen, considerado como el padre de la pedagogía hermenéutica y la pedagogía fenomenológica; para crearlas, Van Manen realizó:

La traducción de la fenomenología y la hermenéutica desde la arena filosófica al contexto de la investigación educativa. Su modelo de investigación, basado en la noción de experiencia vivida, ha proporcionado una base para que los investigadores educativos puedan reflexionar sobre su propia experiencia personal como educadores, teóricos de la educación, directivos y responsables de la política educativa (Barnacle, 2004: 57).<sup>11</sup>

Si bien, el proceder de este pedagogo partió de un par de tradiciones filosóficas, lo que produjo fue en realidad dos variables de una pedagogía personalizada a partir de sus perspectivas del acto de educar obtenidas por la contextualización hermenéutica y fenomenológica, pero no se acerca a lo que podemos considerar una filosofía de la educación sostenida por la hermenéutica y la fenomenología.

Por su parte, el conjunto de actividades de investigación o métodos propuestos por Van Manen son tanto de naturaleza empírica como reflexiva. Los métodos empíricos se orientan a la recogida de material experiencial o de la experiencia vivida. En ellos el interés desarrollado por el investigador es más claramente descriptivo. Algunos de los métodos empíricos propuestos por Van Manen son: la descripción de experiencias personales, las experiencias de otros u obtención de descripciones en fuentes literarias); la entrevista conversacional, y la observación de cerca. Cada una de estas actividades, en apariencia comunes a otros enfoques de investigación de corte cualitativo, tienen como peculiaridad fundamental la naturaleza de la pregunta que se formulan: “¿Cuál es la

---

<sup>11</sup> Ayala Carabajo, Raquel, "la metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias", en *Revista de Investigación Educativa* 26, no. 2 (2008), PP. 409-430

naturaleza de este fenómeno (...) en tanto que experiencia esencialmente humana?” (Op. cit. 80). Por su parte, los métodos reflexivos pretenden analizar y determinar las estructuras esenciales de la experiencia recogida. Los principales métodos reflexivos son los análisis temáticos, la reflexión temática, la reflexión lingüística (estudio de etimología y expresiones lingüísticas cotidianas), y la reflexión mediante conversación<sup>12</sup>.

Lo que si se reconoce como un proceder propiamente filosófico dentro del desarrollo de la pedagogía de Van Manen, es el acceso a la comprensión del fenómeno educativo a partir de la reflexión de la experiencia vivida dentro de dicho fenómeno.

Fincada desde este punto práctico y del apartado anterior, la teoría de la educación se sostiene de las posturas del empirismo y el positivismo; desde el empirismo, la teoría va a proceder de las consecuencias del acto de educar, es decir, procederá de resultados experimentales derivados de la psicología y la sociología empíricas.

Posteriormente, desde el positivismo se plantean presupuestos causales con los que se puede reglamentar la acción de educar con base a dichos presupuestos, que son fruto del proceso educativo en sí mismo.

## **2.5.- La naturaleza de la filosofía de la educación.**

La naturaleza de la filosofía de la educación es la misma que la de la filosofía en su conjunto: llegar a dotar de un sentido comprensible al hombre, en tanto que ser; y lo buscará mediante el acto de educar. Buscará ser coherente con las cuestiones más importantes de la filosofía: La existencia, el actuar y sus implicaciones con el mundo (la ética y la comparación del entorno)<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Ibidem, P. 412

<sup>13</sup> Maris Vázquez, Stella, “La filosofía de la educación como filosofía práctica” en *La filosofía de la educación: estado de la cuestión y líneas esenciales*, 2ª edición, Buenos Aires, CIAFIC Ediciones, 2012, PP. 31-37.

Para que esa naturaleza se plasme en el ser humano, es necesario que se tenga en cuenta: La conciencia de su condición de ser humano, la composición del mundo a partir de las cosas, Qué relaciones y diferencias han durante la interacción del individuo con su entorno y su comunidad y qué implicaciones tienen tales relaciones y diferencias para el hombre, como individuo y cuando coexiste con otros.

- Podemos concluir enunciando que la educación (a partir de los diversos usos de dicho término) es un acto humano que busca establecer una correspondencia entre la experiencia de vida humana con un conjunto de ideales con los que el hombre entiende el mundo y se desenvuelve dentro de él.
- La filosofía de la educación analiza el acto de educar en sí mismo y su impacto sobre la condición humana en una experiencia real dada,
- La pedagogía es un conjunto de procedimientos prácticos que norman y acotan el proceso educativo una vez que se analiza la experiencia de educar; los procedimientos que la componen se establecen y cambian en función de la experiencia viva del acto de educar en un contexto determinado.
- Finalmente, la teoría de la educación es cualquier supuesto que se establece a partir del ejercicio de las dos anteriores (filosofía de la educación y pedagogía), es decir, es un conjunto de proyecciones que se desarrollan a partir de los dos elementos anteriores ejercidos como una experiencia vivida.

Dicho sea de paso, esta experiencia a la que se hace mención, puede determinar el comportamiento y el análisis del acto de educar una vez que este es comprendido en la medida en que el contexto lo permita.

Un elemento que relaciona los tres conceptos abordados es el acto humano de educar y su impacto en el propio hombre, por consiguiente, es necesario conocer la condición humana y su relación con el entorno en donde cada individuo se desarrolla.

Esto nos permitirá entender bajo qué criterios se establecieron las políticas públicas que en México se plantearon dentro del Programa Nacional de Educación. En el siguiente apartado, llevaremos a cabo ese análisis.

### **1.3.- Filosofía de la educación mexicana y el ser Humano como objeto de su observación.**

En México existe una tensión conceptual entre la filosofía y la pedagogía que se utiliza en la creación de políticas públicas relativas al fenómeno educativo, dicha tensión está en la perspectiva con la que cada una realiza su propia observación de la educación.

En la exposición de objetivos del PRONAE, se plantea que la aspiración del Estado mexicano es construir un país en que todos tengan la oportunidad de escalar socialmente, que, dentro de un entorno de competitividad, un individuo sea dotado de una educación que le permita planear su destino y actuar en consecuencia.<sup>14</sup>

Algunos filósofos y autores mexicanos han establecido como un denominador común la ejecución del sistema educativo desde la condición humana, estableciendo un desarrollo humano integral, que no sólo propicie las condiciones sociales para que el entorno económico pueda expandirse.

La filosofía de la educación mexicana puede plantearse con dos componentes, propuestos por cuatro autores. El primer componente se basa en el contexto político y social que detona la emancipación del ser humano, entendiendo el país como una estructura social que todavía está en proceso de liberación intelectual.

---

<sup>14</sup> Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Secretaría de Educación pública, 2001, P. 9

Antonio Caso y Leopoldo Zea plantean que es indispensable que el educador debe instruir a su alumno al “buen pensar”, este consistiría en el entendimiento de sí mismos, de su individualidad y la importancia de su relación con un entorno que también debe conocerse y comprenderse<sup>15</sup>.

Comprender dicho entorno correctamente, es asimilar que, como una nación producida a partir de una conquista, requiere de una educación que pretenda transformar constantemente la percepción de los dispositivos de poder y control que la sociedad aún conserva como frutos de la conquista misma<sup>16</sup>. Esto tiene relación con el segundo componente, propuesto por Rafael Moreno y Luis Villoro, que consiste en la aplicación de la educación humanista subordinada a las exigencias de figuras jurídicas que garantizan (o deberían garantizar) el derecho a la educación<sup>17</sup>, dichas figuras, presuponen un nivel de madurez con el que ya se ha logrado superar la subordinación espiritual e intelectual del ser humano mexicano, como individuo y como sociedad.

Partiendo de dichos supuestos, la ejecución de la educación proyecta en el hombre una madurez intelectual que le permita tomar decisiones y coexistir en sociedad siendo pragmáticos con el aprendizaje de las humanidades<sup>18</sup>.

Para que cualquiera de las dos perspectivas, llámese la del Estado, o la filosófica, tenga efecto, es necesario que se tenga un profundo conocimiento y comprensión individual, social y del entorno donde el ser humano se desenvuelve día con día, pues el entorno competitivo que presupone el Estado es un resultado justamente, de las decisiones

---

<sup>15</sup> Caso, Antonio, “El problema filosófico de la educación”, en *Filosofía Mexicana de la Educación* [Comp.] Primera edición, México, Editorial Torres y Asociados, 2014, PP. 69-75.

<sup>16</sup> Zea, Leopoldo, “Educación para el cambio”, en *Filosofía Mexicana de la Educación* [Comp.] Primera edición, México, Editorial Torres y Asociados, 2014, PP. 159-165.

<sup>17</sup> Moreno, Rafael, “Esquema sobre el 3º constitucional y la formación del hombre”, en *Filosofía Mexicana de la Educación* [Comp.] Primera edición, México, Editorial Torres y Asociados, 2014, PP. 167-174.

<sup>18</sup> Villoro, Luis, “La enseñanza de las humanidades”, en *Filosofía Mexicana de la Educación* [Comp.] Primera edición, México, Editorial Torres y Asociados, 2014, PP. 175-184

obtenidas a partir del conocimiento que se genera con la interacción constante con todo lo que nos rodea.

Lo mismo pasa con la transformación del entorno a partir del pensamiento, para que haya un cambio se debe, tanto conocer, como comprender el pasado y el contexto que impacta en percepción propia y común del hombre dentro de una experiencia vivida para ir suprimiendo lo que del entorno hace ver todavía a un individuo como parte de una sociedad sometida, producto de un proceso de conquista.

Para entender cómo interviene la filosofía de la educación en las experiencias vividas que tienen lugar en nuestra sociedad y nuestro entorno dentro del sistema educativo, es necesario conocer:

- Cómo es la condición humana, para entender qué es el acto de educar y como se da ese acto en determinadas etapas de la vida del hombre.
- La ejecución del acto de educar en una sociedad ordenada bajo principios y sistemas normativos desarrollados dentro de una sociedad, sus implicaciones y el impacto que tiene sobre la experiencia de vida cotidiana.
- La transformación continua y permanente de la educación y el acto de educar en sí mismo una vez que se tiene una experiencia de vida, percibida desde el orden social.

Para describir los elementos que se acaban de enlistar se tomará como punto de partida la aportación de cuatro autores, que se consideran congruentes con el planteamiento que se pretende formular en este trabajo.

En lo que va de él, se ha puntualizado lo que era preciso plantear para llevar a una fácil comprensión su desarrollo y sus conclusiones: una definición de la filosofía de la

educación, su objeto de estudio, su naturaleza y la diferencia con la pedagogía, con la que a menudo se confunde.

Se planteó también una descripción general de la pedagogía sin perder de vista la relación que comparte con la filosofía de la educación que nos permitirá comprender de manera integral la naturaleza de la presente tesis.

Para la reflexión que se llevará a cabo a continuación, es necesario recuperar la visión de la condición humana y de la educación que se ha llevado desde la filosofía y la pedagogía gracias a pensadores de distintas épocas y contextos tanto históricos, como políticos, que, si bien experimentaron la vida en distintas épocas, hay relación en sus perspectivas en torno a la educación. Estos autores, serán presentados y se explicarán sus planteamientos en el siguiente apartado.

### **3.- La Condición Humana, dos herencias para la filosofía de la educación y una teoría pedagógica: Arendt, Rousseau, Nietzsche y Makarenko.**

En concreto, los autores y aportaciones de los que se hizo mención al final de apartado anterior y que se revisarán son los siguientes: Hannah Arendt y su propuesta de la Condición Humana, plasmada en la obra homónima, poniendo énfasis en su planteamiento de la *Vita Activa*, de su relación con los elementos exteriores que componen el mundo y la influencia de dicha relación, tanto en las acciones del hombre, como en el proceso educativo; posteriormente, se explicarán las visiones educativas de dos filósofos: Juan Jacobo Rosseau y su propuesta de las tres educaciones, planteadas en el primer libro de *Emilio*; Friedrich Nietzsche y su paradoja de la extensión y el debilitamiento de la cultura que comparte en sus conferencias *Sobre el provenir de nuestras escuelas*. De manera no intencional, estos planteamientos tienen un vínculo con

la teoría pedagógica de Antón Semiónovich Makarenko, explicada en sus obras *Poema Pedagógico* y sus *Conferencias sobre educación infantil*.

A su vez, todas las propuestas recién enunciadas, representan una visión común con la naturaleza de la filosofía de la educación y la definición de ésta, comparten la reflexión de la educación, su finalidad y su relación de ésta con el hombre en tanto que ser. Por ejemplo, Rousseau hace su reflexión filosófica justamente desde la relación del ser con la naturaleza, y de cómo éstas son transformadas por el proceso educativo ejecutado por el hombre.

Nietzsche, por otro lado, hace hincapié a las implicaciones de la interpretación al orden jurídico del Estado (entorno) y su acato para la garantía de lo que se entiende en México como el derecho a la educación.

Más adelante, Makarenko va a hacer evidentes dentro de su práctica pedagógica (desconocemos si tuvo contacto con la literatura de estos pensadores) las aportaciones de ambos por medio de la experiencia vivida que narra en su *Poema Pedagógico*.

Las teorías de cada uno de estos autores, que se explicarán a continuación de manera más detallada, permiten conformar el punto de partida para analizar el PRONAE. De este proyecto, se revisará su composición y su relación con el hombre en México desde la filosofía de la educación bajo la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de hombre se pretende formar con el PRONAE en tanto que ser, con su entorno?

### 3.1.- Arendt: Condición Humana.

“Nadie está solo en esta tierra, pero todos son solitarios en este mundo”

Tilo Wolff

El término ‘hombre’ será utilizado en la reflexión que va a llevarse a cabo en este trabajo, por cuestiones de tradición escolástica, la palabra hombre, pues, se describirá como Condición Humana. Este término fue propuesto por Hannah Arendt (1906-1975), en la obra que lleva el mismo nombre.

Arendt planteó que la Condición Humana es un condicionante determinado por tres conjuntos de actitudes que en el hombre propician a su existencia y permanencia en el mundo. En conjunto, estos aspectos “condicionan la supervivencia del hombre a partir del nacimiento y muerte, así como de la expectativa real de pasar a plenitud de un estado a otro (Natalidad-Mortalidad)”<sup>19</sup>, constitución de un esquema que permite entender el comportamiento del hombre, como individuo y como especie, a partir de sus acciones. Estos conjuntos reciben el nombre de *Vita Activa*.

Arendt separa la *Vita Activa* en tres grupos: labor, trabajo y acción. El primer grupo (labor) contiene todas las actividades del hombre relacionadas a su curso biológico de permanencia.

En este conjunto, se concentran las necesidades fisiológicas, de cuya satisfacción, el hombre puede sobrevivir y pasar con menor velocidad del nacimiento, a la muerte; en el

---

<sup>19</sup> Arendt Hannah, *La Condición Humana*, quinta reimpresión, Buenos Aires, Paidós 2009, PP. 20-22.

segundo grupo (trabajo), se concentran las actividades humanas que no forman parte de la actitud de labor.

Tales acciones, determinan una construcción abstracta del mundo y por lo tanto, artificial, puesto que no interviene directamente con la condición natural del hombre que justifica las acciones de labor y por consecuencia, no favorecen al criterio de natalidad ni al de mortalidad; el último y no menos importante, es el conjunto de la acción.

En este conjunto, las acciones se concentran en la trascendencia del hombre como especie a partir de las acciones de labor y de trabajo, por consiguiente, es la acción, la que relaciona a los otros dos conjuntos para condicionar la preservación del hombre como individuo y como especie, misma que está en constante cambio, puesto que la acción, hasta donde se compromete en establecer y preservar los cuerpos políticos (Productos de las actividades de trabajo), crea la condición para el recuerdo, es decir, preserva los conjuntos mencionados para la historia<sup>20</sup>.

Otra de las cuestiones que señala y que constituye un problema profundo para la explicación del sentido de la existencia humana, es que independientemente de cómo se pueda explicar la condición humana, no hay una ruta que explique desde un punto de vista ontológico qué es el ser humano. Esto puede explicarse a partir de un punto en concreto: La condición humana es una explicación del hombre que se da a partir de las acciones del hombre. ¿Cómo funciona tal explicación?

La explicación que Arendt nos da es que la nula explicación ontológica del ser humano es una perspectiva de la filosofía, que sugiere que tal ausencia de explicación se debe a

---

<sup>20</sup> Ibidem, P. 22

que las acciones de labor, trabajo y acción no condicionan de manera absoluta la naturaleza esencial del hombre.

Por otro lado, las ciencias se han dado a la tarea de resolver problemas que el hombre tiene dentro de su construcción artificial llamada ‘mundo’ por lo tanto, las ciencias alejan al hombre de su naturaleza esencial, sin llegar a tocar siquiera, la naturaleza de las cosas, tanto del hombre, como la de la tierra.

A partir de este estado de cosas, es necesario un nuevo tipo de condición humana del que se encargará la filosofía, con la que se pueda explicar al hombre desde su esencia, hasta su correspondencia con la naturaleza, procurando aislar esa observación de la construcción artificial del mundo y de la óptica de la *Vita Activa*, debido a que ésta sólo corresponde a las necesidades que el hombre tiene en relación con el mundo y no al hombre como un todo, lo que haría necesaria una educación basada o desarrollada desde la condición humana, puesto que la educación es un acto propiamente humano<sup>21</sup>.

De lo contrario la educación perdería todo carácter de acto humano, y sería solamente un acto de adiestramiento y domesticación del hombre al servicio del mundo, las implicaciones de este segundo escenario, serán revisadas en el próximo apartado

### **3.1.2.- Educación sin Condición Humana**

Profundizando en el planteamiento de Jaime Sarramona que se presentó en apartados anteriores, la educación es un acto humano que sirve como medio para alcanzar el fin del hombre. Es decir, que, a partir de nociones ideales del mundo, el hombre necesita del acto

---

<sup>8</sup>Ibidem, PP. 23-30.

indispensable de educar para que se constituya así mismo en tanto que ser humano, y a su vez, esa autoconstrucción logre corresponder con sus nociones primarias iniciales<sup>22</sup>.

Es un acto humano en sí mismo porque sus influencias impactan al hombre y son desarrolladas por otros hombres, se trata pues de un fenómeno social que se diferencia de aquellas influencias que inciden sobre el hombre y son necesarias para su desarrollo biológico<sup>23</sup>.

Desde la perspectiva de Arendt:

La vida humana hasta donde se halla activamente comprometida en hacer algo, está siempre enraizada en un mundo de hombres y de cosas realizadas por éstos, que nunca deja ni trasciende por completo. Cosas y hombres forman el medio ambiente de cada una de las actividades humanas, que serían inútiles sin esa situación; sin embargo, este medio ambiente, el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo, como en el caso de los objetos fabricados, que se ocupa de él, como en el caso de la tierra cultivada, que lo estableció mediante la organización, como en el caso del cuerpo político<sup>24</sup>.

Aplicando esta aseveración al terreno educativo, relacionado con el concepto genérico de educación establecido al principio, podría inferirse que la educación es un mecanismo que ayuda al Hombre a manifestarse e interactuar con el mundo desde una perspectiva ideal que el hombre tiene de sí mismo y simultáneamente, le permite construir el mundo. En consecuencia, a medida en que las sociedades evolucionan, también lo hace el proceso educativo.

---

<sup>22</sup> Sarramona, Jaime, “Fundamentos de la educación”, en *Lectura 1: Concepto de educación* [Comp.] Universidad Veracruzana, México, 2011, P. 4, disponible en: <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>, consultado el 13 de mayo de 2020.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Arendt Hannah, *La Condición Humana*, quinta reimpression, Buenos Aires, Paidós 2009, P. 37.

Recordemos dos componentes de este fenómeno: el primero de ellos, es que el mundo es una construcción artificial derivada de la *Vita Activa*, siendo ésta, por lo tanto, la esencia de la composición y evolución de las sociedades.

El segundo, es que el mundo no sólo se explica así mismo, también establece una correspondencia entre el hombre y la *Vita Activa*, es decir, que el mundo se desarrolla desde las acciones del Hombre,

Desde dicha correspondencia, se establece también la razón de ser del conocimiento y de la educación como un mecanismo de reproducción social, dado que las ciencias están subordinadas al mundo que sirven para entenderlo y después, proceder con su evolución.

Teniendo en cuenta que el mundo se desarrolla, desde la condición de la *Vita Activa*, que es una construcción artificial del hombre y la educación sirve, entre otras cosas, para manifestar al hombre en el mundo para que interactúe en él, se corre el riesgo de enajenarnos dentro de la condición humana, situación que no podría permitir explicar al hombre desde la naturaleza,teniéndolo subordinado a sus construcciones ideales que lleguen a tener una correspondencia con su experiencia de vida.

Esto forma parte de la tensión entre la pedagogía y la filosofía referida con anterioridad en apartados anteriores, puesto que ambas confrontan su pretensión de explicar la existencia, permanencia, trascendencia y la razón de ser del hombre desde su particular ideal de ser humano y la construcción de su propia versión del mundo.

Independientemente de dicha tensión, la educación limitada a abarcar todo lo que implica la condición humana, no está enfocada en acercar al hombre a la naturaleza (es decir, a un entorno dado por causas ajenas a su pensamiento y forma de organizar cuanto hay a su alrededor).

Por tal motivo, es necesario establecer una educación, que si bien, siempre partirá de ideales y de procedimientos propiamente humanos, también abarque un entorno que se limite a ser contemplado, dado que dicho entorno se desarrolla y evoluciona sin la intervención del ser humano y sus proyecciones ideales.

Este entorno es aquel que se da por la naturaleza y sólo beneficia al hombre en su condición biológica, condición igual de importante que la propiamente humana, puesto que, sin el desarrollo biológico, es decir, natural del hombre, simplemente, no habría forma de existir, es decir de manifestarse dentro del mundo y de transformarlo.

Una educación así, es posible, de acuerdo con la aportación del autor que se revisará a continuación.

### **3.2.- Rousseau: El ser del hombre dado por la naturaleza.**

Una vez explicada la condición humana y siguiendo la misma línea de relación entre el hombre y la composición de su entorno, pasaremos a revisar el planteamiento que hace Rousseau en el primer libro de *Emilio* (que se complementa con la visión de Arendt sobre la conexión del hombre con el entorno y las cosas), el cual expone que el hombre trastorna de manera imparcial las características naturales con las que nace para poder someterse a la sociedad que construye. Justamente, la naturaleza es la primera en intervenir en el proceso educativo porque de ella se da la estimulación de toda la condición biológica del ser humano desde el momento en que nace. Posteriormente, se da una educación que es propiciada por el entorno en el que el hombre vive, esta es conocida como educación de las cosas, finalmente, se ejerce la educación formal, conocida como educación del hombre.

Para que el ser en el hombre se constituya debe haber una convergencia entre lo que él llama, las tres educaciones: De la naturaleza, de los hombres y de las cosas, ya que de dicha convergencia se genera una realidad inmediata con la que el hombre se hace un criterio de existencia, con ella produce un patrón de comportamiento que está basado en los instintos de la condición biológica del hombre, al interactuar con el entorno.

Los hábitos producidos por estas educaciones son regulados por la educación de los hombres, que está comúnmente construida por la sociedad en donde se desenvuelve el ser humano. Ésta última adquiere relevancia, o bien, una utilidad, dependiendo de las sensaciones que interpretamos mediante una interacción que tenemos los seres humanos con la realidad inmediata. La teoría educativa propuesta por Rousseau en el primer libro de “Emilio” puede desenvolverse en detonantes, organizados por medio de los siguientes conjuntos categóricos:

- Placer - Displacer
- Concordia - Discrepancia
- Felicidad.

El primer conjunto (placer-displacer) se encuentra en las aseveraciones que Rousseau plantea en el primer libro de *Emilio*

Las primeras sensaciones de los niños son meramente pasivas, y sólo distinguen entre ellas placer o dolor. No pudiendo andar ni agarrar, necesitan mucho tiempo para formar poco a poco las sensaciones representativas que le muestran los objetos fuera de ellos propios; pero antes de que se extiendan estos objetos, empieza el regreso de sensaciones pasivas a sujetarlos al imperio de la costumbre [...] El único hábito que debe dejar que tome el niño es el de no conocer ninguno, preparad de antemano el reinado de su libertad y el uso de sus fuerzas, dejando el hábito natural a su cuerpo, y poniéndole en el estado de ser dueño de sí propio, y hacer en todo su voluntad así que la tenga [...] Al principio de la vida, que son inactivas la imaginación y la memoria, sólo está atento el niño a lo que hace impresión en sus sentidos; y como estas

sensaciones son los primeros materiales de *sus* conocimientos, presentárselas en orden conveniente es disponer su memoria a que un día se las exhiba en el mismo orden a su entendimiento; pero como sólo atiende a sus sensaciones, basta primero mostrarle con distinción la conexión de estas mismas sensaciones con los objetos que las causan<sup>25</sup>.

El primer conjunto se da, según Rousseau, durante los primeros días de vida del hombre, y debido a que durante ese lapso temporal no tiene aún capacidad de crear emociones diversas. Tratándose de un periodo donde se define la vida y la existencia del individuo, para sobrevivir durante esta etapa, solo es necesario evitar el dolor lo más que se pueda.

Este proceso biológico y de corte mental, desarrolla en el hombre una conciencia de la experiencia que se tiene al ser libres de disponer del cuerpo para interactuar con el mundo, además es la condición biológica (es decir, un estado puramente natural) lo que irá dando las condiciones suficientes para ir generando recuerdos, y emociones a partir de ellos basados principalmente en el placer y el displacer.

De lo anterior, se sigue el segundo conjunto (concordia-discrepancia) que es una evolución del primero, en donde el objeto que se añade para llegar a este punto es la voluntad del niño:

Mientras que sólo en las cosas, y no en las voluntades, hallen resistencia los niños, no serán iracundos, ni coléricos, y se conservarán más sanos. Esta es una de las causas por la que los niños de la gente pobre, más libres, más independientes, son en general menos achacosos, menos delicados, más robustos que los que se pretende educar mejor sujetándoles sin cesar, pero siempre hemos de tener presente que hay mucha diferencia de obedecerlos, a quitarles sus gustos [...] La razón nos enseña por sí sola a conocer lo bueno y lo malo: la conciencia, que hace que amemos lo uno y aborrezcamos lo otro, aunque, independiente de la razón, no se puede desenvolver sin ella. Antes de la edad de la razón hacemos bien y mal sin saber si lo que hacemos es bueno o malo; y no hay moralidad en nuestras acciones, aunque algunas veces la haya

---

<sup>25</sup> Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, primera edición, México, Porrúa, 1970, PP. 30-31 (Colección *sepan cuántos*)

en la impresión que en nosotros hacen las acciones de otro relativas a nosotros<sup>26</sup>.

En este apartado, es necesario hacer otra diferenciación: esta es la de hábito y conducta. El hábito puede definirse, de acuerdo con Manuel Rico Vercher como una segunda naturaleza del ser humano que se gesta desde la mente que en sí misma podría describirse como “el resultado de una serie de conductas repetidas y programadas con vistas a la obtención de unos objetivos determinados, y que producen un enriquecimiento (adquisición de cualidades) del individuo. En todo caso, es el resultado de un largo proceso de aprendizaje”<sup>27</sup>.

A partir de una intención definida, los hábitos en conjunto desempeñan una tarea correspondiente con la intención, en suma, varias tareas en conjunto hacia una intención definida, conforman una conducta, que en sí misma, “puede estimarse como meta definida y como logro final de un aprendizaje<sup>28</sup>” cuando se relaciona ésta con la intención definida.

De acuerdo con esta organización, en la medida en que el hombre se sensibiliza y razona, los hábitos originados de manera instintiva, biológicamente hablando, regulan el resultado de los conjuntos arriba señalados. Esto permite que se estimulen los detonantes y favorezcan la compleja evolución de la educación.

---

<sup>26</sup> Ibidem, PP. 32, 35

<sup>27</sup> Rico Vercher, Mario, Hábitos, comportamientos y conductas en la educación básica, P. 4, disponible en: <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/79088/00820073007429.pdf?sequence=1>, consultado el 14 de mayo de 2020.

<sup>28</sup> Idem.

Esta explicación conceptual dentro de la pedagogía de *Emilio* y su teoría educativa basada en la relación entre el individuo y la naturaleza, nos permite percibir un equilibrio entre la formación del ser humano como hombre y como ciudadano.

El primer conjunto (placer o displacer) constituye la formación como individuo, pues dota al educando de una conciencia sobre su ser, su existencia y su percepción del entorno.

El segundo conjunto (concordia y discrepancia) resuelve problemas de placer o displacer común que propician al establecimiento de normas, y propician a fundar lo que en otra obra Rousseau llamaría *El contrato social*. Siendo la felicidad un resultado de las tres educaciones que el autor plantea: de la naturaleza, de los hombres y de las cosas.

Para comprender cómo se da la felicidad a partir de éstas categorías, se debe tener en cuenta que si bien las tres son productos de la forma en la que el hombre interpreta la experiencia de su vida al tener contacto con la naturaleza, las cosas y cuando convive con otros seres humanos, estas tres educaciones son actos humanos en sí mismos, dado que la interpretación y comprensión de experiencia, la vivencia y la complejidad que implican, forman parte de procesos mentales exclusivamente humanos.

Si bien, la educación que se ejerce por el hombre es más comprensible por éste (precisamente porque es un acto humano dado entre seres humanos a partir de su condición humana o *vita activa*), la naturaleza a pesar de manifestarse de manera externa, es decir, ajena a procesos mentales, el hombre sólo puede interpretarla en cuanto establece una relación vivencial y mental con ella.

Lo mismo ocurre con la educación de las cosas. Las cosas se entienden aquí como el entorno; este, en un inicio de la interacción con el hombre, al igual que la naturaleza, se construye a partir de categorías y elementos paralelos a la *vita activa*, pero al mismo

tiempo, el entorno está identificado y determinado gracias a procesos metales y vivenciales del hombre.

A medida en que todos estos procesos y detonantes se van dando en la vida y las experiencias del hombre crecen y se van volviendo más complejos, por lo cual se va volviendo necesaria la regulación de la educación del hombre, de sus hábitos y conductas dadas en un fenómeno y dentro de un contexto determinados a partir de la solución a la complejidad de cada conjunto.

La intención definida por medio de la cual se desarrollan los hábitos y conductas, son las mismas que en la educación en general se entienden como percepciones ideales, éstas pueden variar y ser en cada momento más precisas y particulares.

Sin embargo, este devenir de procesos descritos a lo largo de éste apartado tiene su origen en la intención de evitar el dolor y experiencias que vulneren una propiocepción más completa del ser como individuo, así como de una conciencia de su rol del individuo en la sociedad y podría sugerirse que es una de intención definida común en todos los seres humanos.

A medida que se evite lo más que se pueda el dolor a partir de estas categorías, puede decirse que se alcanza la felicidad.

Este es el punto de Rousseau que es preciso rescatar, pues el planteamiento de las tres educaciones son una base epistémica que constituye el ser del hombre y a su vez, establecen un primer puente de interacción y comunicación entre el hombre en tanto que ser y su entorno.

De acuerdo con esta propuesta de Rousseau de las tres educaciones, este proceso ayuda al hombre a organizarse en sociedad, por la necesidad de satisfacer sus necesidades de

sobrevivencia, es ahí donde se establece el tejido social de acuerdo a los intereses particulares (que son aquellos que se establecen dadas las necesidades del hombre como individuo) y las necesidades comunes (aquellas que se establecen de acuerdo a las necesidades de un grupo de varios seres humanos)<sup>29</sup>.

Un elemento que garantiza la supervivencia del hombre es la reproducción de sí mismo, pero esto puede ser difícil si el hombre no puede vivir en sociedad. Y la sociedad sólo puede reproducirse por medio de una convivencia entre seres humanos que es posible gracias a la educación; y para que esta condición sea dada, hay un conjunto de implicaciones que se dan dentro del proceso en el que se establecen las necesidades particulares y comunes.

Es prudente revisar dichas implicaciones, porque de ellas, se toman decisiones en el diseño de políticas públicas en cualquier sector, y el educativo no queda exento de esa óptica, tal como lo veremos a continuación con el siguiente autor.

### **3.3.- Nietzsche: Relación Hombre-entorno y sus implicaciones.**

El segundo pensador que recuperaremos para esta investigación es Friedrich Nietzsche, quien en su primera conferencia *Sobre el porvenir de nuestras escuelas* realiza una crítica a las implicaciones de la reglamentación de corte político, social y económico de la educación.

Para este apartado, en base a como se refirió en el apartado anterior, se referirá como entorno a una relación de entidades y conceptos que tienen lugar en un espacio y tiempo dentro del que el hombre se desenvuelve, pero que son ajenas al hombre en sí mismo

---

<sup>29</sup> La explicación de estas categorías, es desarrollada por Rousseau en *El contrato social*, concretamente, de los capítulos VI al VIII. Dadas las características de este trabajo, se enuncian a manera de paráfrasis.

(Rosseau les llamó “cosas” y así se refirió en el apartado que se le dedicó). Dicho término será referido para describir la aportación de Nietzsche

Desde la perspectiva nietzscheana, traer a la realidad una educación a partir de una intención ideal de sociedad y de individuo puede ser contradictorio. Dentro de su propio contexto, Nietzsche resalta que la intención ideal de la práctica educativa se encuentra dividida en dos posturas ideológicas: la primera de ellas buscará fortalecer la cultura para expandirla en la sociedad, y la segunda buscará, por medio de la reglamentación de la educación, debilitarla<sup>30</sup>.

Este problema es visible cuando se utiliza el término “cultura” como un fin ideal para la sociedad y con el uso del término “culto” como un fin ideal para un individuo que es intervenido por el proceso educativo.

Nietzsche sugiere que el hombre es culto cuando es dotado de conocimientos que le permitan ser productivos y altamente activos dentro de un entorno idealizado dentro del aparato económico con el que es posible crear un entorno (entendiendo el entorno de la misma manera en que se estableció desde la aportación de Rosseau) e interactuar dentro de su realidad inmediata:

“Creo haber notado de dónde procede con mayor claridad la exhortación a extender y difundir lo más posible la cultura. Esa extensión va preferida en los dogmas preferidos de la economía política de nuestra época nuestra. Conocimiento y cultura en la mayor cantidad posible –producción y necesidades en la mayor cantidad posible-, felicidad en la mayor cantidad posible: en este caso vemos que el objetivo último de la cultura es la utilidad, o, más concretamente, la ganancia, un beneficio en dinero que sea el mayor posible [...] Por eso el auténtico problema de la cultura consistiría en cuántos más hombres ‘corrientes’ posibles, en el sentido en que se le llama corriente a

---

<sup>30</sup> Nietzsche, Friedrich, “Primera conferencia” en *Sobre el provenir de nuestras escuelas*, segunda edición, Barcelona, Fabula Tusquets, 2009, P.52

una moneda. Cuantos más numerosos sean dichos hombres, tanto más feliz será un pueblo. Y el fin de las escuelas modernas deberá ser precisamente ese: Desarrollar a todos los individuos de tal modo, que a partir de su cantidad de conocimiento y saber, obtengan la mayor cantidad posible de felicidad y de ganancia”<sup>31</sup>

A juicio de Nietzsche, un proceder en la educación de esta manera, no sólo coopta el entendimiento del hombre en tanto que ser, también reduce, y en algunos casos, anula cualquier trascendencia del conocimiento y de la educación misma, por lo tanto, reduce toda posibilidad de que el ser humano desarrolle la amplitud del conocimiento de sí mismo y su capacidad de interpretar su entorno más allá de lo que la reglamentación del acto de educar le permitan entender de él, lo que entorpece una armónica coexistencia entre seres humanos, la comprensión de la naturaleza y su relevancia frente al mundo.

Ya en el terreno educativo propiamente, Antón Makarenko fue quien señaló justamente las complejas y limitantes implicaciones que se daban al momento de ejecutar una política pública en medio de una realidad que básicamente puede “echar a perder” una sociedad si no se conoce de primera mano. En el siguiente apartado, se expone cómo este problema propició el desarrollo de la pedagogía de Makarenko, y cómo esta, transformó la condición humana de sus educandos.

### **3.4.- Makarenko: La reeducación como detonante de la conciencia**

Makarenko hace una crítica a la manera en que los órdenes político y jurídico de su país reglan el acto de educar, también hace hincapié en la relevancia que tiene la familia como el primer recurso social con el que el hombre interpretará el entorno, la naturaleza y se concientizará de su condición individual y humana, casi del mismo modo en el que Rousseau lo planteó en *Emilio*.

---

<sup>31</sup> Ibidem, Pp.52, 53.

#### **2.4.1.-La Revolución de octubre: La base epistémica de la pedagogía makarenkiana**

Era el verano de 1917, las diferencias políticas entre la izquierda y la derecha europea tras las caídas del imperio ruso y un gobierno interino, gracias al naciente gobierno bolchevique, se desató una guerra civil rusa entre los Rojos (Bolcheviques) y los Blancos (Mencheviques), terminando en 1923 con la victoria de los Rojos, la ejecución del zar Nicolás II con su familia y la hambruna de 1921, que mató a cerca de cinco millones de personas<sup>32</sup>.

Concretamente, en 1920, si bien la pacificación de la joven República de Soviets daba lugar ante el conflicto bélico, las consecuencias de este demandaban rápidas medidas de causa social, tales como la educación.

Es por esta razón por la que:

El Departamento de Instrucción Pública le encarga a Makárenko organizar en las cercanías de Poltava, ciudad del Sur de Rusia, una colonia para delincuentes menores de edad que, posteriormente, recibió el nombre de “Colonia Máximo Gorki”. Donde se atendió a niños vagabundos cuyos padres habían perecido durante los años de guerra civil, epidemias y hambre, a niños que el torbellino de la guerra había arrastrado por todos los caminos de Rusia. Su trabajo entre los niños vagabundos pronto pasó a ser el eje de vida de Makarenko<sup>33</sup>.

Para explicar de manera detallada la relación entre Makarenko y el contexto de esa época en la URSS, es necesario hablar del materialismo histórico entendido como una influencia teórica formulada por Engels y Marx, que pretende explicar los fenómenos políticos y

---

<sup>32</sup> Mawdsley, Evan, *Blancos contra rojos: La guerra civil rusa*, España, Desperta Ferro, Primera edición, 2017, PP. 3-6.

<sup>33</sup> Makarenko, Antón, *Poema Pedagógico*, México, Ediciones Quinto Sol, 2014, P. 5.

sociales; a partir de la influencia que ejerce el contexto histórico, sobre el desarrollo actual de las sociedades.<sup>34</sup>

Esa influencia, trae como consecuencia lógica que el ser humano, en tanto que ser racional y social, no escape de la reflexión continua de su existencia y su relación e influencia propias con el mundo que ayudan a construir y que les rodea.

Dentro de la propia filosofía, la reflexión nos permite tener una única certeza relativa al entorno: la certeza del cambio constante dependiente del devenir político, económico y social. A partir de este punto, el materialismo histórico se convierte en una categoría que está presente también en el proceso educativo, dado que la educación:

tiene la función de garantizar que los individuos y sus organizaciones se integren al conjunto social, que asimilen los saberes y la cultura necesaria para desenvolverse en su medio, acorde al orden establecido. Por otro lado, puede proveer de las herramientas intelectuales y prácticas para desarrollar nuevas visiones, crear y promover el cambio. De ahí su posible carácter dual: conservadora y revolucionaria. En sí mismo, el proceso educativo no significa nada; existe y se da siempre en relación y en contexto; natural, si se quiere pensar en la sobrevivencia; o social, sobre todo social en las sociedades actuales.<sup>35</sup>

Desde la perspectiva del materialismo histórico, se puede considerar la pedagogía de Makarenko dentro de ella, poniendo como base de aquel devenir histórico, político y social, la intervención de la familia y las instituciones en el desarrollo humano, para evitar lo que él considera más complejo de llevar a cabo: la Reeducación, término usado por el autor para referirse a parte de la pedagogía que el implementó en la Colonia “Máximo Gorki”, según su *Poema pedagógico*, en la que, tratando de reintegrar socialmente a

---

<sup>34</sup> Vázquez, Gabriela, *EL MATERIALISMO HISTÓRICO DIALÉCTICO Y LA EDUCACIÓN LIBERTADORA*, P. 1, disponible en: <https://www.universidadabierta.edu.mx/ActaEducativa/articulos/65.pdf>, consultado el 30 de mayo de 2020.

<sup>35</sup> Loubet, Roxana. (2016). *Del pensamiento de Marx acerca de la educación*. Arenas, 2017, PP. 55-63.

jóvenes que habían cometido algún delito, era necesario reeducarlos para lograr la encomienda del Comisariado de Instrucción pública.

En el *Poema*, Makarenko hace una prosa de su práctica pedagógica, explicando sus intervenciones a cada alumno en particular y en algunos casos, de su práctica frente a grupos, así como su contrastación con lo que determinaba la instrucción pública en la URSS.

Entre sus contribuciones, las que pueden destacarse son las siguientes: La reeducación como un recurso para educar al hombre sin comprometer su individualidad y la reorganización de la experiencia previa con el entorno familiar y social a partir de la perspectiva, rompiendo empíricamente con la manera en que la pedagogía había procedido con la población y, en suma, con el proyecto educativo que la URSS tenía contemplado implementar desde la institución de instrucción pública de ese país.

La pedagogía de Makarenko no está plasmada por el autor de una manera que pudiera entenderse técnicamente. Pero dado su estilo literario, se puede hacer una interpretación de su propuesta educativa a partir de la lectura de su obra.

De semejante caso, puede entonces inferirse, a partir de una interpretación personal, que los ejes fundamentales de la pedagogía makarenkiana son tres: disciplina, educación en el trabajo comunitario y el sentido del deber con el honor. Para que estos ejes se cristalicen en la práctica, es necesario renunciar a los presupuestos y abstracciones sociales que la teoría de la educación utiliza para determinar el deber ser del proceso educativo de una sociedad. Partiendo de sus experiencias vividas dentro de la colonia máximo Gorki, Makarenko trabajó en tales ejes, en este orden citado, y bajo la condición ya descrita; situación que garantizó el desarrollo de su pedagogía que sería explicada en el *Poema*.

Este proceder es una de las características más notorias durante todo su trabajo como pedagogo, puesto que hizo de la realidad inmediata de sus educandos (lo que se entiende como las cosas y la naturaleza en la teoría de Rousseau) la justificación epistémica de su teoría pedagógica, partiendo de las limitaciones que sus conocimientos sobre pedagogía poseían ante la realidad que se vivía dentro de la colonia.

Esta pedagogía fue construyéndose a partir de acciones y análisis inmediatos de la vida cotidiana tanto de Makarenko, como de sus educandos y sus compañeros docentes dentro de la colonia M. Gorki.

Por otra parte, recupera las aportaciones de Rousseau y Nietzsche, haciendo hincapié en la noción de una condición humana similar a la propuesta de Hannah Arendt:

Primero hace de la realidad inmediata, es decir, el entorno natural y las cosas la base epistémica de su proceder. A partir de ahí, va construyendo sobre la marcha los planes a seguir dentro de los quehaceres educativos diarios, posteriormente, contrasta y confronta sus resultados con el proceder y la justificación epistémica de la institución de educación pública soviética.

Más adelante, se van a recuperar en conjunto las contribuciones de los tres pensadores, estos constituirán la justificación epistémica del programa de Conciencia Crítica y Aprendizaje que se planteará como una alternativa a la reforma educativa de Vicente Fox Quesada, una vez que se revise a lo largo de este texto.

Para comenzar, tomando en cuenta lo anteriormente desarrollado en este primer libro, se dará a la tarea de describir el entorno en el que el hombre en México se ha venido desarrollando en recientes años enfocándonos en el contexto económico, político y social como componentes clave para la composición del Proyecto Nacional de Educación 2001-2006.

## **Libro II**

### **PRONAE: Proyecto y realidad**

En el libro anterior se abordó el concepto de la filosofía de la educación, se estableció que su objeto de observación y sus efectos en el hombre, finalmente, se describió la perspectiva que cuatro personajes han tenido sobre la condición humana y la educación respectivamente; para este libro se va a retomar la visión de Rousseau acerca las cosas, (Entendidas como todos los elementos físicos y mentales que constituyen y permiten interpretar el entorno para poder interactuar con él) para entender en medio de qué contexto histórico, político y social se desarrolla el entorno que en el PRONAE

Ya de manera más específica, las cosas que conforman el entorno en el que el hombre en sociedad se desenvuelve y permanece a lo largo de su vida son dos: El Estado y la Iniciativa Privada (IP). Estos elementos, forman las condiciones requeridas para el hombre con las cuales puede sobrevivir y coexistir con otros individuos. También son las cosas, entendidas desde la visión de Rousseau las que gestan y reproducen lo que se llama “Cultura”.

Si se desea entender cómo se constituye el Ser a través de la educación, debemos analizar cómo el Estado y la IP componen el entorno del hombre en México y de cómo este entorno afecta en el ser del hombre, es decir, nos facilitará la reflexión acerca de cómo se percibe el hombre así mismo como individuo y como sociedad al interactuar con su entorno y teniendo conciencia de la existencia de las cosas que lo componen.

Es importante realizar este análisis porque una de las características del Proyecto Nacional de Educación (PRONAE) es justamente que el individuo en México tenga

conciencia de su entorno para que pueda actuar en consecuencia de los fenómenos que tengan lugar en su vida diaria, tanto individual, como colectiva, sin embargo, debemos conocer cómo se compone dicho entorno para poder determinar cómo actuar en consecuencia dentro de las cosas que manifiestan las cosas que componen ese entorno. Antes de esto, es necesario detallar (a manera de antecedente) qué es el PRONAE y cómo está planteado.

El Proyecto Nacional de Educación se divide en tres partes: la primera presenta un diagnóstico del comportamiento de la sociedad y el Estado en términos demográficos, políticos, económicos y sociales. A partir de dicho diagnóstico, plantea el impacto de la educación en cada uno de estos términos, visualiza una proyección del desarrollo educativo nacional para los próximos veinticinco años por medio de una reforma a la gestión del sistema educativo y el establecimiento de subprogramas sectoriales a condiciones de edad y estilo de vida de capas sociales determinadas.

En la segunda parte, se presentan esbozos de proyectos y políticas públicas, con sus respectivos objetivos estratégicos, líneas de acción y metas. Finalmente, en la tercera parte, se presentan los programas sectoriales que se mencionan en la segunda parte, divididos como se enuncia a continuación: Educación básica, educación media superior, educación superior, educación para la vida y el trabajo.

Cabe señalar que, en este trabajo, sólo me ocuparé de analizar la primera parte del programa, puesto que el diagnóstico y perspectiva sobre la importancia de la educación en México, es aún vigente, de hecho, este proyecto es la base de una serie de cambios en el sistema educativo que fueron concretándose en los sexenios posteriores al de Fox, aunque cada uno de estos cambios, presentan diferencias con el enfoque que se contempló en este proyecto en su momento.

Así mismo, tanto este proyecto, como las reformas emprendidas en los últimos años al sistema educativo, son el fundamento de la reflexión final que se planteará en este trabajo. Sin embargo, regresando a la justificación del análisis de la primera parte del PRONAE, se citarán aportes de las partes segunda y tercera sólo como ejemplificación o referencia.

### **1.- El desarrollo del ser mexicano desde una revisión política, económica y social de su entorno.**

De acuerdo con la obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, La sociedad tiene sustento desde que el hombre existe. Si bien no hay aún registros claros de las primeras formas de vida humana, algunos estudiosos de la materia como Morgan y Engels, intentaron averiguar cómo se dio el desarrollo de las sociedades, llegando cada uno y a su manera, a la conclusión de que la evolución del hombre y el desarrollo de la sociedad se da a partir de la búsqueda de la supervivencia.

Particularmente, Morgan organiza prehistoria del hombre y la sociedad en tres periodos, cada uno dividido en estadios desarrollados de acuerdo a los progresos que iban dándose en la producción de lo que Engels llamaría ‘medios de existencia’ estos medios son los alimentos, que, de acuerdo con Morgan, el hombre es el único ser sobre la tierra que prácticamente domina casi de manera absoluta su producción, siendo los alimentos, fuentes que extienden su estancia en el mundo<sup>36</sup>.

Engels señala, también, que en la medida en que el hombre iba aprendiendo a alimentarse, las necesidades de alimento iban variando y éstas fueron volviéndose más complejas. Por lo tanto, nuestros antepasados comenzaban a organizarse en manadas para satisfacer el hambre; por ejemplo, durante los primeros años, o milenios, los homínidos se

---

<sup>36</sup> Federico, Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Cuarta edición, México, Ediciones de cultura popular, 1973, P. 22.

alimentaban de plantas, con el descubrimiento del fuego comenzaban a alimentarse de animales, desde peces hasta bestias que demandaban un trabajo en equipo que sólo fue efectivo a partir de la conformación de grupos<sup>37</sup>.

Seguido de esta práctica meramente instintiva, la “manada” desarrolla una serie de comportamientos de forma y costumbres para producir aquello que les permite sobrevivir como una comunidad. A este conjunto de elementos, es reconocido por Nicola Abbagnano y Visalberghi A. como la “cultura”, y para estos autores, la cultura es el recurso más coherente con los modos de vida del ser humano ya que no corresponden con su condición instintiva, sino con su pensamiento y son habilidades que no obstante de ser producto de la civilización, permiten mantenerse, sobrevivir y, sobre todo, diferenciarse como individuo y como grupo. Este principio también se encuentra implícito en el artículo tercero:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia [...] Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.<sup>38</sup>

Estos elementos, corresponden a la postura de Abbagnano y Visalberghi con respecto a su postura de la cultura y su importancia en la educación.

La mayor implicación de contemplar este esquema de la cultura, es la reproducción del ser humano, como individuo y comunidad; la cultura, por su parte, se reproduce por medio de la educación. Por medio de ella, la cultura puede aprenderse, o, mejor dicho,

---

<sup>37</sup> Ibidem, P. 214

<sup>38</sup> Artículo 3º Constitucional, Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>, consultado el 5 de agosto de 2016

transmitirse, de diversas maneras, de modo que la educación garantiza la continuidad de la comunidad y, por lo tanto, la vida individual del hombre<sup>39</sup>.

## **2.- Desarrollo de la Cultura en México (Relación Estado e IP: Parte I).**

De acuerdo con lo mencionado líneas arriba, en este apartado se definirá como cultura al mecanismo de conducta que determinará el modo de vivir del hombre, individual y colectivamente, con ella también, se garantiza la supervivencia de la sociedad y del hombre como individuo, dicho de otro modo, es el conjunto de costumbres, hábitos y comunidades que favorecen el desarrollo, progreso y supervivencia del hombre como especie<sup>40</sup>.

A partir de esta noción de cultura, se podrá hacer un análisis para entender el desarrollo de la cultura dentro de la sociedad mexicana tomando como punto de partida el planteamiento del apartado anterior.

En resumen: A medida en que las necesidades de alimento del hombre iban cambiando, surgieron necesidades nuevas, la de organización y socialización. Las implicaciones de satisfacer esas nuevas necesidades establecieron una más: esta es la de reproducción y preservación de la Sociedad, y para satisfacerla fue necesario establecer un elemento que regulara el comportamiento humano individual y al mismo tiempo lo vinculara con su comunidad, fue así como surgió la cultura.

Desde la perspectiva histórica, sociológica y antropológica, en México no se ha desarrollado una cultura uniforme, que le proporcione una identidad social, dado que la sociedad mexicana es en nuestros días un “mosaico cultural”, es decir, está conformada

---

<sup>39</sup> Abbagnano, Nicola, Visalberghi A, *Historia de la pedagogía*, Primera edición en español, España Fondo de cultura económica, 1964, PP. 5,6.

<sup>40</sup> Idem.

por una mezcla de razas, costumbres e ideas que obedecen a cierta organización cultural de pequeños grupos, situación que influye en el desarrollo educativo nacional si recordamos que la educación es el instrumento del que se sirve la sociedad para reproducirse por medio de la cultura.

El problema de la cultura en México, entendida como aquí se ha descrito, puede verse de muchas maneras y problematizarse de diversos métodos. En este trabajo, se asumen al Estado y a la IP como los componentes clave de la cultura, pues de las consecuencias de la relación que existe entre ellos, se conforma un conjunto de actitudes y costumbres que determinan el comportamiento de la sociedad, a su vez, el comportamiento de la sociedad determina el desarrollo y transformación constante del Estado e IP.

Para cada relación (de cualquier tipo) es preciso que exista un interés individual de por medio, una relación no puede establecerse de manera espontánea. En el caso del Estado y la IP, la relación es común en ambas partes; ese interés, consta de alcanzar y consolidar, tanto el poder sobre el tejido social, como la legitimidad individual de cada uno al momento de entrar en contacto con la sociedad en la que ambos se desarrollan.

Actualmente, se ha tenido la perspectiva de que ambas partes trabajan en conjunto para dotar a la sociedad mexicana de una identidad y su soberanía como condiciones plenas para la continuidad de la sociedad y sobrevivencia de cada individuo, comprendiendo que el Estado es capaz de dar certeza a las garantías individuales de sus ciudadanos y por su parte, la IP se compromete a satisfacer sus necesidades por medio de sus relaciones productivas.

Sin embargo, puede pensarse que esta percepción está muy alejada de la realidad de la relación mencionada si tomamos en cuenta que un aspecto clave que determina el proceder del Estado y la IP hacia el individuo, es el proceso por el cual se desarrolla el

poder que cada parte ejerce sobre cada individuo y de cómo ese poder se traduce en el desarrollo de habilidades y destrezas que el hombre adquiere para coexistir dentro del entorno.

El desarrollo del poder a su vez, está determinado por los objetivos utilitarios que cada componente (Estado e IP) construyen hacia la sociedad con el propósito de conseguir un fin concreto para ella dentro de la que se desarrollan cada uno de ellos.

En otras palabras, el Estado y la IP cumplen con un objetivo individual propio de cada uno, con el cual pretenden realizar un proyecto social ideado en función del entorno que ambos desarrollan. Para lograrlo, necesitan ejercer un poder sobre cada individuo que compone la sociedad, dicho poder educa y adiestra al hombre para alcanzar el fin propio de cada componente para con la colectividad humana que naturalmente, se interpone con el fin individual de cada persona.

Michel Foucault, quien fuera el pensador que expuso en su filosofía del poder este fenómeno (presente en la mayoría de su obra referente a la educación); sugiere que los fines últimos para una sociedad se alcanzan con la manera en la que el poder se ejerce a través de la educación:

La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles”. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una “aptitud”, una “capacidad” que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el

cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada.<sup>41</sup>

¿Cuáles podrían ser los objetivos propios del Estado mexicano y la IP mexicana con los cuales hemos gestado y reproducido una cultura compleja que, como ya se mencionó, no puede identificarse uniformemente? ¿Cómo es que no se ha conseguido unificar la cultura mexicana?

Una forma de responder estas preguntas será explicar cómo se han desarrollado respectivamente el Estado y la IP en México a lo largo de la Historia posrevolucionaria y como a partir de este proceso, en el PRONAE se identifica el Mosaico cultural y la complejidad de este y su influencia en el proyecto social de cada uno de los componentes de la sociedad. Dicha explicación se detallará en lo que queda de este segundo libro.

En primer lugar, tenemos el Estado mexicano, que se desarrolla como lo conocemos a principios de la revolución mexicana (años 1910 a 1920).

Durante este periodo, algunos autores como Andrea Revueltas en su texto titulado *Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal*, plantean que el Estado se estableció como el ente institucional único y capaz de racionalizar al país para organizarlo y llevarlo a su desarrollo.

Para llevar esto a la realidad, el Estado desarrolló mecanismos de poder: El primero de ellos, fue la gestación de la Constitución de 1917, que apelaba a las conquistas y demandas sociales de la revolución (este mecanismo posee dos objetivos clave: una,

---

<sup>41</sup> Esteban Hilario, Kasely, “La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo”, en *Horizonte de la Ciencia*, Disponible en: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjej53qk8zqAhUSIqwKHcz5AtEQFjACegQIBBAB&url=https%3A%2F%2Fdiafnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5420558.pdf&usg=AOvVaw39P3FezEW5lXbpMUpSiwM4>, consultado el 14 de julio de 2020.

consolidar y defender las garantías individuales de los mexicanos; la segunda, el acceso al trabajo para las masas sociales).

Este primer mecanismo (la Constitución) determinó las directrices que dotan al Estado de atribuciones que lo consolidaron como el principal regulador social de la población mexicana. De acuerdo con Revueltas, la base de esta consolidación del Estado está estructurada como se cita a continuación:

- “Atribuciones del Poder Ejecutivo (Artículo. 89)
- Convalidación de su papel rector en el proceso productivo (Artículos. 25, 26 y 28)
- Regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de los recursos naturales (Artículo. 27)
- Intervención como “arbitro” de las relaciones entre Patrón–Trabajador, así como el establecimiento de las políticas sociales (Artículo. 123)”<sup>42</sup>.

Durante esta fase, el conflicto de poder explota de la siguiente manera: Otro autor llamado Roderic A. Camp. Plantea que la revolución fijó la separación entre el Estado y la IP debido a la necesidad que tenía el Estado de consolidarse como el eje rector social y económico del país de acuerdo con las exigencias de la Constitución de 1917, y sólo podía alcanzar dicha consolidación –señala Camp- sirviéndose de un distanciamiento formal del sector privado que se practicaba por medio de una discriminación hacia empresarios ejercida por los líderes políticos emergentes, en cuestiones relativas a la creación de infraestructura y modelación económica. Además, se les prohibió toda relación formal

---

<sup>42</sup> Revueltas, Andrea, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 3, 1993, pp. 215-219

con las instituciones políticas del régimen en formación, en particular con el Partido Oficial<sup>43</sup>.

En segundo lugar, la IP necesitó del Estado para poder expandirse, debido a que las políticas públicas para el desarrollo económico eran diseñadas y dirigidas desde el Estado mismo. Además, los empresarios no contaban con la suficiente presencia institucional ni solvencia económica para desarrollarse; a partir de los años treinta, se les comienza a dar la oportunidad de incorporarse a organizaciones políticas semioficiales.

Este fenómeno fortaleció los canales de comunicación necesaria entre la IP y el propio Estado, para que la primera comenzara a participar en la economía del país. Sin embargo, su intervención era aún débil y las organizaciones políticas en donde comenzaba a adherirse eran aún incapaces de explotar su participación, de este modo surgen algunas organizaciones independientes por parte del sector empresarial para reforzar su participación. Un ejemplo de estas organizaciones que ha mantenido su importancia para la Iniciativa Privada es la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Para finales del Cardenismo, se crearon las primeras empresas públicas, tales como Pemex y Ferrocarriles Nacionales de México; con la planeación del primer Plan Sexenal, ya para los años 40, entra en vigor el modelo de Industrialización por sustitución de importaciones, que consistía en una política económica diseñada y dirigida por el Estado, pero con la ejecución y supervisión de la IP, No obstante, a este primer eje, SU participación se encontraba todavía reducida, esto se debió a la política social y económica que el Estado desarrolló para continuar ejerciendo el poder mediante su partido oficial. La política social del Estado funcionaba, como lo señala Revueltas, de la

---

<sup>43</sup> Camp, A. Roderic, *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, P.49

siguiente manera: Tuvo como base un “pacto social” en donde se aseguraba de manera radical, la garantía de los derechos del trabajador, por medio de instituciones y empresas estatales que proveían a las masas de bienes y servicios sociales y asistenciales, siempre y cuando, participaran en el aparato productivo. A su vez, estimulaba la participación de la IP por medio de créditos, exenciones de impuestos, subsidios y reduciendo costos en aranceles<sup>44</sup>.

De este modo, tanto los empresarios, como los trabajadores, asumieron pasivamente el “tutelaje del Estado” lo que trajo consecuencias negativas para el desarrollo y consolidación de una cultura que garantizara el progreso ordenado de la sociedad mexicana. Dadas las características de la IP y la Sociedad, las políticas de este modelo político y económico fueron muy costosas para el país. Por una parte, la protección de la clase trabajadora mexicana por medio del asistencialismo superó la capacidad financiera y política del Estado para dirigir y administrar el aparato productivo.

En segundo lugar, durante este periodo, la IP incrementó su participación en el aparato productivo de México, sin embargo, la sociedad que la representa no creció y la existente se ocupó de mantener la existencia y la rentabilidad de sus negocios mientras al mismo tiempo, como se mencionaba líneas arriba, aceptaba de manera pasiva ser tutorada por el Estado. En términos simples: los programas sociales que el Estado implementaba de carácter económico en realidad contribuyeron a un asistencialismo que entorpeció el desarrollo industrial del país, así como el desarrollo intelectual, tecnológico y social de la población mexicana sin importar su condición social.

---

<sup>44</sup> Revueltas, Andrea, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 3, 1993, pp. 218

El conflicto de poder en el sector privado ocurre de la siguiente manera: Dada la tutela del Estado para con la IP, esta última sólo aceptaba la asistencia del Estado para expandir su participación en la economía nacional, pero no se ocupó de extender su presencia, mucho menos, para reducir su dependencia del aparato estatal y empoderarse a sí misma como un agente de cambio en la vida social del país. Para esta época, una conciencia acerca de la necesidad de ese empoderamiento no espiga hasta los años 80, época en la que después de una evaluación negativa del modelo de Industrialización, entraría en vigor el modelo Neoliberal.

Durante los años anteriores a esta década, las ganancias de la IP mexicana se concentraron en sí misma. Dadas las condiciones ya descritas en México, los empresarios mexicanos, redujeron su capacidad de acción dentro de sus negocios sólo a la acumulación de medios de existencia; mientras el Estado continuara con la estimulación asistencial de las empresas y con la conducción del país, la capacidad de acción de las empresas como agentes de cambio y desarrollo, tanto tecnológico, como social en el país eran prácticamente nulas, por tal motivo; a su vez, la perspectiva del empresario mexicano se redujo a la consideración de la empresa como un mecanismo de subsistencia únicamente.

Por tales fenómenos, el modelo de Industrialización por sustitución de importaciones no pudo avanzar más allá de sus primeras directrices, a su vez, fue perjudicial para el desarrollo, debido a que, con un sector empresarial nacional pequeño y una capacidad de acción del Estado rebasada, se disparó la inflación y se agravó el estancamiento económico<sup>45</sup>.

Para el año 1982, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, presentó un plan de reestructuración económica (Programa Inmediato de Reorganización Económica-PIRE),

---

<sup>45</sup> Idem.

que tenía como objetivo fundamental, controlar los efectos secundarios del modelo anterior por medio de la reducción del gasto que el Estado hacía por medio del proteccionismo e ir permitiendo el paulatino ensanchamiento de la participación de la IP en la economía y la apertura del país a la competencia de su economía con las de otros.

La instrumentación de este modelo económico y político fue introducida bajo la tutela de una entidad jurídica completamente ajena a la sociedad del país: el Fondo Monetario Internacional. Esta entidad promovió una serie de mecanismos financieros para reordenar la economía mexicana, así como el aparato productivo nacional, con el propósito de que las leyes del mercado internacional, que comenzaba a surgir a finales de la década, fueran agentes de equilibrio entre la participación del Estado y la del sector empresarial por la conducción económica nacional.

En 1992, el presidente Carlos Salinas de Gortari, firmó un tratado de Libre Comercio con los países del norte del continente (Estados Unidos y Canadá). El objetivo de dicho tratado era suavizar las políticas que pudieran restringir un libre intercambio de mercancías entre los tres países, protegiendo la propiedad intelectual y soberanía de cada nación, el desarrollo de una competencia equilibrada entre estas naciones, para así llevar la región de América del Norte al mercado global.

Las consecuencias del Neoliberalismo en México han sido igual de negativas, que, en el modelo anterior para el país. La primera de ellas es que la producción de medios de existencia mexicanos es insuficiente para cubrir la demanda de la población, debido a que no hay una Iniciativa Privada numerosa y sólida como para articular un mercado interno en condiciones para la competitividad que demanda un mercado global y al mismo tiempo, el Estado poco a poco deja de proteger a las fuerzas productivas.

Otro aspecto a relatar, es que, en el caso del modelo neoliberal mexicano, contemplando la débil presencia de IP, se concentró en capacitar al Estado para atraer inversionistas con capital extranjero, con ello, la política de participación en el mercado global se encuentra excesivamente abierta para otros países, lo que sigue imposibilitando la capacidad de acción del sector industrial interno para su desarrollo y consolidación dentro del país.

Revueltas señala entre otros mecanismos que agravan la situación, tales como la reducción del gasto público, han sido el detonante principal de graves déficits en infraestructura, educación y salud, que resultan en un atraso técnico y educativo; el control oficial de los salarios y de los precios asignados a las mercancías, así como, su el alto costo de los pocos créditos que se otorgan a pequeños y medianos empresarios, impuestos muy elevados, impiden la modernización industrial y la contracción del mercado interno <sup>46</sup>.

Tal situación, sumada a la perspectiva que los empresarios mexicanos mantienen sobre la industria sólo como un medio de existencia, hacen a la sociedad mexicana dependiente de las reacciones del mercado global, por tal motivo, el conocimiento de la sociedad mexicana va debilitándose más y la cosmovisión de su cultura va enfocándose al consumo de los medios de existencia que otros países producen, muchas veces ignorando su capacidad de acción como agentes de desarrollo y progreso civilizatorio dentro de su territorio en un contacto directo con su realidad inmediata.

Si bien la IP originaria es pequeña, ha incrementado su capacidad de acción, al mismo tiempo, se ha servido del modelo neoliberal para emanciparse del Estado y aunque este último ha reducido su intervención en las garantías individuales y colectivas de los trabajadores, su poder político no ha disminuido, además sigue definiendo los criterios

---

<sup>46</sup> Ibidem, pp. 224-225.

pertinentes para que el país participe en el mercado global, también determina los términos bajo los cuales, la inversión extranjera se ejerce dentro del territorio nacional.

Es necesario resaltar que, si la base del modelo neoliberal es la conducción de la economía por medio de las leyes del mercado global, entonces, el Estado debe reducir su poder sobre ella, esta es la primera contradicción que, en México, el neoliberalismo enfrenta. La emancipación de la IP originaria, a menudo es apoyada por la industria trasnacional, entidad que se ha convertido en mentora, como antes lo hacía el Estado, pero sólo para incrementar sus medios de existencia y apoderarse de ellos, puesto que, con el modelo neoliberal, se ha reducido la obligación de compartir los medios de existencia privados, a manera de pago, con el Estado.

En resumen, recordemos que la cultura es el mecanismo intelectual, por el cual, el hombre busca sobrevivir individual y colectivamente, otra utilidad de la cultura es dotarlo de la capacidad para definirse como ser individual, como en sociedad, un rasgo de la cultura en nuestra época son los sistemas político y económico del país, así como los actores principales dentro de estos (Estado e IP). Pues la manera en la que interactúen ambos actores afecta la conformación de la cultura mexicana. Dicha conformación parte del contraste de todos los fenómenos sociales que configuran las perspectivas que gestan cada una de las partes de la sociedad, tal como se expone a continuación.

### **3.- Introducción al Sistema de Perspectivas (Relación Estado e IP: Parte II).**

El concepto de Sistema de Perspectivas no es nuevo, se trata de una propuesta de Makarenko que consiste en establecer un mecanismo de percepción del Hombre, como individuo y de su comunidad, este sistema permite al hombre establecer metas y precisar los medios que requerirá para alcanzarlas. Para que dicho sistema funcione, debe haber

un conocimiento concreto del entorno donde el hombre buscará sobrevivir<sup>47</sup>. Esta aportación de Makarenko, como se ilustrará más adelante, facilita entender de qué manera el Estado y la IP y su relación intervienen con la manera en que las masas sociales interactúan con ambos componentes, dando lugar a la cultura.

La interacción entre el Estado y la IP, partirá desde la perspectiva del mundo que ambos poseen, dicha perspectiva es compartida con la sociedad, con el fin de alcanzar dos propósitos respectivos: el propósito del Estado, es compartir su perspectiva del mundo con la sociedad para que ésta se apropie de ella, una vez que ocurre esto, el Estado buscará ejercer el poder sobre la sociedad, debido a que el Estado, dentro de su perspectiva, debe seguir conduciendo a la sociedad que representa aunque en algunos casos, ya no es necesaria su intervención, gracias al modelo neoliberal.

Por otro lado, la IP comparte su perspectiva del mundo con la sociedad para que ésta se apropie de dicha perspectiva, una vez asegurado esto, los empresarios se sirven de esa apropiación para crear medios de existencia y generar nuevas necesidades. El poder de ésta se ejerce sobre la sociedad de manera inadvertida para ella, porque dentro de su perspectiva, la IP busca garantizar su supervivencia mediante la producción de medios de existencia para la sociedad, si su producción logra esa satisfacción, esta entidad entonces, decide las formas correctas de distribuir lo que produce y la sociedad lo acata, pues con la adquisición de la producción, la sociedad se satisface y se expande.

El entorno es el recurso que puede desarrollar la cultura del Hombre en México, este se compone de dos elementos, como lo hemos planteado en apartados anteriores: el Estado y la IP; ya se explicó a grandes rasgos cómo ha sido la relación entre ambos componentes

---

<sup>47</sup> Makarenko habla de la organización de la perspectiva en la obra que se refiere a continuación: Makarenko, Antón, *Poema Pedagógico*, España, Planeta, 1977, PP. 503-504 (Colecciones populares).

y bajo qué fines se da dicha relación, lo que no se ha explicado es cuál podría ser la finalidad del Estado y de la IP, explicación que es preciso dar, para que sea posible reflexionar si dichas finalidades se cumplen en la realidad cotidiana de México. El Estado puede definirse, de acuerdo con Aurora Arnaiz Amigo, como una agrupación política, específica y territorial de un pueblo con supremo poder jurídico para establecer un bien común<sup>48</sup>.

Como un ser social, el individuo necesita de la sociedad para poder interactuar con su entorno, lo que garantiza la supervivencia del hombre. A su vez, la sociedad debe reproducirse por sí misma, a partir de las condiciones de supervivencia que se requieran; esto hace que el Estado funcione como el aparato racional que conduzca a la sociedad para alcanzar estos objetivos, y se sirve de una dupla conceptual que conforma un aparato racional.

Dicho de otro modo, se compone de dos intereses, planteados con anterioridad por Juan Jacobo Rousseau en *El contrato social*. El primero es el interés común, que es el de supervivencia que comparten todos los hombres que forman parte de una sociedad estructurada y dirigida por un Estado. El segundo es el interés particular, que es en esencia el interés de supervivencia también, pero determinado por la realidad inmediata del individuo; la particularidad que posee dicho interés, es que la realidad inmediata, es percibida por el individuo de manera variada del interés común y frecuentemente, puede llegar a ser contraria en percepción con el mismo<sup>49</sup>.

Este es el núcleo existencial del poder político. Este poder, ejercido por el Estado, debería administrar los medios de existencia del hombre, sentaría las bases por las cuales cada

---

<sup>48</sup> Arnaiz Amigo, Aurora, *Fines del Estado*, Disponible en: <http://www.revistajustitia.com.br/revistas/5523w4.pdf>, consultado el 7 de abril de 2017

<sup>49</sup> Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, México, Leyenda, 2009, PP.13-17.

individuo puede acceder a dichos medios, finalmente procuraría garantizar una ordenada y progresiva reproducción social.

Desde la perspectiva de Engels, la propiedad privada era el elemento clave para incrementar de manera controlada la producción de los medios de existencia que la naturaleza produce por sí sola; si bien la acumulación de capital se impuso tiempo después, ante la producción de medios de existencia en la personalidad social de las empresas, puede inferirse que la producción de medios de existencia sigue siendo en principio, la máxima finalidad de la IP, en caso contrario, desaparece.

Como ya se señaló con anterioridad, la relación entre el Estado y la IP, transformó su función primitiva, de la misma forma que en resto del mundo, pero con variantes notables. Precisemos en primer lugar que, en México, la relación de estos dos componentes ha sido caracterizada por consolidar el poder que ambos por su lado adquieren al tener contacto con la sociedad. Nuestra realidad cotidiana deja ver frecuentemente que lo que ha perdido sentido o fin es el poder que ambos buscan consolidar y reproducir. Por un lado, el ejercicio del poder por parte del Estado no corresponde con la finalidad del Estado mismo, puesto que comúnmente no se garantizan siquiera la satisfacción de dos necesidades fisiológicas fundamentales y sociales (que más adelante se entendieron como derechos) del hombre, principalmente salud y educación, ni en el sentido individual, ni en el sentido colectivo.

El Estado mexicano posrevolucionario, ha instrumentado una serie de mecanismos jurídicos y políticos que sólo garantizan los intereses de la sociedad por un tiempo excesivamente limitado, en consecuencia, no combaten de fondo los problemas que perturban la reproducción de la sociedad.

Ejemplo de ello es la transición al modelo Neoliberal que inició durante los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari; durante este periodo, señala Revueltas:

“los programas sociales se utilizan con fines que sólo buscan reforzar la imagen presidencial [...] A través de su ejecución el presidente ha intentado hacerse de una base de apoyo y para ello ha contado con la colaboración de dirigentes y grupos que han aportado su experiencia política (contacto con las masas) y diseñados planes para manejar a la población marginal y se hace una publicidad constante”<sup>50</sup>.

La autora señala un aspecto que normalmente, los detractores del Estado Neoliberal no mencionan; éste es que el modelo político demanda una reducción de la presencia del Estado con el objetivo de que se desarrolle en la sociedad una autonomía civil. Esta postura, refuerza el planteamiento de los dos intereses, propuesto por Rousseau. Pues si se desarrolla dicha autonomía, existiría un equilibrio de fuerzas entre el Interés común y el Interés Particular; el Hombre podría ser capaz de determinar plenamente hasta qué punto un interés es correctamente deseable tanto, para su bienestar, como para el bienestar de la sociedad a la que pertenece. No obstante, como también lo señala Revueltas, el Estado ha gestado un gobierno que impide la emergencia de una sociedad civil que surge por los efectos “naturales” del Neoliberalismo, gracias a las prácticas que por las cuales, el Estado ejerce poder para crear un contrapeso a la inminente emergencia de la participación ciudadana.

Por su parte, La IP padece un problema de perspectiva interior. Este problema puede describirse de la siguiente manera: Las empresas no sólo generan medios de existencia

---

<sup>50</sup> Revueltas, Andrea, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 3, 1993, pp. 225-226

para la sociedad, también lo hacen para sus propietarios; cuando éstas llegan a producir más de lo que realmente necesitan los empresarios, generan para sí mismas necesidades más complejas de ser satisfechas (De manera similar a los seres humanos).

El problema llega cuando los empresarios no son capaces de prever dicho fenómeno y sólo se aseguran de que sus medios de existencia sigan produciéndose, ignorando las necesidades de la empresa.

Con respecto al conflicto de poder que ha caracterizado la relación de la IP con el Estado, este problema es la razón fundamental por la que este componente no tiene un poder tan amplio como el de su compañero, Camp plantea que los líderes empresariales convienen en que nunca hubo una preocupación por las causas sociales, mucho menos se interesan por ejercer un contacto armónico con la sociedad en donde coexisten, puesto que su interés se concentra sólo en la concentración de más bienes<sup>51</sup>.

Estos han sido los elementos necesarios que había que describir para que sea posible desarrollar el planteamiento del Sistema de Perspectivas; para que dicho sistema pueda comprenderse, es preciso acotar qué tipo de sociedad es la que se ha desarrollado en México gracias al Estado.

### **3.1.- Sociedad Neoliberal**

México es una sociedad neoliberal. El término “neoliberal” o “neoliberalismo” ha sido apoyado y refutado por un numeroso conglomerado de intelectuales, políticos, en fin, toda clase de personas. Para el planteamiento del sistema de perspectivas, de precisa de un

---

<sup>51</sup> Camp, A. Roderic, *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 59-60

concepto del neoliberalismo deconstruido, útil para alcanzar los fines adecuados para el planteamiento deseado.

La siguiente deconstrucción es el resultado de un juego de lenguaje que he formado tras cuatro años de contacto lingüístico e intelectual con el término ‘neoliberal’, relacionado con mi realidad cotidiana y a su vez, tomando como una referencia, la propuesta del economista ecuatoriano Pablo Dávalos, quien sostiene que el Neoliberalismo es un término que puede ser fácilmente referenciado, refutado o cuestionado, pero, es prácticamente desconocido en todas sus posibles perspectivas, debido a que normalmente se entiende como un fenómeno económico solamente, cuando en realidad se trata de una doctrina totalitaria basada en la economía y sus procesos, que tiene como función, extender la existencia del capitalismo y administrar los recursos del mundo, por medio de la regulación social. Esto quiere decir que impulsa la toma de decisiones colectivas sobre: qué, cómo, cuánto producir, distribuir y consumir.

El totalitarismo de este término se legitima sosteniéndose de tres criterios: Economía, Política y Sociedad, ya que, a partir del estudio de la economía clásica, fundamenta al Estado moderno, la democracia, su sistema político y establece un modelo de pacto social entre el Estado y la sociedad que lo integra, pacto que implica consecuencias y fenómenos jurídicos, éticos, históricos y simbólicos<sup>52</sup>.

Tomando esta aportación como el punto de partida de mi deconstrucción, unido a mis experiencias cotidianas, como lo expuse anteriormente, puedo plantear que el neoliberalismo es un aparato social que tiene como objetivo, desarrollar individuos y comunidades críticas, autónomas e independientes; capaces de establecer una relación

---

<sup>52</sup> Dávalos, Pablo, “Neoliberalismo político y Estado Social de Derecho”, <https://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>, consultado el 2 de marzo de 2018

sensible y armónica con el entorno donde el hombre se desenvuelve individual y colectivamente.

Este aparato social consta de dos elementos: Estado y Entorno Económico. El primero tiene el objetivo de sentar las bases políticas y jurídicas que garanticen las condiciones idóneas para el desarrollo de una condición humana necesaria para la supervivencia del ser humano.

El segundo tiene por objetivo, establecer las condiciones más congruentes con la condición humana y el entorno de la sociedad que permitan establecer relaciones entre individuos y fracciones sociales que produzcan medios de existencia, dichas relaciones reciben el nombre de *Relaciones Productivas*.

Ambos elementos tienen una relación, en donde el Estado debe propiciar en todo momento, el cabal cumplimiento, consolidación y evolución de los objetivos de sí mismo y del entorno económico, éste último debe estar al margen de la realidad inmediata y cotidiana de la sociedad y el individuo en su conjunto, puesto que dicha realidad determinará las bases de las relaciones productivas.

Esta relación delimita a cada componente de la sociedad neoliberal, puesto que el Estado ejerce su cometido por medio de la garantía de una condición humana y el Entorno Económico ejerce el propio al facilitar el desarrollo de las relaciones productivas. El hombre como sociedad y como individuo pasa por un proceso de civilización que consta de dos fases: La primera consiste en formar una conciencia de sí mismo y su entorno, (esta conciencia es: la aceptación de su existencia, así como la existencia de otros símiles de su especie; la aceptación de la necesidad de relacionarse con otros símiles, así como el conocimiento de su entorno para lograr la supervivencia de sí mismo y su especie).

La segunda consiste en conocer, entender y aceptar las implicaciones de conseguir la supervivencia individual y la supervivencia común, actuar de manera autónoma como un agente de progreso y evolución dentro del contacto común e individual con el entorno donde la sociedad existe. De la primera fase, se ocupará el Estado, de la segunda, se ocupará el Entorno Económico.

En la realidad cotidiana en México, el Estado, busca intervenir en las funciones del Entorno Económico, pues dentro de la perspectiva del primero, el segundo no está preparado para cumplir con su cometido, aunque el Estado no puede ejercer un poder sobre el Entorno Económico de forma directa, si puede influir en la sociedad y el individuo, persuadiéndolos de que solo él puede garantizar no sólo la condición humana, sino también el pleno establecimiento de relaciones productivas, a cambio de su aceptación como el elemento indispensable para la evolución y supervivencia de la humanidad.

El Entorno Económico, a menudo, también interfiere con las atribuciones del Estado, pues tiende a crear medios de existencia utilizando como materia prima, los elementos de la condición humana que el Estado no logra garantizar, como consecuencia de ello, el entorno económico trae en gran medida a la condición humana hacia varias relaciones Productivas, lo que hace que el hombre se perciba a sí mismo y a la sociedad como un medio de supervivencia.

Este es el detonante del sistema de perspectivas; a través de él, el ser humano podrá percibir su condición humana y la necesidad de interactuar armónicamente con su entorno, o bien, puede entender su existencia como un medio de supervivencia del que pueden disponer ya sea, el Estado o el Entorno Económico, el resultado depende de qué tan eficaz es el Estado para garantizar la condición humana del hombre y la sociedad. En

nuestra realidad inmediata, el Estado ha sido prácticamente incapaz de dar certeza a nuestra condición humana, por lo tanto, de manera pasiva, la sociedad ha comenzado a construirla con el apoyo del Entorno Económico. Y, en consecuencia, la cultura en México se ha reducido justamente a sólo establecer relaciones productivas, dejando de lado, e incluso ignorando la necesidad de la condición humana en su contexto original (el que el Estado debería garantizar) Así podemos afirmar que la cultura mexicana tiene por perspectiva universal la supervivencia del individuo y de la sociedad a la que pertenece por medio exclusivo de las relaciones productivas, siendo la educación el elemento unánimemente necesario para reproducir a la humanidad bajo este sistema.

### **3.2.- El PRONAE como dispositivo de reproducción de la sociedad neoliberal**

Comencemos sentenciando lo siguiente: Para reproducir a la sociedad neoliberal mexicana, el Estado aspira a “Construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener alto nivel de vida”<sup>53</sup>; para materializar dicha aspiración, se necesita dotar a cada individuo de “una educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia”<sup>54</sup>.

Para alcanzar dicho objetivo, el programa nacional hace una serie de diagnósticos demográficos, sociales, económicos y políticos con los que se hará despliegue de las acciones propuestas en el documento. En los diagnósticos demográficos, se habla del crecimiento de la población mexicana de 1930, a 2000. Se detallan los índices de edad que tendrá la población, en los siguientes diez años posteriores a la época, para proyectar

---

<sup>53</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, Secretaría de Educación pública, 2001, P. 9

<sup>54</sup> Idem.

el nivel educativo que será necesario para entonces: el bachillerato, también llamado medio superior<sup>55</sup>.

Cuando desarrolla sus diagnósticos sociales, el programa plantea la transformación y diversificación de las capas sociales, en donde se resalta el fortalecimiento de las sociedades civiles que actúan en conjunto con la IP para el desarrollo de políticas sociales.<sup>56</sup>

Un aspecto importante en estos diagnósticos, a los que el programa denomina “Transición Social” es la manera en la que se ilustra una transformación de la sociedad en medio de la transición al Neoliberalismo que ha consistido en el desarrollo de una autonomía civil que justifica el establecimiento de las asociaciones civiles que trabajan con la IP. El programa, en concreto, señala que estas formas de organización han diversificado las capas sociales, con la pretensión de reivindicar el Estado de Derecho, sugiere también que esta situación haría más compleja, todavía, la garantía del artículo tercero:

El futuro de la educación será influido, de manera especial, por las modificaciones en las formas de organización social y en la valoración de los diferentes actores sociales [...] Se advierte renovado interés en la función social de gremios, empresas y asociaciones de carácter sectorial, que abren espacios de convergencia, más allá de la protección de intereses particulares. Esta multiplicidad pone de manifiesto nuevas energías sociales para la reivindicación de los derechos y el ejercicio de las responsabilidades públicas [...] La educación deberá desempeñar un papel decisivo en la superación de estas barreras; La complejidad creciente del tejido social, aunada a un incremento inusitado en los canales y contenidos de la comunicación, está propiciando, también, una transformación de la identidad y del papel que desempeñan los actores sociales en las más diversas esferas<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Ibidem, PP. 27-31

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> Ibidem, P. 31.

Como se menciona en esta cita, la complejidad a la que se refiere el PRONAE en este apartado se fundamenta en la diversificación de las capas sociales, a consecuencia de ello, la pertinencia de los métodos de enseñanza, de contenidos que contemplan un sistema educativo se deberían transformar en función de ubicación geográfica, usos y costumbres, organización social, etc.

Con relación a los diagnósticos referentes a materia económica, el programa describe en breve cómo se ha dado la transición al modelo Neoliberal y en qué consiste este modelo económico, además, se acepta que el cambio de modelo no ha disminuido las relaciones desiguales entre mexicanos, por el contrario, las ha acentuado.<sup>58</sup> Una prueba de ello es la excesiva apertura comercial hacia el mercado externo, en donde se reduce la participación de potenciales capas sociales que puedan fortalecer la IP que forman parte de las relaciones productivas que se dan al interior del país, se señala también que la intervención del Estado no frena, debido a que la misma desigualdad que se va dando, demanda la intervención de apoyos sociales de emergencia para capas sociales en situación de pobreza extrema, lo que según el programa, reducen su margen de maniobra para dar certeza a los servicios que el Estado acepta que debe garantizar, haciendo énfasis a la educación preferencialmente.

En el último conjunto, referente a lo que en el programa se denomina como “Transición Política”, se reafirman las consecuencias que tren las transformaciones en la sociedad mexicana, tales como la redefinición del quehacer político de las capas sociales en sí mismas que tienen lugar en donde se desenvuelven, lo que ha hecho cada vez más necesario la reducción de un Estado hegemónico (que para ese entonces, había imperado en los últimos setenta años), donde las estructuras políticas se daban desde el poder

---

<sup>58</sup>Ibidem, P. 35

ejecutivo y se imposibilitaba la acción social hasta la década de los años ochenta con la entrada del modelo neoliberal. Ante esta serie de fenómenos, dicho de manera simple, el programa plantea que la educación debe democratizarse, de tal suerte que se reasignen responsabilidades de la gestión y ejecución del sistema educativo, de manera que la sociedad civil sea más activa y responsable de la educación que se está desarrollando en cualquier capa social, reduciendo de este modo la intervención del Estado también en la aplicación del sistema educativo.

Cada uno de estos diagnósticos sobre el país que se desglosan en el PRONAE describen la manera en la que la sociedad va reaccionando y adaptándose al cambio de modelo económico, y al mismo tiempo, va asumiendo pasivamente su rol como agente activo de cambio dentro de su tejido social como respuesta a los cambios de estructura política, económica y social que se van dando dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

En la actualidad la sociedad Neoliberal mexicana está pasando por una etapa de consolidación. Si bien, la transformación social ha traído beneficios como la diversificación cultural y la aparición de la actividad política por medio de la sociedad civil, existen otros, tales como la percepción de la educación en México, que deben revisarse con mucho cuidado, puesto que se trata de un sistema de perspectivas que incrementa las desigualdades sociales provocadas por el modelo neoliberal, a su vez, limita el desarrollo de un país o de cualquier comunidad, todavía más. Veamos por qué y cómo se desarrollan estas problemáticas en el siguiente apartado.

#### **4.- Esbozo de una educación dinámica en México y sus efectos dentro de un entorno cambiante no visualizado**

“El programa nacional de educación 2001-2006 no se limita a plantear un crecimiento inercial del sistema educativo nacional, sino que pretende atender los cambios cualitativos que el México del siglo XXI exige”

Programa nacional de educación 2001-2006, P. 39

Es pertinente prestarle atención a esta sentencia que plantea el PRONAE porque es preciso entender de qué manera se pretendía por medio de este programa que la educación dentro de la escuela no fuera rebasada por la realidad inmediata de una época constantemente cambiante, en donde pareciera que todo tiene una fecha de caducidad. ¿Por qué es importante este fenómeno?

Se trata de una consecuencia que no ha podido ser comprendida, ni mitigada, pues para este tiempo, la educación en la escuela, se ha visto rebasada por la realidad inmediata de la sociedad y por la velocidad con la el conocimiento se adquiere por medio de las tecnologías de la información. También es necesario acentuar que la educación percibida como un derecho está siendo desdibujada del pensamiento y la cultura de la sociedad mexicana.

Dentro del desarrollo de lo que se denominan dentro del PRONAE como “Las cuatro transiciones de México y la educación” se describe de manera sistemática (dentro de cada diagnóstico) un panorama general del desarrollo educativo idóneo para una sociedad mexicana que enfrentaba todavía la entrada del modelo neoliberal y al mismo tiempo, debía adaptarse a las consecuencias de interactuar en un mundo globalizado.

El Programa establece que la población que conforme a la sociedad mexicana en los primeros veinticinco años del siglo XXI estará en un rango de edad entre 15 y 64 años,

que será denominado “Edad Laboral”, disminuirá la población de adultos mayores (65 años en adelante) junto con la población económicamente dependiente (niños).

Ante este fenómeno, la necesidad de servicios educativos (que en el programa se entiende como “Demanda”) estará enfocada en el nivel medio superior y superior. Dentro de esta transformación en la población mexicana, se desata también una serie de cambios en la organización social, usos y costumbres particulares, tanto en individuos como en comunidades que se desenvuelven en un entorno donde el Estado va reduciendo su intervención en las relaciones productivas y en respuesta a ello, surgen mecanismos de cohesión social alternativos, tales como las sociedades civiles, en las que hay una cooperación, según el PRONAE con el Entorno Económico.

Estas nuevas formas de organización social, haría más compleja la labor de la educación que se pretendía implementar con este programa, debido a que aumenta un número de localidades pequeñas<sup>59</sup> que se dispersan en lugares apartados de los complejos urbanos que componen al país.

La transición al modelo neoliberal, ha debilitado las capas sociales que no pertenecen a los centros urbanos (familias rurales), debido a que el abandono del campo, que bien se da porque las fuerzas y relaciones productivas no se desarrollan de manera tal que puedan formar parte del Entorno Económico que requiere el modelo, obliga a quienes forman parte de estas comunidades a ocupar las fuerzas productivas que sí les permita formar parte del entorno económico, que comúnmente, se encuentran en las ciudades.

Ante este debilitamiento, se establecen relaciones humanas que afectan las particularidades culturales que dotan de una identidad a estas capas sociales, lo que

---

<sup>59</sup> Se entiende como localidades pequeñas a grupos sociales compactos que poseen usos, costumbres y formas de organización alternativas a las que pueden darse en localidades más grandes y que comúnmente se desarrollan en complejos urbanos, que se organizan socialmente bajo las prescripciones del Estado.

dificulta todavía más el quehacer educativo. Ya que, por un lado, la educación que se da en las comunidades pequeñas es distinta a la educación que se da en las ciudades y centros urbanos más complejos, en algunos casos, se ignoran las particularidades y especificidades de cada capa social, tales como lenguaje, etnia, costumbres, sistemas de perspectivas de género, religión, etc.

Otro efecto del neoliberalismo que resulta complejo para el quehacer educativo y que a estas alturas es el más importante de tener en cuenta (porque conforma el detonante que acentúa el resto de dificultades) es la globalización. En nuestra época, la globalización ya no es solamente un complejo cúmulo de relaciones productivas que se dan entre naciones por todo el orbe, es también una compleja red de comunicaciones entre individuos y capas sociales que pueden fortalecer y/o debilitar comunidades, civilizaciones y culturas.

A grandes rasgos, este es el panorama que se vislumbró para una sociedad que debía prepararse para las implicaciones que el contexto histórico, político, económico y social a nivel nacional y mundial traería consigo con la llegada del tercer milenio. Estos diagnósticos explicados líneas arriba, son el fundamento de los tres ejes que conforman el PRONAE: Educación para todos, Educación de calidad y Educación de vanguardia.

El primer eje, plantea el objetivo de resolver los problemas de cobertura de los servicios educativos, mejorar la infraestructura de las escuelas existentes en comunidades pequeñas, construir centros educativos en las zonas marginadas por los efectos de la transición económica y social y contemplar las especificidades y particularidades de cada capa social detectada por el Estado, con el afán de dar garantía al derecho a la educación, garantía a la que el Estado se acepta como responsable de materializar.

El segundo eje, es complejo de determinar de manera clara, puesto que el proyecto en sí mismo no especifica cómo se aplica el término “Calidad” en el terreno educativo. Si bien

se habla de alcanzar una educación “de buena calidad” y se es muy insistente en esas palabras como un objetivo, no hay una explicación clara de qué significa en este proyecto la calidad educativa. Sin embargo, el término comúnmente, se relaciona con la eficacia de los docentes en el desempeño de su trabajo como proveedores del conocimiento y facilitadores del proceso que implica el ejercicio de la educación, se plantean a partir de ahí: la mejora de la preparación profesional de los educadores, así como los criterios con los que se puede dar esa mejora.

El tercer eje plantea la necesidad de lograr un sistema educativo que tenga como núcleo la adaptabilidad a la transformación dinámica y cada vez más rápida de cada capa social a la que atiende, logrando así, que cada individuo pueda actuar en consecuencia a los cambios que su entorno experimenta a nivel político, económico y social.

Si bien, los diagnósticos del comportamiento de la sociedad que se hicieron para el planteamiento del Programa Nacional de Educación, son semejantes a nuestro presente, poco pudo exponerse en él una solución a la altura del futuro que tocaba nuestra época en ese tiempo. Podríamos preguntarnos ¿por qué el futuro no llegó como lo teníamos esperado? Y la respuesta puede ser simplemente la siguiente: porque el futuro imaginado, siempre es una utopía.

Acostumbramos a ver el futuro como un visitante que nos llenará de dicha la vida, pero no se nos dice que también, ese feliz visitante muchas veces no es tan feliz como lo es la espera del mismo, nuestra capacidad de pensar, sentir nuestra condición de seres humanos e interactuar con nuestro entorno, son más diminutos que las implicaciones de actuar en consecuencia del presente, para así preparar nuestro espíritu a la llegada sigilosa de una sarta de nuevas experiencias que se instalarán en nuestra forma de vida, que reciben en conjunto el nombre de Futuro.

En el PRONAE se pensó en la transformación de las edades de los hombres y de las mujeres mexicanos, de cómo se iban a organizar socialmente, así como de qué tipo de necesidades intelectuales y políticas iban a presentar.

Por ejemplo, tal como se supuso en el programa, la demanda de Educación Media Superior se ha incrementado, las escuelas pertenecientes a este nivel educativo, están rebasando su capacidad, la apertura de centros educativos físicos está siendo insuficiente.

En respuesta, el Estado y el Entorno Económico, están apostando por la educación a distancia: un mecanismo de educación que funciona a través de plataformas virtuales, apoyadas de las tecnologías de la información, que en conjunto, simulan ser un espacio físico que funciona de manera similar a las escuelas como las conocemos. Ejemplos de esta modalidad son: el programa de Bachillerato a distancia, introducido por el gobierno de la Ciudad de México en 2007<sup>60</sup>, y el programa de bachillerato en línea, introducido por la Secretaría de Educación Pública federal en 2012.<sup>61</sup>

Este tipo de iniciativas solo contemplan capas sociales marginadas que habitan en complejos urbanos, sin embargo, esta aseveración puede no ser del todo verdadera. De ser así, pensemos cómo puede funcionar (de existir) este subsistema de educación en las zonas rurales. ¿Cómo afectan culturas, usos y costumbres este tipo de plataformas? ¿Contemplan las particularidades que según el PRONAE debían tenerse en cuenta al proponerse resolver el problema de la equidad en los servicios de educación que el Estado tiene como obligación garantizar para todos?

---

<sup>60</sup> El Universal, *En marcha, Bachillerato A Distancia*, México, 2007: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/84418.html>, consultado el 14 de febrero de 2018.

<sup>61</sup> La Razón de México, *SEP abre prepa en línea para 20 mil*, México, 2012: <https://www.razon.com.mx/sep-abre-prepa-en-linea-para-20-mil/>, consultado el 14 de febrero de 2018.

Este es un ejemplo, de muchos que pueden describir el complejo y aparentemente infinito problema de la educación en México. Y me pareció pertinente introducir lo que sigue a continuación con este, para poder abordar poco a poco, las implicaciones de cada propósito del PRONAE para materializarse en la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

## **5.- ¿Adaptabilidad, o Domesticación?**

Debido al abandono del campo, la población en los complejos urbanos ha crecido en los últimos dieciocho años, debido a que las personas que habitan las zonas rurales, buscan formar parte del entorno económico y sus relaciones productivas en las ciudades del interior del país y extranjeras. En el programa, se plantean estos movimientos migratorios como la causa del debilitamiento del Entorno Económico Rural, cuando en realidad se trata de efectos de dicho debilitamiento. Ante esto, se habla de la inequidad educativa como una pérdida monetaria en la inversión pública en educación que se destina a esas capas sociales.

¿Se adaptan, pues, el Estado y su sistema educativo a estas zonas geográficas y a las comunidades que las habitan e interactúan con ellas?, o más bien, ¿acercan a estas personas al medio urbano, con el propósito de que formen parte de un entorno estandarizado por un contrato social entre el Urbanismo y el Estado, pagando como precio, una renuncia a gran parte de lo que permite a cada uno de ellos diferenciarse de su entorno?

¿Es sólo la obtención del dinero lo que garantiza una un nivel de vida pleno? Friedrich Nietzsche en sus conferencias *Sobre el porvenir de nuestras escuelas* sugiere que una respuesta afirmativa a esta interrogante, es la columna vertebral de una enorme

contradicción relativa a la extensión y difusión de la cultura (una de las funciones que debe poseer la educación en México, según el artículo tercero).

Antes de leer lo que a continuación se sentencia, pensemos en las penúltimas dos preguntas que acabo de lanzar como balas al aire líneas arriba, tengámoslas en la mente como si se tratara de contener la respiración en nuestros pulmones, antes de abrir nuestros labios y exhalar. Nietzsche describe dos tendencias de educación: una que busca “*ampliar y difundir* lo más posible la cultura, y por otro lado, la tendencia a *restringir y a debilitar* la misma cultura”<sup>62</sup>

La contradicción de ambas tendencias radica en las pretensiones con las que el Estado está dispuesto a extender y difundir la cultura de su sociedad, contrastadas con las características y pretensiones particulares de las personas y comunidades que configuran la sociedad representada por el Estado. Para un individuo o una comunidad pequeña, la cultura es un conjunto de acciones y actitudes que tienen lugar en el entorno donde viven y se desenvuelven, por consecuencia, garantizan su supervivencia. Para el Estado, ese conjunto de cosas, si es útil para el contrato social celebrado con el Entorno económico, entonces, debe extenderse lo más que se pueda, ignorando la particularidad y especificidades de quienes forman parte de dicho conjunto. Lo que desata la siguiente proposición:

Conocimiento y cultura en la mayor cantidad posible implican producción y necesidades en la mayor cantidad posible, por lo tanto, se alcanza la felicidad en mayor cantidad posible [...] El objetivo último de la cultura es la utilidad, o, más concretamente, la ganancia, un beneficio en dinero que sea el mayor posible.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> Nietzsche, Friedrich, *Sobre el provenir de nuestras escuelas*, segunda edición, Barcelona, Fabula Tusquets, 2009, P.52

<sup>63</sup> *Ibidem*, P.53

Ahora bien, si la cultura es un conjunto de usos y costumbres que garantizan la evolución del hombre como especie y su supervivencia como individuo; la educación es el medio por el cual, la cultura se reproduce; el Estado mexicano y el Entorno Económico mexicano interpretan a la sociedad que componen únicamente, mediante las relaciones productivas; la imposición de ésta perspectiva como la cultura que debe extenderse y difundirse en la sociedad neoliberal mexicana, la educación como principio y al mismo tiempo, el fin de este bucle, forman el espíritu de un individuo y una sociedad que en realidad, son incapaces de contemplar y actuar en consecuencia de un entorno cambiante. En su lugar, se forma un espíritu domesticado no para evolucionar como individuo y especie, sino para mantener vigente un entorno que reniega de una obligada necesidad de transformación permanente (esta es la descripción de la máscara, o *Der Fassade*<sup>64</sup> de la sociedad del conocimiento).

## **6.- La realidad sobre la sociedad del conocimiento, o transformación de la educación en un producto de primera necesidad.**

Un ejemplo de la contradicción que denuncia Nietzsche en sus conferencias es la sociedad del conocimiento que se plantea en el PRONAE. Para los creadores de este proyecto, la sociedad del conocimiento surgiría a partir de la apropiación del conocimiento que la sociedad irá experimentando, sumado a la utilidad y utilización de éste. Para la sociedad, el conocimiento impactará en las formas de organización social, el estilo de vida y la cultura de las capas sociales.

Dicha serie de impactos, serán uno de los detonantes de transformación social, así como de la multitud de comunidades pequeñas que, en conjunto, caracterizarían a una

---

<sup>64</sup> Referencia a una canción que plantea problemas de perspectiva acordes al problema descrito en este apartado, la canción se titula "Fassade", fue compuesta por el músico alemán Tilo Wolff y publicada en un álbum de título homónimo para la banda *Lacrimosa* el 1° de octubre de 2001.

ciudadanía que se rige por el predominio de la información y el conocimiento que adquieran. Otro diagnóstico, fue la influencia de los medios de comunicación que se desarrollarían por medio de las tecnologías de la información.

Ante dicho fenómeno, el programa plantea la creación de un “mercado del conocimiento”, con el que el conocimiento pasaría a formar parte de las nuevas mercancías, mismas que serían producidas por las escuelas. Sumado a esto, el conocimiento tiene también una vida útil, que en nuestro tiempo cada vez es más corta, debido a la diversidad de tecnologías de la información cada vez más veloces y eficaces. Todo esto trae como consecuencia, que se refuerce la escuela y el trabajo intelectual que implica la educación en sí misma idealizada como una mercancía, no como un derecho humano.

Hoy en día, ese mercado de conocimiento es una realidad y se trató de una reacción en consecuencia de lo que desarrollaré a continuación como “La primavera informática”.

Este término, hasta el momento en que se escribió este texto, no ha sido utilizado para categorizar el periodo de la primera década del siglo XXI que fue marcado, entre otras cosas, por la acelerada globalización de la información, gracias al desarrollo tecnológico e informático que experimentó el mundo, a la reducción de los costos, tanto de los servicios de Internet, como de los recursos tecnológicos domésticos, las iniciativas sociales promovidas por algunas corporaciones tecnológicas para reducir la brecha digital (Tales como la red “Computer Clubhouse” creada por Intel y el Instituto Tecnológico de Massachusetts MIT) y la inversión en el desarrollo y expansión de las redes de conectividad móvil. Ese será el uso conceptual del término “Primavera informática” para describir brevemente los antecedentes históricos que culminaron en un mercado digital que hoy en día está en desarrollo.

Durante la primera década del tercer milenio, la penetración del internet en el mundo se desplegó sin precedentes en la comunicación y el ocio de las personas, por lo que no sólo se incrementaron las formas de interactuar con el conocimiento y apropiárselo, también surgieron formas alternativas de producción y distribución del mismo sirviéndose del internet como la base fundamental de emergentes formas de socialización.

Alrededor de los años 2004 a 2010, se convirtió en el común denominador del internet lo que podría llamarse la “inteligencia colectiva” que consistía en el compartimiento de todo tipo de información. Principalmente, escrita y audiovisual. Ejemplo de ello era la facilidad en la que, con tan solo conectarse a la red por medio de una computadora, se conseguía cualquier tipo de contenidos, tales como libros digitalizados, música y películas sin restricción alguna. Este breve tiempo era la experiencia viva de la extensión y difusión de la cultura, pues no sólo se compartían obras intelectuales producidas con mucha anterioridad a la llamada “Era digital”. También el contexto fue propicio para que artistas, escritores y quienes se dedicaban a la producción intelectual, cultural y artística pudieran compartir sus conocimientos y creaciones sin depender de los complejos modelos de negocios que se daban fuera del mundo del internet.

Las personas que vivieron en medio de este acontecimiento, podían incrementar sus conocimientos, aprendían a su ritmo y gusto lo que sentían con la necesidad de conocer y aprender, así mismo, constituyeron nuevas formas de cohesión social, pese a las limitantes geográficas étnicas y particulares.

El impacto de este complejo fenómeno rebasó la capacidad de respuesta de los Estados globalizados, lo que se materializaba en numerosas pérdidas económicas en los sectores

de comunicación y producción intelectual tales como la industria cinematográfica, disquera, editorial y de entretenimiento masivo (radio y televisión).

Para el año 2011, se presentó un acuerdo por parte de algunos gobiernos para capitalizar la ya aparentemente incontrolable organización social dentro del internet, este acuerdo consistió en criminalizar la inteligencia colectiva apelando a la propiedad intelectual, de manera similar a la que se controlaba la piratería de las mercancías<sup>65</sup>. Dicho acuerdo transnacional se materializó por medio de leyes restrictivas al compartimiento de la información en internet. Ejemplo de estos recursos jurídicos fueron las leyes SOPA, ACTA, PIPA y Döring, en México.

Ante ello surgieron y se explotaron nuevos mercados tales como el “consumo de contenidos bajo demanda”, mercado por el cual, empresas como Netflix, YouTube, Spotify, las divisiones de Apple Music y Google Play consiguieron rentabilidad financiera en poco tiempo y la producción intelectual comenzó, tanto a masificarse, como a mercantilizarse de manera más acelerada.

En el PRONAE, la sociedad del conocimiento se avizó como un pequeño sector emergente en el que se podría participar activamente si la educación se desplegaba como se iba planteando en el documento del proyecto, sin embargo, ese mercado es muy grande hoy en día, rebasó no sólo la manera de establecer relaciones productivas, sino también rebasó la manera en la que el hombre interactúa con su entorno.

En el terreno educativo, se contemplaba que las escuelas debían flexibilizar sus procesos de aprendizaje, es decir, diversificar las técnicas de enseñanza, la administración del tiempo dentro de las aulas y los esquemas de evaluación, con el fin de adaptarse a la forma

---

<sup>65</sup>YouTube, *EXPLICACION DE LA LEY A.C.T.A. POR ANONYMOUS*, 2012: <https://youtu.be/SG2fRqi3Asc>, consultado el 25 de abril de 2018.

en que se obtendría el conocimiento para ese entonces. Actualmente, la información es utilizada en función de qué tan explotable es y cuánto dinero puede generar. León Olivé propone este fenómeno como la base de un epistemicidio que incrementa las desigualdades y particularidades de las sociedades:

El concepto de sociedad del conocimiento se refiere también a las transformaciones en las relaciones sociales, económicas y culturales debidas a las aplicaciones del conocimiento y su impacto. Entre ellas se encuentra un desplazamiento de los conocimientos científico-tecnológicos hacia un lugar central como medios de producción, como insumos en los sistemas de innovación, cuyos resultados consisten en productos, procesos, formas de organización o servicios, que son aplicados para resolver problemas y para obtener beneficios para algún grupo humano. Por tanto, las personas altamente calificadas en cuanto a sus habilidades y conocimientos han adquirido un agregado valor económico, a grado tal que los procesos económicos tienden a la explotación de esas habilidades y conocimientos, mientras que la explotación de mano de obra barata y de recursos naturales ha pasado a segundo plano como generación de riqueza. Pero no es que los recursos naturales y la mano de obra barata queden fuera de la esfera del interés económico, por el contrario, lo que ha ocurrido en el contexto globalizado es que se han profundizado las desigualdades y las relaciones de dominación, y se ha dibujado un patrón en el que los países del norte asedian y despojan a los del sur de sus recursos naturales, mientras ellos se concentran en el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías, cuyos beneficios rara vez alcanzan a los países y pueblos marginados. Por otra parte, como es de sobra conocido, los países pobres se ven obligados a exportar su mano de obra en condiciones indignas [...] Otro de los grandes problemas que ahora enfrentamos es que la transformación de las formas de producción de conocimiento, las nuevas prácticas tecnológicas y tecnocientíficas, y las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas en que éstas se han venido dando, han generado niveles de exclusión nunca antes vistos, así como nuevas formas de exclusión. En los países del primer mundo cada vez hay más gente desplazada del sistema económico formal —que no son sólo los inmigrantes—, y en el mundo entero hay cada vez más grupos sociales, y pueblos enteros que quedan excluidos de

los beneficios de los nuevos sistemas tecnocientíficos y, peor aún, quedan excluidos de la posibilidad misma de generar conocimiento<sup>66</sup>.

Con esto, se establece también la clave de la competitividad. Puesto que ahora las escuelas se encuentran todavía más impotentes a estas formas de crear y transmitir saberes y su margen de maniobra también se reduce, puesto que los procesos educativos tendrían que someterse a una orientación hacia la utilidad que puede tener el aprendizaje, para que luego pueda concebirse un conocimiento que únicamente pueda ser relevante en función de la oferta y la demanda. Lo que haría más evidente el debilitamiento de usos y costumbres en capas sociales determinadas, puesto que, si tales elementos no pueden ser competitivos para el mercado, se diluyen las capas y tejidos sociales desplazando a sus individuos y sectores en donde la productividad y el alcance de su felicidad pueda ser posible mediante la competencia, haciendo a un lado las implicaciones de ser un individuo.

### **6.1.-Las implicaciones de la sociedad del conocimiento para la justicia y equidad como principios de la educación del siglo XXI**

En suma, de todo lo mencionado en el apartado anterior, lo que se esperaba de las escuelas en la sociedad del conocimiento era que la organización de los centros educativos tuviera una organización más flexible y armónica con la organización social.

Las tecnologías de la información, debieron ser, de acuerdo con las proyecciones del programa, un facilitador del conocimiento para que las oportunidades de una educación permanente y un aprendizaje continuo (independientemente de nivel educativo y situación escolar) se hicieran realidad; para que esto fuera posible, sería necesario cambiar

---

<sup>66</sup> Olivé, León, “Los desafíos de la sociedad del conocimiento: cultura científico-tecnológica, diversidad cultural y exclusión”, en *Revista Científica de Información y Comunicación*, Universidad Nacional de México, España, Número 3, 2006, P. 32.

la percepción de la escuela, los procesos de aprendizaje y las características de los nuevos educadores.

En lo que se refiere a la transformación de estos elementos, el primero es el de la noción del aprendizaje. En esta parte del documento, comienza a hablarse de la frase “aprender a aprender” que simboliza un rompimiento con lo que se conoce como “Educación Bancaria”. Que consiste en la transmisión de conocimientos de profesor, a alumno con la pretensión de que el alumno memorice los datos y de esa manera “demuestre” lo aprendido.

Para el nuevo paradigma del proceso educativo, esa información que se transfiere como si se tratase de un hilo conductor, debe transformarse en un flujo creciente conocimientos críticos y significativos que tengan una utilidad concreta. Con respecto a la sociedad del conocimiento que se imaginaba en ese entonces, el conocimiento sería valorado en función de sus formas de apropiación y la relevancia de su aplicación social, de acuerdo a necesidades y especificidades<sup>67</sup>.

En la actualidad, ese futuro posible es muy distinto a lo que se pensaba, pues recordemos que el conocimiento hoy en día se ha mercantilizado y las escuelas se dirigen pedagógicamente en orientación a lo que la oferta y la demanda determinen, la mercantilización del conocimiento es lo que en realidad está cambiando el paradigma de la educación, no la viabilidad de los contenidos que se transmiten en el sistema de aprendizaje en función de la vida cotidiana de los educandos.

---

<sup>67</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, Secretaría de Educación pública, 2001, PP. 49-50.

Con esta lógica mercantilista y como se puede entender desde la visión de la sociedad del conocimiento del PRONAE, la educación en México se lleva a cabo bajo los siguientes supuestos:

- Bienestar económico individual
- Progreso social que desarrolla económicamente al país

Hugo Aboites expande dichos supuestos en estas palabras:

La nueva educación lleva implícita una noción de bienestar por medio de la economía. Los individuos dotados de competencias productivas y modernas generarán una productividad sustancialmente mayor, que a su vez se traducirán en niveles salariales significativamente más altos. Esta es la contribución de la escuela al desarrollo social. El razonamiento va en el sentido de que una vez dotados de altos salarios, los trabajadores del país tendrán la capacidad de proveerse de bienes y servicios que necesitan para poder alcanzar el bienestar familiar e individual y no tendrían ya que depender de un Estado populista que conduce la economía y que actúa socialmente en la distribución del producto<sup>68</sup>.

Ante esta perspectiva económica, la construcción del sistema educativo mexicano va desarrollándose en sentido correspondiente con la lógica del mercado, confundiendo a la educación misma con un bien producido por el entorno económico.

El político mexicano Miguel Bortolini explica en un trabajo titulado *El sistema educativo nacional: Problemas, Perspectivas y Propuestas*, el horizonte ideológico con el que pudo haberse planteado el PRONAE.

De acuerdo con Bortolini, el sistema educativo nacional propuesto en ese entonces, tenía como propósito general una correspondencia con un concepto general fundamental para el proyecto de nación que la administración foxista tenía, ese concepto es el de

---

<sup>68</sup> Aboites, Hugo, “La crisis de la nueva educación”, en *Proyecto educativo de la UACM*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2007, p.39

“Rentabilidad Educativa” y es bajo este concepto por medio del cual, las escuelas comenzarían a someterse de una manera más intensa que en los anteriores gobiernos, ante medidas de regulación incompatibles con el terreno educativo, pero altamente congruentes con las políticas del aseguramiento de la calidad corporativa, de ahí se sugiere el origen de la aplicación de términos como: “Escuelas de Calidad”, “Calidad Educativa”, “Desarrollo de competencias”, cánones ligados a lo que hoy se conoce como “Mercado Laboral”; todo en su conjunto en correspondencia con los presupuestos generales de la educación moderna mexicana.

Bortolini también explica que las llamadas “Escuelas de Calidad” son uno de los ejes principales de la política educativa del nuevo gobierno. El objetivo es promover la transformación de los centros escolares de educación básica (escuelas primarias y secundarias) en escuelas de ‘calidad’ basado en la competitividad entre escuelas, dotándolas de un determinado nivel de autonomía y sometiéndolas a una rendición de cuentas.

Por otro lado, las formas para medir y orientar la calidad estaban basadas en los diagramas de Ishikawa y los análisis de Pareto (sistemas del aseguramiento de la calidad en las fábricas) en donde se utilizan conceptos y nociones del término ‘calidad’ que no son congruentes con la reflexión sobre las cualidades del alumno, sino con lógicas orientadas hacia lo que dentro de la lógica del mercado se le conoce como ‘la satisfacción del cliente’, por consiguiente, no se estaría hablando de educación, sino de mercado<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> Bortolini Castillo, Miguel, *El sistema educativo nacional: Problemas, perspectivas y propuestas*, México, Cámara de Diputados (LVIII Legislatura), 2002, PP 18-19

El término de ‘calidad’ en la educación, señala Bortolini, se introdujo a finales de la década de los años 70 y principios de los años 80 con el propósito de eliminar la masificación de la enseñanza, puesto que, a criterio de la orientación educativa en esa época, la educación en masa era el problema del deterioro y por lo tanto, debía ser reemplazado por los términos de ‘calidad’ y ‘excelencia’.

Por esta razón en el PRONAE se es muy insistente en el término “Calidad”, debido a que este tipo de juegos de lenguaje son parte de la transformación educativa que en el país se han experimentado desde el 2000, hasta nuestros días pues dentro de la perspectiva Neoliberal, como se vive en nuestra realidad, la equidad educativa puede ser posible si primero se desarrollan las competencias de los educandos.

Lo que hace más complejo el desarrollo dentro de esta visión es que la llamada “Calidad educativa” sea determinada por la tendencia a uniformar las competencias que se desarrollen, es decir, la exigencia de que todos tengan las mismas actitudes y aptitudes útiles para satisfacer todo tipo de demandas dentro del entorno económico, ignorando especificidades y diferencias. Nuevamente, entra la contradicción que Nietzsche trajo a debate.

La implicación más oscura de estos planteamientos es que en realidad nunca se llevaría a la práctica garantizar una educación equitativa, ni mucho menos de vanguardia, puesto que tiende a unificar, a la sociedad por medio del debilitamiento de la multiculturalidad que caracteriza a la sociedad mexicana, en función del progreso económico que se pueda tener.

Otra consecuencia que Bortolini planteó es que la educación se aplicaría bajo rasgos individualizadores y nada solidarios para comunidades y grupos sociales en donde se desenvuelvan; Puesto que el desarrollo de competencias, como ocurre en las fábricas y otros centros de trabajo, estará centrado en la “victoria institucional” que la escuela puede

alcanzar si derrota a sus competidoras, el planteamiento se traduce en la práctica, que los centros de enseñanza van a competir entre ellos y contra sí mismos; quienes obtengan fallas al darse la competencia, serán excluidos del sistema educativo con criterios de evaluación similares a los que rigen el libre mercado.

Este fenómeno en realidad no trata de propiciar un desarrollo, sino una estandarización de las competencias y el conocimiento, de un mecanismo educativo que reprime la condición humana tanto del educador, como del educando y su ejecución trae consigo una variedad de conflictos que van más allá de la base del sistema educativo dentro de escuelas y aulas.

Desde el periodo de la primavera informática, el margen de maniobra de la educación escolar, se vio rebasado por la realidad inmediata y palpable del proceso educativo, y se debe a un conflicto existente entre las estructuras de disciplina que trae consigo el sistema educativo y los procesos de aprendizaje dados dentro y fuera de la escuela, pues para memorizar, se requería que el educando estuviera atento a la clase, libre de distracciones, y con la concentración puesta en lo que implicaba el aprendizaje (prestar atención).

Pensemos en el siguiente ejemplo: Un profesor de educación tecnológica de nivel secundaria, explicaba a sus alumnos que el error que los profesores cometen en las aulas consiste en que se da por sentado que un estudiante que obtiene constantemente buenas calificaciones, no se distrae conviviendo con sus compañeros y cumple a tiempo con sus tareas, formaría en sí mismo el perfil de egreso que la escuela desea formar en su alumnado.

Sin embargo, eso es más fácil de conseguir con el joven que se cataloga como un “estudiante problema” dado que muchas veces, el profesor busca la disciplina del alumno centrándose únicamente en la conducta que ejecuta el alumno el primer caso, olvidándose de otros factores como la creatividad y capacidad de respuesta a resolver conflictos, la tolerancia a la frustración y a la manera en la que el alumno en cuestión pueda utilizar sus relaciones sociales en beneficio propio.

Estos factores mencionados, no necesariamente dependen de un perfil de disciplina similar, o idéntico al del estudiante del primer planteamiento de este ejemplo. Anteriormente, la incompatibilidad de este dispositivo de poder y control con las particularidades, o bien, con la proporción de la curiosidad y la creatividad de los educandos en la etapa infantil y preadolescente, podía mitigarse por medio de condicionamientos: premios, castigos y la evaluación de la conducta como una asignatura más de los programas de estudios.

Otro elemento clave, era la intervención de la educación familiar. Que servía como refuerzo de la educación escolar para modificar la conducta de los estudiantes. Actualmente, en nuestra realidad, también la educación familiar ha sido rebasada por las relaciones productivas, debido a que la necesidad de dinero, ha hecho que ambos jefes de familia pasen tiempo desempeñando un trabajo que se los proporcione, lo que reduce el tiempo y calidad de convivencia con niños y jóvenes que están en proceso educativo.

Los dos fenómenos descritos arriba son decisivos en lo que tiene que ver con la parte competente de la “Educación para todos” que establece el PRONAE, puesto que, en la realidad de esta época, ese principio no se estableció, sino por el contrario, se ha violado.

Con ello, se desata otra consecuencia: la inevitable aparición de una generación de niños y jóvenes con desórdenes mentales, puesto que la introducción de la competencia como un criterio de evaluación en las escuelas implica la asimilación de técnicas más deshumanizadas que tienen lugar en los centros productivos, por ejemplo, los métodos de trabajo bajo estrés ligados a garantizar una exitosa aprobación de los mecanismos estandarizados de la educación (pruebas PISA, PLANEA, ENLACE, etc.). Por otro lado, los señalamientos y efectos de exclusión que esto conlleva, explotan otros fenómenos más escandalosos que afectan la condición humana de los estudiantes como individuos, como el acoso escolar, hoy conocido como ‘Bullying’.

A las instituciones les afecta, porque con esta lógica de competencia, (como ocurre con las empresas transnacionales y de consumo) los padres de familia y los educandos comienzan a entender la escuela bajo la lógica del consumo, puesto que las escuelas derrotadas comenzarán a ser descartadas como una opción para educarse, este fenómeno ha permitido que la IP pueda intervenir en el terreno educativo con la creación de sus propias escuelas, haciendo de la educación una mercancía por la que hay que pagar, lo que pasa a transformar la educación, de un derecho, a un bien de mercado sometido a la oferta y la demanda.

Profundizando un poco más en este aspecto clave, el impacto del sistema de perspectivas en ambos componentes de la sociedad detona la capacidad de acción de cada uno de ellos, esto se traduce en las políticas y planes con los que, por ejemplo, el Estado busca dar garantía a los derechos humanos; por el otro, el entorno económico entiende las necesidades de cada individuo y capa social para crear medios de existencia. En el terreno

educativo, cada uno ha coincidido en que la educación es un requisito indispensable, pese a desconocer el motivo concreto.

Sin embargo, discrepan en la perspectiva que cada uno tiene de ellas, de ahí, se sigue que a su modo propongan una alternativa de solución al problema educativo que enfrenta México desde hace décadas. Por su parte, el Estado, dispone del sistema educativo como un dispositivo de poder y control social, mientras que el entorno económico se sirve de dicho sistema como un medio de existencia sometido a oferta y demanda.

La sociedad, por su parte, comienza a asumir de manera pasiva la perspectiva de la educación asumida por el Entorno Económico, esto debido en gran medida a la transición ideológica hacia el neoliberalismo, cuyas implicaciones crearon en la sociedad un materialismo “vulgar<sup>70</sup>” que ha acostumbrado a pensar que su desarrollo depende de lo que ocurra del entorno económico<sup>71</sup>. Me daré a la tarea de explicar, en lo sucesivo, cómo ese materialismo ha conducido la sociedad mexicana a entender la educación como un medio de existencia y no como un recurso de progreso y transformación de su entorno en pro de su supervivencia. Lo primero que debe plantearse es cómo se podría describir la cultura en medio del neoliberalismo como hoy en día se vive en la sociedad.

Debido a que la sociedad neoliberal basa su modo de vida en las relaciones productivas, se puede sugerir que el consumo es la relación productiva final de este tipo de sociedades, puesto que el consumo es un procedimiento por el cual la oferta es desplazada para satisfacer la demanda. Baudrillard explica que una sociedad de consumo no puede

---

<sup>70</sup> El término *Vulgar* se utiliza en este planteamiento como una palabra que representa un materialismo basado en la obsesión compulsiva e inconsciente por acumular bienes materiales, compulsión que ignora implicaciones sociales, jurídicas y morales que afectan, la coexistencia con otros individuos

<sup>71</sup> Villegas, Abelardo, “Democracia y riqueza” en *Arar en el mar: la democracia en América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, PP. 75.

analizarse tomando como punto de partida la realidad inmediata de carácter socioeconómico, sino desde una perspectiva lingüística<sup>72</sup>

Son relevantes los estudios de este fenómeno que los detractores del modelo neoliberal han realizado en los últimos años. Pablo Gentili plantea que, ideológicamente, una transición al neoliberalismo se da de manera exitosa cuando se rompe con la “lógica de sentido común” con la que se comprenden los principios de *democracia* y *derecho* para después crear un contexto simbólico-cultural que excluya dichos principios, o en el caso menos peor, reducirlos conceptualmente a símbolos discursivos, carentes de cualquier tipo de fuerza pragmática que pueda ser capaz de potencializar un agente de transformación social<sup>73</sup>.

Es esta transición la que se relaciona la postura de Baudrillard con respecto a la producción por medio de la especulación porque si se comienza a crear un juego de lenguaje especulativo que gire en torno a las nociones de democracia y derecho, es fácil que se desdibuje el peso que la educación en sí misma posee desde los principios de derecho y democracia mismos.

## **6.2- Mecanismo social del Neoliberalismo**

De acuerdo con algunos analistas políticos, una característica del modelo neoliberal mexicano es que la etapa de transición, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, poseía una agenda política únicamente centrada en el entorno económico<sup>74</sup>. Durante esta

---

<sup>72</sup> Alonso, Luis Enrique, “La dictadura del signo o la sociología del consumo del primer Baudrillard”, en *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*, Madrid, Siglo XXI, 2009, P. 40.

<sup>73</sup> Gentili, Pablo, “Adiós a la escuela pública: El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías”, en *Pedagogía de la exclusión: Crítica al neoliberalismo en educación* [Comp.] primera edición, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2004, P.342.

<sup>74</sup> You Tube, Meyer, Lorenzo y Krauze, Enrique, *Carlos Salinas de Gortari: el hombre que quiso ser rey*, (serie “Sexenios”), Clío, México, 1999: <https://www.youtube.com/watch?v=dQUlvgsq9qQ>

etapa, la desigualdad social creció de manera proporcionada, esta desigualdad se observa con la presencia de grupos o, mejor dicho, comunidades que difícilmente pueden ser aptas para la competitividad que el modelo requiere.

Dicho fenómeno se da porque el Estado ha dejado de intervenir en las relaciones productivas que previamente permitían a los individuos, que conforman esas capas sociales, obtener las características necesarias para participar dentro de un entorno económico. Una de estas características puede ser la obtención de un empleo, que bien, pudiera asegurar la posibilidad de acumular el capital necesario para establecer relaciones productivas favorables para la satisfacción de sus necesidades.

La solución que el neoliberalismo propone a este complejo fenómeno es el “principio del mérito”, conocido también como la Meritocracia. Dicho principio es el primer componente del modelo que realizará una serie de juegos de lenguaje con el que los principios de libertad y justicia serán reordenados en función de los parámetros prioritarios del modelo, y más adelante, como lo planteó Baudrillard, espigará la especulación simbólico-lingüística que configura una sociedad de consumo. Retomando las aportaciones de Gentili<sup>75</sup>, el principio del mérito funciona de la siguiente manera:

- a) reconversión del principio de igualdad.

Durante la transición, el Estado ejecuta una medida discursiva que consiste en responsabilizarse a sí mismo del estancamiento económico que enfrenta el país en medio de una globalización en curso. Su responsabilidad recae en el gasto excesivo de capital,

---

<sup>75</sup> Gentili, Pablo, “Adiós a la escuela pública: El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías”, en *Pedagogía de la exclusión: Crítica al neoliberalismo en educación* [Comp.] primera edición, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2004, PP.348-349.

en suma, resalta que dicho gasto beneficia a individuos y capas sociales incapaces de intervenir en las relaciones económicas de manera competitiva, situación atribuida a una causa falsa de una ambigua o poco clara noción de igualdad con la que se han ejercido políticas públicas.

Después de aplicarse la medida descrita, se recompone el principio de igualdad como una norma, o bien, un principio lógico que aparentemente, permite la movilidad social cuando un individuo desarrolla y consolida atributos que se materializan con la participación activa en de las relaciones productivas. La recomposición mencionada, transforma la igualdad en una meta u objetivo material que se necesita alcanzar para progresar como individuo, dejando de ser de este modo, un principio humano que garantice su rol como agente de cambio dentro de la sociedad de la que forma parte.

b) Supresión del principio de justicia.

La supresión de dicho principio consiste en la banalización de la necesidad de lo que se entienden como “derechos sociales y políticos”, dicha banalización también conforma un juego de lenguaje especulativo que crea una causa falsa de rechazo al esfuerzo y mérito individuales derivada del intervencionismo del Estado, de forma similar que con el principio de libertad, la necesidad de derechos, es reemplazada por una aparente utilidad que éstos tienen, lo que bien puede convertirlos en modos de existencia que se conquistan por medio de la participación productiva, lo que da paso al tercer proceso.

c) Transición conceptual: ciudadano – consumidor

Esta transición se conforma de una carga simbólica pasiva que tiende a representar a la burguesía como un estado social que puede estar al alcance de todos. El eje fundamental de esta transición consiste en la imposición del entorno económico frente a las debilidades del Estado.

La primera fase de esta transición comienza con el cuestionamiento de la eficiencia del Estado frente al entorno económico. Durante esta fase, las empresas pretenden proteger y reivindicar a los individuos como parte de las relaciones productivas, cuando el Estado asume ser ineficiente, construye todos los recursos jurídicos necesarios para constituir las conocidas fórmulas privatizadoras de las relaciones productivas. Esta premisa se apoya con otra secundaria: la privatización con el objetivo de generar la demanda que el mercado está dispuesto a satisfacer.

Si un entorno económico consigue exitosamente consolidar esta primera fase, el Estado reorienta su aparato político hacia la estimulación del entorno económico. El estado asumirá públicamente ante su sociedad que el mercado debe fortalecerse como una necesidad que garantice eficazmente la productividad (y el bienestar como una consecuencia lógica) de la sociedad en su conjunto.

En este tipo de fenómenos se desprende la segunda fase: pasar del Derecho, al no-Derecho. Una empresa paraestatal tiene el objetivo (dentro del antiguo Estado de Bienestar) de mitigar la desigualdad social mediante una intervención económica democrática asistida por el Estado y dirigida desde este.

Dentro del modelo neoliberal, la democratización es un factor que estorba en las relaciones productivas porque no genera la demanda necesaria para asegurar un pleno crecimiento económico, y por lo tanto, reduce el principio de igualdad. También por eso se perciben los derechos como un elemento innecesario porque no generan la demanda que precisa el entorno económico. De aquí se sigue la determinación del consumo como una necesidad fundamental de ser satisfecha y jurídicamente garantizada, para la estimular la economía.

De este modo las relaciones productivas se reducen a un esquema de “comprar-vender” este esquema implica que ambas acciones pueden ampararse por el Estado, pero reducen inevitablemente las garantías individuales a condiciones de “consumidores”. Gentili cita a Macpherson, quien asume que esta transición recompone el término de “propiedad privada” de manera coherente únicamente con el entorno económico, pero ignora y llega a confrontarse con sus implicaciones para la condición humana. La reorientación cumple cuatro funciones:

- Reducir la noción de “propiedad material”
- Centralizar y expropiar la utilidad de los bienes
- Asumir atribuciones de explotar la propiedad
- Asumir el concepto de “propiedad” en otros términos no necesariamente materiales, especialmente, cuando pueden capitalizarse.

Durante el proceso, el entorno económico asume la satisfacción de necesidades que la reducción del Estado va generando progresivamente. En suma, mientras va debilitándose por la reducción, se incrementa intensamente la desigualdad social, culminando en el círculo destructor conceptual del consumo, con esto el entorno económico se aísla de sus implicaciones, pues estas estimulan a los individuos para familiarizarse con el principio del mérito para renunciar pasivamente al principio de derecho, tal como ocurre en el entorno del trabajo.

## **7.- La educación y el trabajo.**

Al suponerse que la Burguesía está al alcance de todos, de acuerdo con la lógica neoliberal, siempre y cuando, el hombre se esfuerce en un puesto de trabajo que le permita conseguir todos los recursos sociales y económicos para desenvolverse en el entorno económico, se ha especulado una relación de proporcionalidad directa entre el trabajo y la educación.

Se cree que mientras más saberes en una escuela se adquieran y se demuestren al final de cada nivel educativo, aumentan las posibilidades de satisfacer las necesidades del mercado laboral, de enfrentar satisfactoriamente la manipulación de sueldo, prestaciones, derechos laborales y, en consecuencia, se alcanza un nivel deseable de bienestar individual y colectivo (la felicidad). Si bien, esto fue aparentemente palpable durante la época dorada del capitalismo del siglo XX (Milagro mexicano en México), en la actualidad parece ser muy difícil percibir dicha relación, incluso la educación dentro de una escuela se comienza a contemplar con poco interés, debido a que las oportunidades de participar dentro de las relaciones productivas de (tal manera que se pueda “alcanzar la felicidad”) son cada vez más complejas.

Obedeciendo a la lógica de la ideología consumista (retomando el proceso de Gentili), durante la transición Ciudadano-Consumidor, la educación es mostrada como un recurso utilitario indispensable para interactuar con el Entorno Económico que el Estado no ha abastecido, pero puede conseguirse si se trabaja por él y se paga por él, con el fin de mitigar una desigualdad que viola nuestra condición humana, desigualdad que sirve como detonante para incitar al hombre a esforzarse, competir para conseguir los medios que le permitan alcanzar la felicidad. Este fenómeno se ha transformado en un constante modo

de vida que ha reconfigurado la cultura de la sociedad, las escuelas (regularmente las privadas) se han impuesto en el sistema educativo apelando a esta fórmula, se promueven como productos de primera necesidad que se han diseñado para satisfacer las necesidades de competencia que obedezcan las exigencias del mercado laboral, la sociedad por su parte, ha asumido de manera pasiva el símbolo de escuela como producto, por lo tanto, se siente con la obligación de acceder a la educación pagando por ella, aceptando sus implicaciones.

Manuel Pérez Rocha, en una entrevista que concedió el dos de octubre de 2009 al presentador Ismael Carvallo, para el programa “Plaza de Armas.TV”, plantea que en pleno siglo XXI, con la transformación de las relaciones productivas, la educación no posee la supuesta relación, debido a la evolución tecnológica que ha ido automatizando las relaciones productivas; ésta disminuyó notablemente la necesidad de puestos de empleo especializados, creativos y demandantes de una formación educativa elevada, y por consecuencia, se han masificado puestos de empleo en donde no es necesaria una especialización académica ni un nivel cultural determinado<sup>76</sup>.

Otra razón que sostiene en dicha entrevista para cuestionar esa aparente relación es que existen otros factores que determinan el mercado laboral, que son ajenos a lo que las instituciones educativas puedan ofrecer para éste.

Finalmente, apunta que es necesario redefinir la finalidad de la educación desde su utilidad, haciéndola un recurso para alcanzar la trascendencia del hombre, mientras consigue interactuar dentro del complejo mundo que ha formado.

---

<sup>76</sup> YouTube, *Plaza de armas*: “Universidad Autónoma de la Ciudad de México”. Octubre 2, 2009: <https://youtu.be/VOBTmtm1QkY>.

La realidad del entorno en el que el hombre en México se ha desarrollado como individuo y como sociedad se ha desenvuelto en medio de un conflicto en donde intervienen dos aspectos: la condición humana y la sociedad mexicana.

En apartados anteriores, ya se explicó por qué la manera de organizar la sociedad bajo el Entorno Económico se liga fuertemente al derecho a la educación, finalmente, se mostró bajo qué criterios y contra qué problemas se desarrolla el PRONAE. Sin embargo, la poca claridad que se percibe en el contenido del proyecto en cuestión nos lleva a seguir preguntándonos ¿Qué tipo de hombre se pretende formar con el PRONAE?

La pregunta es necesaria y responderla debe tener respuestas, que nos lleven a una auténtica reflexión destinada a la trascendencia de ideas que nos permitan entender en qué sentido (más allá de nuestras necesidades dentro de nuestro entorno) necesitamos la garantía del derecho a la Educación, así como entender en términos prácticos y vivenciales para qué nos sirve la educación; para finalmente, evaluar si las pretensiones de las instituciones que se encargan de esta, corresponden a los frutos de nuestra reflexión.

## **8.- La realidad sobre el Mercado Laboral**

Lo siguiente a desarrollar es el papel de lo que conocemos como “Mercado laboral” dentro de la creación de una sociedad del consumo de las características que se plantearon al principio de este segundo libro. Primero que nada, es necesario señalar que el Mercado Laboral en realidad es una capa social que pertenece al Entorno Económico del Neoliberalismo (y de cualquier sociedad capitalista), dicha capa, como la de todas las que conforman la sociedad, posee una necesidad: la de una fuerza de trabajo calificada para acumular capital, mejorar y extender las relaciones productivas. La satisfacción de esta necesidad es medible en la cantidad de individuos que ocupan un puesto de trabajo y en

la capacidad de respuesta ante las circunstancias que el mismo Entorno Económico genera dentro de las relaciones productivas.

Para satisfacer al Mercado Laboral, el Neoliberalismo se sirve de la figura del consumidor para convertir la necesidad de una fuerza de trabajo en un objetivo común a la necesidad individual de tener un trabajo. La figura del consumidor para el Mercado Laboral funciona de la siguiente manera:

De acuerdo con Baudrillard, el común denominador de una sociedad de consumo es la medición de la felicidad por medio de objetos y signos que faciliten el bienestar de un individuo<sup>77</sup>. El término de felicidad es un aspecto fundamental para desarrollar una ideología consumista, debido a que no ha sido propuesta como se proponía en la antigüedad por los epicúreos, por ejemplo; en el caso de México, la transición de modelo económico, acarrió una transición ideológica en la sociedad. Ante la reducción del Estado, se antepuso una necesidad de felicidad que sólo con “arduo trabajo” podía conseguirse, esta felicidad se simboliza, por ejemplo, con un empleado que perciba un salario mínimo que rinda lo suficiente como para no privarse, principalmente, de alimento, vivienda y recreación.

De esta manera se vive el principio del mérito y la ideología de consumo basada en la felicidad se convierte en el elemento que se capitaliza en el mercado laboral por medio de la manipulación del salario, los derechos y las prestaciones de trabajo; a su vez, el mercado laboral, como una entidad necesitada, se autosatisface por medio de la manipulación del salario.

---

<sup>77</sup>Baudrillard, Jean, La ideología igualitaria del bienestar en “*La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*”, Madrid, Siglo XXI, 2009, PP. 39

## **Libro III**

### **Conciencia Crítica y Aprendizaje**

#### **Introducción al programa de Conciencia Crítica y Aprendizaje.**

En los libros anteriores, se describieron los conceptos clave necesarios para llevar a cabo el análisis del fenómeno educativo mexicano a partir del contexto histórico, político, económico y social, así como su impacto en el desarrollo y evolución de las sociedades en el país, la manera en la que dicho contexto construye la realidad inmediata de la sociedad mexicana orientada hacia la expansión y preservación del sistema económico sobre el desarrollo social y humano.

Por otra Parte, también se explicó que el PRONAE sugiere que el tipo de hombre que aspira a formar, unido al entorno que se ha desarrollado en el país, debe construir su bienestar y su felicidad conforme vaya consumiendo los frutos de un contexto (definido por la oferta y la demanda) que se crean a partir de su activa acción dentro del Entorno económico.

El proyecto destaca por la intención, contenida en su discurso pedagógico, de garantizar la aplicación del artículo tercero de la constitución a la sociedad, respetando una condición humana definida por un amplio número de realidades, de las que se derivan específicas formas de vivir y coexistir para el hombre.

Sin embargo, la contradicción empírica y epistemológica descrita en *¿Adaptabilidad, o domesticación?*; en donde se explica que la evolución de los complejos urbanos, debilita otros entornos, como el campo y algunas zonas que no tienen acceso a los servicios básicos que favorezcan el estilo de vida de cada individuo, provocará una confrontación

entre la experiencia que las especificidades de la vida activa tienen lugar a través de las cosas, con el entorno mismo (como ya se mencionó anteriormente).

El proyecto que a continuación se denominará bajo el nombre *Programa de Conciencia Crítica y Aprendizaje*, tendrá como propósito recuperar el contenido del discurso pedagógico del PRONAE para luego formular una base epistemológica que permita desarrollar estrategias y líneas de acción dentro del quehacer educativo basadas en la comprensión de la experiencia de vida que tienen lugar en realidades determinadas.

En otras palabras, se sentarán las bases teóricas necesarias para el acto de educar, delineadas a partir de las directrices del PRONAE con el fin de conseguir que el sistema educativo mexicano asuma un papel fundamental para el desarrollo del ser humano, la potencialización de sus capacidades y la construcción de una existencia trascendente, que vaya más allá de la producción y el consumo de objetos que sólo extienden la permanencia del individuo dentro de su entorno, sin contribuir a transformarlo de manera armónica y al mismo tiempo, provechosa del mismo.

## **Principios epistemológicos**

### **1.- Hermenéutica pedagógica y discurso pedagógico**

En la pedagogía hermenéutica de Van Manen, que se describió en el apartado *Teoría de la educación*, del libro I, el proceder de la injerencia educativa parte del análisis de la experiencia de vida, con el fin de conseguir la comprensión del individuo para que pueda ser educado. Es decir, centraliza los resultados de la observación de la experiencia de vida hacia el impacto de esta, en la individualidad del educando.

Esta es la esencia de cualquier modo de educación centrada en el estudiante, por tal motivo, no debe confundirse la Hermenéutica Pedagógica con la Pedagogía Hermenéutica propuesta por Van Manen. Ya que ésta última, ubica al educando como el agente de cambio, en tanto que individuo, esperando de esta manera, que el individuo reaccione ante la injerencia pedagógica y se vaya adaptando al entorno tal como es percibido, conforme su aprendizaje se va cristalizando.

Por otro lado, una Hermenéutica pedagógica, suma un elemento adicional a la comprensión de la experiencia de vida del individuo, este elemento es el contexto producido por el entorno donde se desenvuelve, debido a que una experiencia de vida es comprendida y aprehendida por los elementos que presenta y tienen contacto con la conciencia del hombre.

Un ejemplo de esta esquematización puede ser en el mundo laboral, en donde la asignación de trabajo, la cadena de mando que se desarrolla en un centro y las consecuencias derivadas de los resultados obtenidos por el entorno laboral en su conjunto, determinan la productividad no solo del lugar, sino también de cada individuo que forma parte de la cadena de producción, lo que genera en los empleados estrés y otras repercusiones en su vida activa.

Hoy en día, existen ya algunos centros de trabajo que han concluido que propiciar a generar un entorno de trabajo que disminuya el nivel de estrés, es proporcional a la productividad y capacidad de respuesta de un empleado ante las situaciones específicas que tienen lugar en dicho entorno. Las empresas que generan los centros de trabajo de los que se hace mención han invertido recursos en la creación de programas de asistencia social que tienen por objetivo, hacer mejorar el clima laboral en áreas donde el trabajo genera altas cantidades de estrés, otra meta de estos instrumentos, es hacer de una mejora

en el clima laboral y en la condición humana de sus empleados, una norma que debe certificarse. Por ejemplo, una cadena de restaurantes y tiendas departamentales, con presencia en mayor parte del territorio nacional, implementó en el año 2018 un programa de estas características, denominado Certificación de Responsabilidad Social Empresarial (CRESE).

Pero este caso solo es un ejemplo, de muchos que pueden estarse llevando a cabo dentro del entorno laboral que permite ver cómo el mundo en general posee influencia en la mayoría de los casos, en las decisiones y conformación de actitudes y aptitudes del hombre. Además del estrés, la influencia del entorno en el sistema emocional de las personas genera sensaciones y sentimientos variados.

Por eso, un proyecto educativo basado en conciencia crítica, consiste en poner en el centro del proceso de aprendizaje al educando y como referencia, el entorno en donde se desenvuelve en su vida cotidiana. Hasta el momento, el entorno como referencia, forma parte de los recursos didácticos, se utiliza para esquematizar, ejemplificar y problematizar contenidos de un programa de estudios en el proceso de enseñanza, pero no se analiza a la par con el desarrollo cognitivo del educando.

De manera general, una forma de identificar la composición del entorno y el contexto que desarrolla para cada individuo, puede ser conociendo el discurso pedagógico contenido en una propuesta educativa como lo es el PRONAE.

### **1.1.- Del discurso pedagógico.**

Acudiendo de nueva cuenta a la propuesta de Mario Díaz Villa contenida en su texto: *¿Qué es eso que se llama pedagogía?* Se reconoce el discurso como un mecanismo de influencia sobre enfoques, perspectivas y la conducta. De acuerdo con su postura: Todo

discurso lleva intrínsecos sus propios límites y, en estos, sus formas de cierre y apertura. Es esta tensión la que permite reproducir o transformar su poder constituyente, así como definir campos, enfoques, perspectivas e inclusive, disciplinas de aplicación.<sup>78</sup>

Así las cosas, el discurso pedagógico tiene diversas perspectivas de abordarse para poder ser utilizado, sin embargo, sin importar cuál sea el modo de abordarse la pedagogía retóricamente, el discurso pedagógico permite configurar el orden, relación e identidad dentro de y entre individuos, así como también, en grupos sociales.

Este principio del discurso pedagógico, es el que nos permite comprender el PRONAE desde el análisis que hace de la población en México, la forma que se pretendió dar al sistema educativo mexicano y comprender la necesidad de que dicho sistema fuera congruente con el contexto que tuvo lugar durante los años dosmiles.

Sin embargo, una de las limitaciones que presentó como discurso pedagógico fue la centralización de las líneas de acción y metas en la constitución individual del estudiante y la descripción de su contexto, porque si bien, hace un análisis en donde se describen las necesidades de cada capa social, las Líneas de acción y metas no son claras para atender específicamente cada contexto en particular, lo que ha abierto el campo de análisis del sistema educativo, dando lugar al establecimiento parcial de diversos tipos de pedagogía, tal como lo explica Díaz Villa:

Aquí es importante tener en cuenta la diversidad de itinerarios experimentados en las ciencias sociales, en las cuales encontramos una gama de perspectivas doctrinarias que luchan por el posicionamiento simbólico y, por qué no decir, político alrededor de sus conceptos, métodos y procedimientos. Ellas con su diversidad de enfoques yuxtapuestos han contribuido a ampliar la gama de

---

<sup>78</sup> Díaz Villa, Mario, *¿Qué es eso que se llama pedagogía?*, en “Pedagogía y Saberes”, número 50, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2019, PP. 21

pedagogías del siglo XXI, con la producción de nuevos lenguajes y nuevas gramáticas descriptivas<sup>79</sup>.

Otra aplicación del discurso pedagógico es como medio, o herramienta de comunicación entre el sistema educativo y el individuo, tal aplicación tiene la capacidad de refuncionalizar, recontextualizar, o redefinir la razón, el hecho, la verdad, la conciencia y el lenguaje<sup>80</sup>.

La aplicación del discurso como medio nos permitirá adicionar, como ya se mencionó líneas arriba, la perspectiva del proceso educativo, el entorno como elemento decisivo en el desarrollo individual y existencial del ser humano, porque centrará su proceder en el estudiante, pero además tendrá, en cuenta la constitución del entorno, así como las posibilidades de transformarlo y no sólo adaptarse a él.

---

<sup>79</sup> Ibidem, P. 22

<sup>80</sup> Idem

## **Conceptos clave del programa.**

### **1.- Conciencia Crítica**

El concepto de Conciencia Crítica va a tener dos connotaciones: La primera de ellas, será aplicada para definir la base epistemológica de un conjunto de prácticas y estrategias didácticas tomando como punto de referencia, el conocimiento del entorno donde nos desenvolvemos.

Sin embargo, este término no es una novedad. Se trata de un movimiento social que tuvo auge en los primeros años del siglo XX en Uruguay. Se caracterizó por la conformación de comunidades estudiantiles de clase media que manifestaron una crítica a los valores culturales, políticos e ideológicos con el fin de promover el ideal de reivindicar los derechos y la condición humana de quienes conforman los niveles sociales marginados de la población uruguaya.

Dicha manifestación de la crítica se daba por medio de expresiones artísticas y literarias creadas por los mismos estudiantes, lo que daba sentido a la característica fundamental del movimiento, que era no detonar un choque directo con el sistema político del país, sino denunciar cualquier rasgo deficiente de la estructura social, para luego proceder con el ejercicio de la crítica.

El autor Ángel Rama, señala que se trató de un movimiento breve en la Historia de Uruguay, justamente porque el análisis de los grupos intelectuales y sociales que se desarrollaban para ejercer la crítica se quedaba en la manifestaciones culturales, literarias

y artísticas, por tanto, no alcanzaba la trascendencia necesaria para transformar el entorno y las cosas que lo componen. Para este autor, el movimiento:

No es una lucha frontal en los orígenes sino una acción de guerrillas que golpea en los sectores más endebles y que sólo tardíamente alcanza -a través de la misma acción-, a concebir cuál es el plan a desarrollar y cuál es el centro caduco -el sistema- del que derivan las manifestaciones criticables. Del mismo modo que en términos políticos hubo un largo tiempo de crítica a los gobernantes, meramente, antes de implicar en forma directa al sistema, primero legal y luego social y económico que los sostenía y explicaba, del mismo modo en las letras, en las artes, en los estudios históricos y sociales, se merodearon conductas, estilos, temas establecidos, en una discusión frecuentemente menor, antes de abarcar la totalidad del fenómeno cultural y comprender su asentamiento sobre una estructura social determinada de la que emanaba<sup>81</sup>.

### **1.1.- Conciencia Crítica: Connotación epistemológica**

La connotación epistemológica de Conciencia Crítica y aprendizaje que se presenta para este proyecto, consiste en la conformación de estrategias didácticas que produzcan experiencias con un efecto creativo similar a las expresiones artísticas y culturales paridas por el movimiento uruguayo, con la diferencia de que no sólo se concentren en hacer ejercicio de la crítica, sino también se construyan, dentro del proceso en sí mismo, detonantes que favorezcan la manipulación del entorno, con el fin de transformarlo.

La base teórica de este programa son las aportaciones de Makarenko aplicadas en todo momento, dentro de cualquier proceso educativo. Para hacerlas tangibles, es necesario estructurar un concepto propio de la conciencia crítica y su relación con el aprendizaje.

---

<sup>81</sup> Rama, Ángel, “La Conciencia Crítica”, *Enciclopedia de la Historia ilustrada de la civilización uruguaya* Tomo VI, Uruguay, 1969, P. 103.

## 1.2.- Conciencia crítica: Connotación ontológica.

Según la Real Academia Española (RAE), define la conciencia es “El conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”<sup>82</sup>; La misma RAE define la crítica como “Dicho de un momento, o una ocasión idóneo o más oportuno para algo”<sup>83</sup>

A partir de estas definiciones, se procederá con una deconstrucción de ellas para hacer dos palabras clave para comprender el término de manera ontológica, es decir, definirla para identificar sus propiedades:

La conciencia será el conocimiento integral (en la medida de lo posible) de las consecuencias de una acción para actuar en consecuencia de cualquier situación dada en torno a nuestra realidad inmediata.

La crítica será una descripción aislada de nuestra perspectiva personal que hará posible hacer de la conciencia los elementos palpables para interactuar con nuestro entorno.

Por ejemplo: si coloco una maceta con una rosa roja al centro de un grupo de niños formados en círculo, se buscará alcanzar por medio de la conciencia crítica dos objetivos fundamentales:

a) Crear una percepción integral y general de nuestro entorno.

Llegar al acuerdo común de que se observa una rosa de hojas verdes y una flor roja. La tonalidad de rojo (“Rubí”, “quemado” “carmín”, etc.) es irrelevante para el

---

<sup>82</sup>Definiciones de *Conciencia*: <https://dle.rae.es/srv/fetch?id=A8k1FxD>, consultado el 31 de julio de 2019.

<sup>83</sup> Definición de *Crítica*: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cr%C3%ADtico>, consultado el 31 de julio de 2019.

procedimiento. Si las hojas de la planta son verdes (“menta”, “bandera”, “olivo”, etc.), es un hecho igualmente irrelevante, lo mismo si al verla me recuerda a la flor encantada de una película, o si fue el motivo que tenía al principito anclado a su pequeño planeta, puesto que, con este cúmulo de referencias y percepciones del objeto, nos volvemos susceptibles de hacer y emitir juicios de valor que impiden aislar la conciencia de dicho objeto al momento de crear la descripción deseada de la planta.

b) Crear señales clave que determinen una situación dada en nuestro entorno.

Volviendo al ejemplo de la maceta y los niños, una vez que ellos tienen frente a sí mismos una maceta con una rosa de flor roja, hojas y tallos verdes; procedo a explicarles que una rosa es una planta, que las plantas son seres vivos y que dichos seres favorecen en la capacidad que tenemos para respirar gracias a la fotosíntesis con las que ellas generan el aire idóneo para poder hacerlo, y que sin la respiración no podemos vivir.

Les explico después, que una manera de saber si una planta está viva o muerta debido a la presencia del color verde en la mayoría de ellas, en la flexibilidad de algunos de sus miembros y finalizo al explicarles cómo cuidar a la pequeña rosa para que se mantenga viva.

Tengo la seguridad de que si se realiza un ejercicio semejante acorde a la condición específica de cada niño, o la mayoría de ellos, a su lenguaje y a su entorno cuando se vuelven adultos, llevarán la conciencia de la importancia de respetar la vegetación de su comunidad y aprovecharse de los frutos de ella de manera más responsable y también entenderían que el ser humano no es el único ser vivo de su entorno y que cualquier forma de vida dado el fin de su existencia, es indispensable.

En el aparato educativo es posible proceder con un recurso de esta naturaleza durante todo el proceso de aprendizaje de acuerdo a las especificidades propias del entorno educativo

donde se da el acto de educar, pero dada su complejidad ante el núcleo familiar, el contexto histórico, político y social se requiere de todo un sistema donde la conciencia y la crítica se enarbolan con el aprendizaje continuo y omnipresente ante cada persona.

Con respecto a la conciencia crítica en el aprendizaje, en relación con los planteamientos abordados a lo largo de esta tesis, se puede decir que este programa, al aplicarse, dota al educando de una conciencia de su condición humana, de acuerdo al principio de Vita Activa propuesto por Arendt, luego de un conocimiento del entorno donde se desenvuelve, y por medio de la escuela, se le guía para ejercer la crítica sobre las cosas que lo componen; aquí la crítica se debe entender como una herramienta descriptiva libre de prejuicios, que permita al estudiante aprender a través de la toma de decisiones y del conocimiento de sí mismo, por medio del establecimiento de los conjuntos categóricos identificados en la teoría que Rousseau planteó en Emilio (explicados en el libro I), cuando habla de la educación de las cosas y la educación de la naturaleza (Placer-Displacer; Concordia-Discrepancia), el establecimiento de estos conjuntos durante el proceso educativo, le sirven al individuo como detonante para identificar su nivel de autonomía, en tanto que individuo.

En ese sentido, el programa de conciencia crítica y aprendizaje tiene un sistema de tres componentes clave para materializar este propósito: Poder Alternativo, Poder Propio y Autonomía.

Una aplicación práctica de este programa es, como se mencionó al principio de este apartado, el proceso educativo centrado en el individuo a la par del conocimiento de su entorno, o como lo expresa Rousseau, de las cosas y los fenómenos que componen el entorno inmediato del educando, así como la exploración de las sensaciones que experimenta al tener contacto con ellos: desde el salón de clases, hasta el hogar.

Ejemplo de ello es la primera etapa del proceso reeducativo de Makarenko que se detalla en la primera parte del *Poema Pedagógico*; en ese libro, el autor explicó a en prosa las vivencias que el junto con sus educandos tuvieron en la colonia de trabajo Máximo Gorki.

La historia comienza cuando el comisariado de instrucción pública de Ucrania le encarga a Makarenko la organización de una colonia para reeducar a jóvenes *infractores de la ley* bajo los lineamientos que *la nueva educación del hombre libre* comenzaba a promover para formar a la nueva sociedad soviética que demandaba el movimiento revolucionario de la época.

Tras los primeros meses de ineficaces resultados en el trabajo reeducativo, Makarenko y sus colaboradores concluyeron que era necesario un método alejado, tanto de los ideales y proyecciones de la educación soviética, como de las teorías pedagógicas incompatibles con la realidad que vivían los educandos de la colonia y con el propósito de la reeducación que Makarenko tenía en mente, tal como lo detalla en el *Poema*.

La media docena de educandos que rechazaban categóricamente no sólo nuestra pedagogía, sino de toda la cultura humana, a decir verdad, no se ajustaba en absoluto a nuestra precedente experiencia escolar [...] El fruto principal que obtuve de mis lecturas fue la firme convicción (que pronto se volvió indiscutible) de que no poseía ninguna ciencia, ni ninguna teoría, que era preciso deducir que no necesitaba fórmulas librescas que, de cualquier forma, no podría aplicar a mi trabajo, sino un análisis inmediato y con una solución igualmente, inmediata.<sup>84</sup>

La experiencia en la colonia Gorki ayuda a Makarenko a desarrollar una pedagogía que debía tener existencia únicamente con la marcha y congruente con la experiencia de vida directa en el interior de la colonia. Tratándose de un asunto de reeducación y no de una educación convencional, el trabajo se tornó más complejo puesto que para lograrlo, era

---

<sup>84</sup> Makarenko, Antón, *Poema Pedagógico*, España, Planeta, 1977, PP. 14,16 (Colecciones populares).

imperativo eliminar los hábitos que terminaban en la formación de vicios que culminaban con establecer una decadente condición social de los educandos, situación que llevó a la mayoría de estos jóvenes a un conflicto emocional y a una resistencia a la injerencia pedagógica.

Esa resistencia, fue combatida en primera instancia con la generación de un choque emocional en los educandos que los hiciera tener una plena conciencia de su rol en la colonia, de tal manera que la actitud cambiara en el instante. Makarenko, sin darse cuenta, lo desarrolló en un momento de desesperación con uno de sus primeros alumnos: Alexander Zadórov.

Una mañana de invierno, le pedí a Zadórov que cortara leña para la cocina, y escuché la misma contestación descarada y alegre. –Ve a cortarla tú mismo, son muchos aquí, al fin y al cabo. - era la primera vez que me tuteaban. Colérico y ofendido por todos los meses precedentes, lancé a Zadórov de una bofetada contra la estufa, de pronto, vi que se había asustado terriblemente. Con temblor de manos, se puso de pie, se colocó su gorra, tomó un hacha para dirigirse al bosque a conseguir la leña y gimiendo, el muchacho balbuceó: - Perdóneme, Antón Semiónovich<sup>85</sup>

Este suceso, representó la práctica de una toma de consciencia por parte del estudiante, puesto que psicológicamente, el acto de violencia del que fue objeto representaba la llegada a un dilema existencial que lo obligó a decidir si continuaba su rol como un infractor o bien, asumir un nuevo rol social que empezaría a forjarse partiendo de la disciplina. Recordemos los principios de la pedagogía Makarenkiana: disciplina, educación en el trabajo comunitario y el sentido del deber con el honor.

En el terreno de la disciplina, el incidente con Zadórov fue el principio del cambio [...] No se trata de esclavitud, es una cuestión completamente distinta,

---

<sup>85</sup> Ibidem, PP. 16,17.

Zadórov, más fuerte que yo, me hubiera mutilado de un golpe, además de que nada le asusta; en toda esta historia, los chicos no ven los golpes, sino la ira, el estallido humano. Comprenden muy bien que, pude no golpear a Zadórov y mejor devolverlo a la comisaría como un joven incorregible. Pero no lo hice y procedí de manera peligrosa para mí, aunque humana y no formal. La cosa es bastante complicada, además, ven que trabajamos mucho para ellos y a pesar de todo, son personas; este es un hecho de suma importancia<sup>86</sup>

Con relación a la reorientación del proceso hacia el desarrollo individual y colectivo, este primer planteamiento de Makarenko se traduce en una reeducación necesaria para empezar con dicha reorientación en la práctica docente de las escuelas mexicanas. No se está proponiendo una apología a la violencia en un estudiante para que cambie su conducta, lo que se plantea rescatar de esta experiencia es el significado de la disciplina y su establecimiento para que el educando tome consciencia de su rol social y su lugar en el complejo ambiente en el que se desarrolla día con día.

Este principio, debe tener en consideración: que el estudiante debe participar como elemento activo de su propio aprendizaje y que esa participación no depende completamente del profesor, al cristalizarse en la práctica este principio, el estudiante comprenderá, tanto el rol que juega el docente, como el rol que ocupa el estudiante mismo en el proceso de su formación escolar, lo que demanda trabajar en los recursos y estrategias didácticas necesarias para que la conciencia crítica esté presente en todo el proceso de aprendizaje.

---

<sup>86</sup> Ibidem, P. 20.

## **2.- Aprendizaje: determinante de la conciencia crítica**

Durante el aprendizaje en la escuela, es preciso centrar las prácticas que implican el acto de educar dentro de la escuela misma, entendida como un entorno y una realidad inmediatos fijándose reiterativamente en el entorno interpretado por el principio de conciencia crítica, así como en la autonomía del estudiante.

De esta manera, puede inferirse que el educando es el centro del aprendizaje, una vez que va criticando el medio donde se va desarrollando. Una aplicación práctica del principio de la conciencia crítica dentro del proceso de aprendizaje es la organización del conocimiento por medio de lo que Makarenko llama el “Sistema de Perspectivas”; con este sistema, se logra consolidar su *educación en el trabajo* (Uno de los ejes principales de su pedagogía); y para el programa de Conciencia Crítica, la aplicación de este sistema, concientiza al educando de la importancia del aprendizaje más allá de la utilidad que pueda traerle para interactuar con el Entorno Económico.

### **2.1.- Sistema de Perspectivas (Organización de la existencia, para trascender).**

En el libro II, se abordó de manera general, y a grandes rasgos, esta propuesta desarrollada por Makarenko en el *Poema Pedagógico* llamado “Sistema de Perspectivas”. En este segmento, se explicará en qué consiste dicho planteamiento de manera detallada, así como su importancia, tanto para las entidades de poder, como para un proceso educativo basado en conciencia crítica.

En el *Poema pedagógico*, Makarenko realiza una valoración de la importancia del trabajo no sólo desde el carácter económico, también analiza las implicaciones de este para la formación del estudiante, el desarrollo de la conciencia y los valores.

En la práctica, para este autor, es necesario establecer la necesidad y la importancia del trabajo continuo en la escuela; comprendiendo el término ‘trabajo’ como convencionalmente se utiliza, pues debemos recordar que la colonia Gorki es un centro educativo no sólo escolar, sino también formador de futuros empleados (principalmente obreros y agricultores).

Es comprensible objetar que, si pretendemos proceder con este sistema dentro del espectro de la educación mexicana contemporánea, este principio es complejo de adaptar, puesto que existe un conflicto social y político entre el supuesto de que la educación debe preparar a los ciudadanos únicamente para el trabajo y otro, de que la educación debe ir más allá de la capacitación para el mercado laboral.

El trabajo representaría, en su adaptación a la educación mexicana, una práctica que contextualice la noción de ‘trabajo’ más allá de la simple capacitación para el empleo. Es preciso señalar que en la época en la que se desarrollaba la pedagogía makarenkiana, la disputa que existió entre su creador y las autoridades educativas de la naciente URSS a las que bautizó como “El Olimpo Pedagógico”.

Para este gremio, la *Pedagogía de Mandos*, como ellos la llamaban, correspondía a una iniciativa antisoviética, poco viable para lograr los postulados y presupuestos del comunismo, porque la excesiva disciplina y perspectiva del trabajo establecidos en esa pedagogía, correspondían a un sistema productivo contrario a las garantías de libertad y el trabajo en colectividad, puesto que los educandos de la colonia percibían un sueldo propio a parte de las ganancias para la colonia, todo mediante un trabajo arduo y muy cargado de procedimientos disciplinarios dignos de una militarización. Cosas que atentaban - según la educación socialista- con la libertad del ser humano.

En cuanto a la organización de la perspectiva se refiere, Makarenko contrasta dentro de este aspecto, su experiencia dentro del proceso educativo, con las suposiciones del Olimpo Pedagógico:

Hay dos vías para organizar la perspectiva y, por lo tanto, el esfuerzo de trabajo. La primera consiste en trazar la perspectiva personal, interesando materialmente al individuo. Esto último, dicho sea de paso, estaba decididamente prohibido por los pensadores pedagógicos de aquel tiempo. Cuando había que tratar de la más insignificante cantidad de rublos destinados a los muchachos en forma de salario o premio, en el “olimpio” se armaba un verdadero escándalo [...] No obstante, el salario es una cuestión de suma importancia. Sobre la base del salario, el educando aprende a coordinar los intereses personales con los intereses sociales y ocupa, desde el punto de vista de los principios, la misma posición que cualquier otro obrero. En fin, aprende a valorar los ingresos, y ya no sale de la colonia como las educandas de los orfanatos, que no sabían vivir y que únicamente, poseían “ideales”<sup>87</sup>

Si se desea pasar a la práctica educativa mexicana este eje, como ya lo mencionamos, es necesario redimensionar la perspectiva del trabajo más allá del interés material del individuo del que habla Makarenko, puesto que si se aplica literalmente como él lo maneja, estaría incentivándose y promoviendo lo que no se desea de la perspectiva del sistema educativo nacional.

Bien, recordemos que el primer eje pretende despertar en el individuo, una conciencia crítica de su rol social y el de quienes coexisten con él, una vez consolidado ese objetivo de manera psicológica, debe ser practicado a través del ejercicio del trabajo en equipo en clase durante la participación dinámica para enfrentar cualquier situación de corte práctico en las aulas (desde la solución de problemas matemáticos, hasta la organización de actividades y eventos culturales o extracurriculares).

---

<sup>87</sup> Ibidem, PP. 503-504.

Sólo la práctica de un trabajo constante en equipo, en donde lejos de señalar y replegar mediante la evaluación del trabajo académico en clase y casa, se debe retroalimentar dicho trabajo en conjunto con todos los integrantes del grupo que está presente en los salones de clase.

De esta manera, el estudiante deja sólo de interesarse materialmente por el resultado de su trabajo como estudiante, es decir, se dejará de preocupar únicamente por el resultado final, también entenderá que su rol en el aula es trascendente para que el avance escolar y la llamada “excelencia académica” se consolide, pero no sólo con “Buenas calificaciones” sino con todo un trabajo en equipo constante.

Bien, para el planteamiento de la segunda vía de organizar la perspectiva, Makarenko plantea su importancia, pues para él, de no lograr practicar esta vía, el hombre es incapaz de vivir sin una perspectiva jubilosa por delante.

El verdadero estímulo de la vida humana es la felicidad futura. En la técnica pedagógica, esta felicidad futura es uno de los objetivos más importantes del trabajo. Primero es necesario organizar la propia felicidad y establecerla como una realidad tangible, luego, transformar continuamente todas las formas de felicidad sencillas, de tal suerte que se conviertan en formas de vida más complejas y considerables desde el punto de vista humano. Por aquí pasa una línea imaginaria que unifica desde el acto de comer una rosquilla, hasta el profundísimo sentimiento del deber [...] estamos acostumbrados a apreciar en el hombre, principalmente, su valor y su belleza, tanto lo uno como lo otro, se determinan por su actitud respecto a la perspectiva. El hombre que determina su conducta por la perspectiva de vida durante el día corriente, (la comida de hoy, precisamente la de hoy) buscará la satisfacción inmediata que emana de tal perspectiva. Sin embargo, no despierta la sensación colectiva que debe tener un trabajador activo consciente de su colectividad ni de sí mismo completamente. Educar a un hombre significa educar en él las vías de perspectiva, por las que se distribuye su felicidad de mañana. Este importante trabajo consiste en la organización de nuevas perspectivas, utilizar las que ya existen y formular gradualmente otras más valiosas. Se puede comenzar por una buena comida, un espectáculo circense, la limpieza de un estanque, etc.

Pero siempre hay que engendrar y extender gradualmente las perspectivas de la colectividad entera hasta conseguir que se transformen en perspectivas de toda una unión<sup>88</sup>.

Para que se consiga la práctica de este eje del programa de Conciencia Crítica, es necesario que se haya logrado la adaptación del primero: Una vez comprendida la perspectiva de los roles en la sociedad de estudiante, el profesor y una vez concientizado de la importancia del trabajo, para traducir en la práctica educativa mexicana este sistema de perspectivas, es necesario crear en el grupo el hábito de saber establecer metas individuales y de grupo.

Las implicaciones de este hábito, ayudan a los educandos a tomar consciencia de inclinarse ante cierta profesión u oficio, pues desde el sistema de perspectivas de las felicidades inmediata y a futuro, se desarrolla la capacidad de identificar actitudes y aptitudes para un trabajo, rol o ejercicio en particular, lo que facilita la construcción de un proyecto de vida en donde se decida qué trabajo puede desempeñar en el mercado laboral, de qué modo va a conseguirlo y finalmente, la trascendencia de su quehacer cotidiano para el progreso de su sociedad, el alcance de su bienestar como individuo y la conservación de su cultura.

En resumen, ya podría hablarse de un desarrollo de competencias sin enajenación, de manera más armoniosa con la sociedad, y consolidando y defendiendo su condición humana. De esta manera, se puede desarrollar el poder del individuo. Primero el poder se ejerce de una manera inductiva, y se trasfiere desde el entorno, hacia el individuo. Aquí entran los principios de Poder Alterno Poder Propio y Autonomía.

Uno de los aspectos a resaltar con respecto al poder en estos tres principios, es que el objetivo principal de su uso en este programa es conseguir la autonomía del educando, lo

---

<sup>88</sup> Ibidem, P. 504.

que implica deconstruir la esencia del poder como un dispositivo de regulación y dominación social que se le atribuye a menudo.

### **Principios de Poder Alterno, Poder Propio y Autonomía.**

**1.- Poder Alterno.** dos de las definiciones de la RAE sobre el poder es “Tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo” y otra, relevante para el desarrollo de este componente del programa es: “tener más fuerza que alguien, vencerlo luchando cuerpo a cuerpo”<sup>89</sup>

Como se mencionó en el apartado anterior, el uso del término “poder” en este programa, posee otra connotación, la cual se pueda conseguir la autonomía de un ser humano por medio del proceso educativo.

Para ilustrar mejor la explicación de este principio, cito a continuación parte del trabajo aportado por Lidia Mercedes Lara Díaz, María de los Ángeles Navales Coll, Luis Rafael Sánchez Arce, Gisela Bravo López y Coralia Juana Pérez Maya en su texto titulado: *Las relaciones de poder profesor alumno en el aula. una reflexión desde la práctica:*

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desplegado a partir del trabajo de Paulo Freire en los años 60, estando ambas muy ligadas a los denominados enfoques participativos, presentes en el campo del desarrollo educacional, desde los años 70. Esta manera de entender el empoderamiento en las relaciones profesor alumno no identifica el poder en términos de dominación de unos sobre otros, sino como el incremento, en los protagonistas, del proceso de enseñanza aprendizaje, de su autoestima, capacidades, educación, derechos.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Definiciones de Poder, disponible en: <https://dle.rae.es/srv/fetch?id=TU1KCFY>, consultado el 31 de julio de 2019.

<sup>90</sup> Lidia Mercedes Lara Díaz, Et Al, *Las relaciones de poder profesor alumno en el aula. una reflexión desde la práctica*, disponible en: <https://www.revistadecooperacion.com/numero10/010-06.pdf> , consultado el 28 de agosto de 2020.

Una manera de conseguir el desarrollo de la autonomía de un individuo es justamente cambiando la función del poder como un instrumento de control social, a un instrumento de potencialización a su condición humana una vez que interactúa con su entorno.

Sin embargo, hacer dicha transmutación conceptual del poder, requiere comprender cómo se manifiesta.

Recuperando las dos definiciones de poder tomadas de la RAE, existe en el entorno una posibilidad de generar situaciones en donde existe una “lucha” entre un individuo y el entorno en el que se encuentra. El poder alterno, es aquel que se ejerce sobre un individuo que no lo posee. Esta clase de poder no está determinado por las cosas, sino por las personas, puesto que actúa sobre y a través de ellas<sup>91</sup>. A esta figura la llamaremos “entidad de poder”.

Durante la infancia, la entidad de poder es el padre, o tutor de un niño, y el poder está presente cuando se desarrolla el proceso educativo familiar (La primera forma de educación del hombre de la que hace referencia Rousseau). Puesto que, al nacer, y durante los primeros meses de vida, el hombre no tiene desarrollada la capacidad de razonar a profundidad sobre el mundo que lo rodea.

Ante esto, el padre, madre o tutor del niño es quien llevará a cabo esa labor de razonamiento, para luego ser transmitida al individuo, con el fin de que vaya aprendiendo a interactuar poco a poco con su entorno, lo que convierte al padre en una entidad de poder es, justamente, la acción de conducir los primeros meses de vida de su hijo para relacionarse con él y todo lo que le rodea.

---

<sup>91</sup> Idem.

Durante esta instancia de poder, y a medida en que el educando va creciendo, se va haciendo más compleja la interacción del individuo con el entorno. Cuando esa interacción traspasa el núcleo familiar, se van desarrollando nuevas entidades de poder, que irán influyendo en la construcción de la individualidad del hombre durante su etapa infantil.

Cada Entidad de Poder posee su propio sistema de perspectivas, mismo que tratará de reproducir en el educando, ya sea consciente o inconscientemente. Conforme la interacción del educando con el mundo se expanda, más allá de núcleo familiar, será más seguro que se detone un conflicto entre los sistemas de perspectivas que cada entidad de poder posee sobre la conducción de la identidad de un educando, puesto que cada sistema que interviene es diferente en mayor o menor medida, y hay de por medio una proyección de la identidad del educando generada por la perspectiva de cada entidad. Lo que a menudo se le pierde atención durante este fenómeno, es al sistema de perspectivas que va construyéndose en el educando, lo que más adelante constituirá para el individuo, un poder propio.

## **2.- Poder Propio: Conciencia crítica como medio y como fin.**

Como medio, un proceso educativo basado en conciencia crítica, es un componente que estimula a las entidades de poder, para que coexistan en la realidad inmediata del educando.

Como fin, a medida en que el niño deja de serlo, el desarrollo de la conciencia crítica permite configurar la individualidad del educando, lo que hace aún más complejo el proceso educativo, hasta que (de ser posible) llegue al nivel de educación superior, ya que para esta instancia, el individuo razona en función de su relación con el mundo y las cosas que lo componen, lo que implica que cada vez sea menos posible ser conducido por las

entidades de poder, creando en él un nuevo sistema de perspectivas propio que se confronta con los dos sistemas existentes previamente, hasta llegar al punto en el que el individuo joven alcance una ausente dependencia emocional, didáctica y psicológica de las entidades de poder. A este grado alcanzado, se le denominará como Poder Propio.

### **2.1.- Conflicto y Sinergia: Desarrollo del poder propio**

La complejidad de las relaciones de poder alterno radica en que la función inicial de las entidades de poder (que consistía en conducir psicológicamente a un ser vivo que coexistía con ellos, que en un inicio no contaba con un sistema de perspectivas propio para sobrevivir) va desdibujándose en la medida en que la condición humana del infante va madurando y consolidando su individualidad.

Por tal motivo, las relaciones entre las entidades de poder que van definiendo el mismo poder alterno del educando, son fundamentales para el desarrollo del poder propio. Sin embargo, dichas relaciones poseen dos etapas que hacen compleja la conformación de un poder propio y, por lo tanto, de una autonomía. La relación entre entidades de poder está compuesta por dos procesos: Conflicto y Sinergia

#### **Conflicto.**

Las interrelaciones entre la colectividad y el individuo constituyen el principal problema de la educación.

Cuanto más copiosas y multifacéticas sean estas interrelaciones, más íntegro será el proceso educativo y mejor se resolverá la tarea primordial de la pedagogía: el desarrollo multifacético del individuo.

V. Kumarin<sup>92</sup>

La complejidad que define parte del proceso de aprendizaje en la educación, es la que influye en gran medida la eficiencia final de todo el sistema educativo, se espera que un

---

<sup>92</sup> Kumarin, V, “La colectividad y la personalidad en la teoría pedagógica de A. Makarenko”, en *La colectividad y la educación de la personalidad*, Editorial Progreso, Moscú, 1977, P. 5

hombre sea capaz de desenvolverse en un entorno competitivo, dentro del cual pueda planear su destino y actuar en consecuencia de los cambios que trae consigo.

La intervención de las entidades de poder está determinada por el desarrollo físico, mental y emocional de un infante o, dicho de otro modo, cuando se va construyendo su identidad e individualidad. Sin embargo, mientras nuevas entidades de poder van apareciendo, las que ya existían con anterioridad se van replegando, de acuerdo a las necesidades del educando. Así lo explica Rousseau en *Emilio*:

Para ser algo, para ser uno propio y siempre el mismo, es necesario estar siempre determinado acerca del partido que se ha de tomar, tomarle resueltamente y seguirle con tesón. Es mostrándome este portento, cuando sabré si es hombre, o ciudadano, o cómo hace para ser una cosa y otra. De estos objetos, por necesidad opuestos, proceden dos formas contrarias de institución: una pública y común; otra particular y doméstica.<sup>93</sup>

Las entidades de poder se manifiestan de forma jerárquica. La primera es, como ya se mencionó antes, el padre, madre, o tutor del educando y el sistema de perspectivas que comparten durante la primera etapa de la educación del hombre, consiste en organizar la supervivencia vital de infante con el fin de garantizar su existencia, posteriormente, cuando se va volviendo fisiológicamente más fuerte, la entidad de poder le compartirá un sistema de perspectivas relacionado con la coexistencia entre personas.

Es la etapa en donde se le enseña a un niño a decir “Buenos días” a un adulto, a pedir objetos “por favor” a “dar las gracias”, a cruzar la calle, etc. Para esta fase, el infante ya se enfrenta a las categorizaciones de Placer-Displacer y Concordia-Discrepancia, de los que se hicieron mención en el libro I.

---

<sup>93</sup> Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, primera edición, México, Porrúa, 1970, PP. 4-5 (Colección *sepan cuántos*)

## Proceso del conflicto

El conflicto entre las entidades de poder contiene un proceso, por medio del cual, van desplegándose y replegándose a lo largo la educación de un individuo. A continuación, se explicará cómo se da dicho proceso.

El conflicto puede originarse de distintas formas, dentro de distintos entornos y contextos. Sin embargo, se tomará como punto de partida, el conflicto con origen en la escuela, por la pertinencia epistemológica que implica para el proceso educativo formal.

La educación escolar implica, de acuerdo con Eduardo Pérez Archundia y David Gutiérrez Méndez, convivir entre personas que se desenvuelven y se desarrollan en una diversidad social y contextual, lo que hace que se presenten constantemente conflictos entre profesores, entre profesores y alumnos, entre profesores y padres de familia, conflictos entre profesores y directivos, conflictos entre alumnos, entre padres de familia, es decir, entre toda la comunidad escolar<sup>94</sup>. Los académicos citados, en su texto *El conflicto en las instituciones escolares* plantean que, en esencia, el conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas, o grupos<sup>95</sup> que afectan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo social y funcional de cualquier institución educativa.

Esto se da, en primera instancia, por comunes incompatibilidades entre los sistemas de perspectivas de las entidades de poder implicadas en la educación de un hombre. Ya hemos dicho que cada entidad de poder ha construido y consolidado con el tiempo su

---

<sup>94</sup> Pérez-Archundia, Eduardo; Gutiérrez-Méndez, David, *El conflicto en las instituciones escolares*, en “Ra Ximhai”, vol. 12, núm. 3, enero-junio, México, 2016, pp. 163.

<sup>95</sup> *Ibidem*, P. 164.

propio sistema de perspectivas, y este se impone al momento de convivir con otras personas o al momento de transmitir un conocimiento que posee con otro(s). Las fases del conflicto son tres: Contraste, Confrontación y Repliegue

*Contraste.* - Durante esta etapa, se ponen en evidencia o al alcance directo de la percepción, las características de los sistemas de perspectivas de cada entidad de poder. Estas se reflejan en el comportamiento del educando al demostrar lo aprendido de una entidad de poder en un entorno ajeno a donde se da el proceso de aprendizaje de la primera entidad, pero que contiene otra (entidad de poder).

Por ejemplo, un niño aprende de sus padres (entidad de poder I) a recoger su plato de la mesa después de comer, ya que debe ser responsable del orden que implican sus acciones. Si el mismo niño visita la casa de su abuela (entidad de poder II), y después de cenar, el niño toma su plato, lo retira de la mesa y la abuela le exige que no lo retire, porque esa tarea le corresponde a ella, estamos percibiendo un contraste de los sistemas de perspectivas de cada entidad de poder implicada en el proceso de aprendizaje del niño.

Por una parte, el niño aprende de la entidad de poder I la importancia del orden, es decir, le está transmitiendo parte de la perspectiva que posee acerca de la responsabilidad, en contraste, la entidad de poder II ignora la transmisión parcial del sistema de perspectivas, contraponiendo la actitud del niño con parte de su propio sistema de perspectivas.

Un ejemplo de contraste en medio de un entorno escolar, puede apreciarse en la novela *Matilda*, de Roald Dahl:

Sólo cuando los padres empiezan a hablarnos de las maravillas de su descendencia es cuando gritamos: «¡Tráiganme una palangana! ¡Voy a vomitar!». Los maestros lo pasan muy mal teniendo que escuchar estas tonterías de padres orgullosos, pero normalmente se desquitan cuando llega la hora de las notas finales de curso. Si yo

fuera maestro, imaginaría comentarios genuinos para hijos de padres imbéciles.<sup>96</sup>

En este ejemplo, tenemos en primer lugar a la primera entidad de poder: El padre de Matilda, quien no tiene idea de las capacidades intelectuales de su hija y hasta en ocasiones, las juzga como una desviación de lo que su sistema de perspectivas le permite entender como una normal realidad:

—Papá —dijo—, ¿no podrías comprarme algún libro?

— ¿Un libro? —preguntó él—. ¿Para qué quieres un maldito libro?

—Para leer, papá.

— ¿Qué demonios tiene de malo la televisión? ¡Hemos comprado un precioso televisor de doce pulgadas y ahora vienes pidiendo un libro! Te estás echando a perder, hija...<sup>97</sup>

Por otro lado, tenemos como segunda entidad de poder, a la señorita Honey, quien, al descubrir la capacidad mental de Matilda, intentó (sin mucho éxito) pactar con la primera entidad, alguna forma conjunta de continuar con la educación de la niña sin afectar la manera en la que aprendía.

### *Confrontación.*

Al ser muy pequeña y muy joven, el único poder que tenía Matilda sobre cualquiera de su familia era el del cerebro. Los superaba en ingenio. Pero seguía inalterable el hecho de que, en cualquier familia, una niña de cinco años se veía obligada siempre a hacer lo que decían, por estúpido que fuera<sup>98</sup>.

Para la explicación de esta y la última fase del conflicto, continuaré citando *Matilda* debido a su pertinencia para ejemplificar las etapas del conflicto. En la etapa de confrontación, existe un contacto directo con todas las entidades de poder implicadas en

---

<sup>96</sup> Dahl, Roald, *Matilda*, Santillana Ediciones Generales, S.L. Alfaguara, España, 2005, P. 7

<sup>97</sup> Ibidem, P.11

<sup>98</sup> Ibidem, P.37

el proceso educativo de un individuo. En este contacto, se establecerá una relación en donde el educando podrá establecer relaciones y diferencias entre una entidad de poder y otra, tal como se ilustra a continuación:

Matilda tiene un talento extraordinario, pero supongo que ya lo sabrán ustedes.

—Claro que sabíamos que leía —dijo la madre—. Se pasa la vida en su cuarto enfrascada en algún libro absurdo.

—Pero ¿no les llama la atención —preguntó la señorita Honey— que una niña de cinco años lea extensas novelas para adultos, de Dickens y Hemingway? ¿No les impresiona eso?

—No especialmente —dijo la madre—.

No me gustan las chicas marisabidillas. Una chica debe preocuparse por ser atractiva para conseguir luego un buen marido. La belleza es más importante que los libros, señorita Hunky...

—Me llamo Honey —corrigió la señorita Honey. —

Míreme a mí —dijo la señora Wormwood— y luego mírese usted. Usted prefirió los libros. Yo, la belleza. La señorita Honey miró a la vulgar y regordeta persona con cara de torta y pagada de sí misma que estaba sentada al otro lado de la habitación.

— ¿Qué ha dicho usted? —preguntó.

—He dicho que usted eligió los libros y yo la belleza —dijo la señora Wormwood—. ¿Y a quién le ha ido mejor? A mí, por supuesto. Yo vivo cómodamente en una casa preciosa con un próspero hombre de negocios y usted trabaja como una negra, enseñándole el abecedario a un montón de niños horribles.

—Muy cierto, ricura —dijo el señor Wormwood, lanzando a su mujer una mirada tan conmovedoramente tierna que hubiera hecho vomitar a un gato. La señorita Honey pensó que si quería conseguir algo de aquella gente no debía perder la paciencia.

—No les he contado todo —dijo—. Matilda, por lo que he podido advertir hasta ahora, es también una especie de genio matemático. Multiplica mentalmente cifras complicadas, como el rayo.

— ¿Para qué sirve eso si uno puede comprarse una calculadora? —preguntó el señor Wormwood.

—Una chica no consigue un hombre siendo inteligente —dijo la señora Wormwood—. Mire, por ejemplo, a esa actriz —añadió, señalando la muda pantalla del televisor, en la que un apuesto actor abrazaba a una actriz pechugona a la luz de la luna—. No creerá usted que lo ha conseguido haciéndole multiplicaciones, ¿no? Probablemente no. Y ahora él se va a casar

con ella, ya lo verá, y va a vivir en una mansión con un mayordomo y un montón de criados.

La señorita Honey apenas daba crédito a lo que estaba oyendo. Había oído que había en el pueblo padres como aquéllos y que sus hijos acababan siendo delincuentes y marginados, pero para ella fue un choque conocer a unos padres así al natural.

—El problema de Matilda —dijo, intentándolo una vez más— es que se encuentra tan por encima de cualquiera de los que están en su entorno, que valdría la pena pensar en algún tipo de enseñanza privada. Creo sinceramente que podría alcanzar el nivel universitario en dos o tres años de enseñanza apropiada.

— ¿Universidad? —gritó el señor Wormwood, dando un brinco de su asiento—.

¡Quién quiere ir a la universidad, por Dios! ¡Allí sólo aprenden malas costumbres!

—Eso no es cierto —dijo la señorita Honey—.

Si usted sufriera ahora un ataque cardiaco y tuviera que llamar a un médico, ese médico sería un licenciado universitario. Si a usted le denunciaran por venderle a alguien un coche de segunda mano estropeado, usted tendría que buscar un abogado, que también sería un licenciado. No menosprecie a las personas inteligentes, señor Wormwood. Pero veo que no nos vamos a poner de acuerdo. Siento haber venido. La señorita Honey se levantó de la silla y salió de la habitación. El señor Wormwood la siguió hasta la puerta principal y dijo: —Gracias por haber venido, señorita Hawkes, ¿o es señorita Harris?

—Ninguno de los dos —dijo la señorita Honey—, pero da igual —y se fue<sup>99</sup>.

*Repliegue.* Es la etapa final del conflicto, en ella sólo se define un sistema de perspectivas, de todas las entidades de poder como “Vencedor”, en referencia al segundo concepto de poder que se explicó en apartados anteriores.

El sistema vencedor, será determinado por el educando en función de las soluciones que se plantee, al resolver las categorizaciones que se describieron en el Libro I, sobre la teoría de las tres educaciones de Rousseau (Placer – Displacer); (Concordia – Discrepancia).

Ejemplo del repliegue también se observa en la parte final de la obra de Dahl:

---

<sup>99</sup> Ibidem, PP- 67-69.

Poco después, a Matilda la trasladaron al curso superior, donde la señorita Plimsoll no tardó en comprobar que aquella sorprendente chiquilla era tan brillante como había dicho la señorita Honey<sup>100</sup>.

El sistema vencedor, en *Matilda* fue el de la segunda entidad de poder (La señorita Honey), ya que el sistema de perspectivas de la docente influyó en el desarrollo de la personalidad de Matilda, sobre la forma de desenvolverse en su medio de la menor.

Esto fue posible debido a la reacción de su sensibilidad ante la injerencia de cada entidad de poder que tuvo contacto con ella, tal como se ve en el desenlace de la novela:

—Me encantaría tener conmigo a Matilda —dijo la señorita Honey—. Yo cuidaría de ella con todo cariño, señor Wormwood, y pagaría todos sus gastos. No les costaría a ustedes ni un penique. Pero no fue idea mía, sino de Matilda. Sin embargo, no accederé a quedarme con ella sin que den su pleno consentimiento de buen grado.

— ¡Vamos, Harry! —dijo la madre, metiendo la maleta en el asiento trasero—. ¿Por qué no la dejamos, si es eso lo que quiere? Será una menos de quien ocuparse.

—Tengo prisa —dijo el padre—. Tengo que tomar ese avión. Si ella quiere quedarse, que se quede. Por mi parte no hay inconveniente.

Matilda se arrojó en brazos de la señorita Honey y se abrazó a ella. La señorita Honey la abrazó a su vez y, a poco, la madre, el padre y el hermano se subieron al coche y éste salió disparado con un fuerte chirrido de neumáticos. El hermano hizo un gesto de despedida con la mano, a través de la ventanilla trasera, pero el padre y la madre ni siquiera miraron hacia atrás. La señorita Honey aún tenía a la niña en sus brazos y ninguna de ellas dijo nada, mientras veían cómo el coche doblaba la esquina, al final de la calle, y desaparecía para siempre en la distancia.<sup>101</sup>

La presencia del conflicto, no solo reduce a las entidades de poder en vencedores y vencidos, puesto que el resultado de este no siempre pone a la misma entidad como tales y, lo más importante, el conflicto es parte de algo más profundo: La sinergia.

---

<sup>100</sup> Ibidem, P. 141

<sup>101</sup> Ibidem, P. 147

El conflicto siempre va a tener lugar en la coexistencia entre individuos, sus elementos y proceso tienen lugar en el acto humano y en la esencia misma del ser humano. Pero, como se mencionó al principio de este tercer libro, la educación basada en conciencia crítica, además de poner al educando en el centro del proceso de aprendizaje, coloca a la par, el entorno donde se desenvuelve. Para conseguirlo, es necesario también analizar cómo se da esa interacción entre entorno y el educando influido por sus entidades de poder.

De manera similar al conflicto, hay otro proceso que es determinante para poder transformar el entorno a medida en que se va conociendo, y después preparará al individuo para el alcance de la autonomía. Este proceso recibe el nombre de Sinergia.

### **Sinergia**

Para comprender el principio de sinergia, se recurrirá de nueva cuenta a la aportación de Pérez Archundia y Gutiérrez Méndez relacionada al conflicto. En la que se hace una alusión al conflicto, entendido desde otra perspectiva fundamentada en valores colectivos, desde esta perspectiva, el conflicto posee un valor complementario para la mejora en el potencial de un proceso educativo.<sup>102</sup> De acuerdo con la Real Academia Española, la Sinergia es la acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales<sup>103</sup>.

A partir de esta definición, muchos autores señalan que la sinergia va más allá de complementar y sumar partes que componen un todo, más bien, además de cumplir con

---

<sup>102</sup> Pérez-Archundia, Eduardo; Gutiérrez-Méndez, David, *El conflicto en las instituciones escolares*, en “Ra Ximhai”, vol. 12, núm. 3, enero-junio, México, 2016, pp. 164.

<sup>103</sup> Definición de Sinergia, disponible en: <https://dle.rae.es/sinergia>, consultado el 15 de septiembre de 2020.

estas características (sumar y complementar), crean. Tal como lo sintetiza el autor Luis Eduardo Yepes:

Muchos conocemos intuitivamente el significado de la sinergia porque la hemos experimentado de diversas formas en muchas situaciones de la vida, asociadas por ejemplo con el trabajo en equipo o la colaboración mutua. Sin embargo, la sinergia tiene un componente diferenciador que, debidamente desarrollado, hace que el trabajo conjunto se convierta en trabajo en equipo llevado a un nuevo nivel creador.<sup>104</sup>

En este sentido, la interacción entre las entidades de poder, si bien es compleja, debe entenderse tal interacción y el principio de conflicto, como un proceso creativo interior, presente en el proceso educativo.

Desde la perspectiva crítica, el conflicto no sólo se ve como algo natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma, sino que, además, se configura como un elemento necesario para el cambio social [...] se considera como un instrumento esencial para la transformación de las estructuras educativas [...] Dicho proceso de transformación y cambio vendrá dado por la toma de conciencia colectiva de los miembros de la organización destinada a detectar las contradicciones implícitas en la vida organizativa y a descubrir las formas de falsa conciencia que distorsionan el significado de las condiciones organizativas y sociales existentes<sup>105</sup>

Una vez conseguida la etapa de repliegue. El educando, quien fue el centro del conflicto, ya habrá identificado cuál sistema de perspectivas fue el que le permitió resolver sus categorizaciones, comprender su entorno y cuál le permitirá transformarlo, proceso que determina a una entidad de poder como vencedora y a otra(s), como vencida(s).

Sin embargo, ninguna influencia (incluso la de la vencedora) no es absoluta, pues todas las entidades de poder, han contribuido en la construcción de un sistema de perspectivas básico que le permite al individuo interactuar y coexistir con otros, que si bien, está

---

<sup>104</sup> Yepes, Luis Eduardo, *Qué es sinergia*, disponible en: <https://luiseduardoyepesc.wordpress.com/about/que-es-sinergia/>, Consultado el 15 de septiembre de 2020.

<sup>105</sup> Pérez-Archundia, Eduardo; Gutiérrez-Méndez, David, *El conflicto en las instituciones escolares*, en “Ra Ximhai”, vol. 12, núm. 3, enero-junio, México, 2016, pp. 168.

construido a partir de los sistemas de otras entidades, está determinado y conformado por la vida activa del individuo que está siendo educado, dicho de otro modo: una nueva entidad de poder que es independiente de otras y que una vez que se construye, irá guiando y determinando la conducta individual de cada persona.

No debe olvidarse que cada entidad de poder, posee un sistema de perspectivas que contiene las especificidades culturales y sociales que, en el PRONAE, por ejemplo, pretendía preservar mediante la flexibilidad y el dinamismo de sus líneas de acción, y si estas se llegaran a confrontar, pierden significación relevante en el momento en que la identidad de los educandos se forma.

Por ejemplo, si el profesor le enseña a un niño que debe cuidar los árboles, porque ha entendido que son plantas, que las plantas son seres vivos, y que al igual que el ser humano, es un ser indispensable para el entorno donde se desenvuelve, pero sus papás se dedican a la siembra de árboles maderables, debe de crearse una situación dentro de su entorno, en donde entienda que la actividad productiva que su familia desempeña, si bien acaba con una forma de vida, por otra parte es necesaria, debido a que la producción de madera hace posible que el niño tenga un trompo, con el que juega y que en la medida en que un árbol muere para fabricar ese juguete, es necesario sembrar y cuidar más, porque de ellos depende que siga habiendo un aire saludable para respirar.

Para crear la situación descrita, el límite está en la eficiencia de los procesos de aprendizaje y en la cooperación coexistencial entre ambas entidades de poder, de esta manera, se redireccionaría, por ejemplo en el PRONAE, el papel de los padres de familia en provecho de la educación de los hijos, fortalece el tejido y la cohesión social, y finalmente, el poder deja de estar presente, dándole paso a la autonomía de la condición

humana del educando, lo que le permite tomar decisiones, asumir las consecuencias que emanen de ellas y coexistir de manera más tersa con su entorno y comunidad.

El conflicto debe tener lugar durante el proceso educativo. Sin embargo, no se le deben atribuir consecuencias negativas, o comprenderse como un evento que deba evitarse. Por el contrario, el propósito de un conflicto dentro de una educación basada en conciencia crítica es el de exponer las características de dos o más sistemas de perspectivas que influyen en un educando, con el fin de que, con tales características, se cree un sistema de perspectivas propio que pueda ser determinante para que sea menos dependiente mental y emocionalmente de sus entidades de poder. Un alcance de sinergia después de un conflicto, dota al poder propio de un educando, de autonomía.

### **3.- Autonomía.**

El principio de autonomía es el resultante de la conciencia de un individuo sobre los acontecimientos que tienen lugar en su entorno. A partir de ellos, se gestan las luchas sociales y políticas, lo que va nutriendo la diversidad cultural de una sociedad, complejiza su comprensión y va consolidando una individualidad.

De acuerdo con Héctor Mauricio Mazo Álvarez, el desarrollo de los derechos humanos y civiles derivaron una paradójica diferenciación entre la vida individual que cada individuo y su coexistencia con otra, reconfigurando así el estilo de vida de cada persona. De acuerdo con este autor, los estilos de vida individuales, por separado:

deben entenderse a partir del reconocimiento de que no hay un exclusivo “estilo de vida valedero”. La sociedad, hoy, se enfrenta a una pluralidad de estilos; para emplear una metáfora, puede decirse que las normas y las reglas no son “el techo” de la convivencia humana, sino más bien “el piso” del cual ella parte. Esto quiere decir que existe, hoy, un fenómeno llamado pluralismo entendido como la multiplicidad de manifestaciones, creencias, ritos, prácticas,

e incluso normas, que se ven en la sociedad. Fenómeno que no puede confundirse con el del relativismo, que es aquel que proclama el “todo vale”.<sup>106</sup>

La multiplicidad de las acciones es lo que estimula al ser humano a interactuar con su entorno, y ese estímulo forma parte de la constitución biológica aunada al instinto de supervivencia con el que el hombre nace y se desarrolla. Dicha constitución biológica, con carga racional, es la que nos diferencia del resto de los animales. Una implicación de este proceso es la intervención de la moral para la construcción de la autonomía a partir del contacto del individuo con el mundo.

### **Última acotación: La dimensión ética de la autonomía**

Xavier Zubiri plantea a partir de una comparación entre el comportamiento animal y el comportamiento humano que en el comportamiento animal predominan las respuestas innatas, lo que bien podemos identificar como “instintos”, que el autor señala como conductas de reacción específicas y determinadas por el entorno en donde se desenvuelven, y pone como ejemplos de ellos: construir pequeñas presas por parte de las nutrias y la danza de las abejas para indicar a sus congéneres dónde hay flores, entre otros<sup>107</sup>.

En el caso de los seres humanos, el autor concluye que carecemos de comportamientos instintivos similares a los del resto de los animales, situación que deja al hombre suspendido ante los estímulos del medio, siendo la capacidad de razonar lo que favorece la adaptación al medio y, por tanto, la continuidad de la especie<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Mazo Álvarez, Héctor Mauricio, “La autonomía: principio ético contemporáneo”, Disponible en: *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol.3, Medellín, 2012, P. 119.

<sup>107</sup> Varó Peral, Ángels, “Autonomía y Heteronomía. El desarrollo moral de los seres humanos”, Disponible en: <https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/etica3c.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2020.

<sup>108</sup> Idem.

En otras palabras, el autor hace de la razón (que él llama Inteligencia), el único recurso del que disponen los seres humanos subsistir biológicamente, pues con este recurso, nos es posible establecer relaciones entre nosotros mismos y el entorno, lo que nos ayuda a construir lo que llamamos “realidad”<sup>109</sup>. Esta esquematización es el suficiente para que, según el autor, el ser humano determine por sí solo un modo de vida en base a lo que llama “Sistema de preferencias”:

“En el comportamiento humano, las respuestas son inespecíficas. A diferencia del resto de animales, tenemos que considerar la realidad antes de ejecutar un acto. Esto significa que nos movemos en el ámbito de la posibilidad y de la libertad. Y, a través de la posibilidad y de la libertad, nos abrimos necesariamente al ámbito de las preferencias, nos vemos forzados a elegir de entre todas las posibilidades una, de acuerdo con un determinado sistema de preferencias. He aquí la segunda dimensión de libertad: libertad no sólo de tener que responder al medio, sino también libertad para preferir según nuestro propio proyecto de vida”<sup>110</sup>.

Una relación de este sistema de preferencias con el sistema de perspectivas de Makarenko, es que ambos organizan elementos que afectan la conducta humana, su interacción con el entorno y su capacidad de manipularlo. Puede ser posible aquí, que se lleguen a confundir un sistema con otro. No obstante, son dos sistemas distintos

El primero organiza las aspiraciones existenciales del hombre en función de lo que puede resultar como solución a las categorizaciones de Concordia-Discrepancia (recordemos su explicación, en el libro I).

El segundo, es integral, puesto que, a partir de la solución que infiera el primer sistema, de la injerencia educativa y pedagógica basadas en conciencia crítica, va a

---

<sup>109</sup> Idem.

<sup>110</sup> Idem.

organizar la comprensión del hombre como individuo, como sociedad, su entorno y la influencia de cada una de estas para conseguir que su existencia tenga una dimensión sobrevivir y trascender, cuando la capacidad de transformación de su mundo sea posible.

La explicación de Zubiri descrita líneas arriba Nos permite comprender el principio de autonomía no como componente técnico o conceptual del programa de Conciencia crítica y aprendizaje, más bien, debe entenderse como una parte vital para el ser humano de la que hay que tener consciencia para poder mejorarlo constante y permanentemente, durante toda la vida.

Se puede inferir a partir del planteamiento citado, que la autonomía haría que el hombre, como se expresa en la exposición de motivos del PRONAE, dentro de un entorno competitivo, aprenda a planear su destino y actuar en consecuencia,<sup>111</sup> para sobrevivir socialmente dentro del entorno que le ha permitido existir y coexistir durante todo este tiempo.

En suma, hace de la educación un elemento fundamental su desarrollo, la potencialización de sus capacidades y la construcción de una existencia trascendente, que vaya más allá de la producción y el consumo de objetos que sólo extienden la permanencia del individuo dentro de su entorno sin contribuir a transformarlo de manera armónica y al mismo tiempo, provechosa del mismo.

En otras palabras, el fin máximo de la educación en México es que el ser humano desarrolle una autonomía, entendida como el instinto del hombre más importante de su esencia, con la que puede entender el mundo, el medio en el que se

---

<sup>111</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, Secretaría de Educación pública, 2001, P. 9

desenvuelve, teniéndose en cuenta a sí mismo, a los seres con quienes coexiste y todo lo que conoce de su entorno.

Se debe tener presente, que el desarrollo de la autonomía tiene lugar en todo momento, durante toda la vida del ser humano, pues es el instinto que nos garantiza la supervivencia de la especie.

Sin embargo, y por tratarse de un rasgo que no solo nos diferencia del resto de los animales, sino que también nos define en mayor medida como especie, es el que se verá afectado ante cualquier proceso de aprendizaje que tengamos a nuestro alcance.

Al ser una especie animal compleja, con una capacidad de manipular todo lo que se encuentra en nuestro entorno, cuya sociedad ha sido producto de su evolución, es posible comprender que la autonomía es un rasgo que puede parecer inconsciente (al fin, instinto).

Sin embargo, es el que nos ha permitido sobrevivir, y dada la manera en la que funciona, debemos perfeccionarla en función de nuestra capacidad racional. Por lo tanto, la educación juega un papel imprescindible en la garantía de nuestra supervivencia.

Puede parecer contraintuitivo que un instinto tenga que ser “Entrenado”, dicho de alguna manera, pero para comprender este principio, es fundamental tener en cuenta que el hombre, si bien, no es la medida de todas las cosas (contrario a lo que Protágoras propuso), sí es una excepción a la forma y partes de todas las cosas, y parte de dicha particularidad, es esta contradicción lógica que se aplica para esta particularidad específica que aquí se ha bautizado con el nombre de Autonomía.

A lo largo de este trabajo, ha sido posible proceder con una explicación sobre la composición de nuestro entorno en México, elemento importante para contextualizar el desarrollo de un proyecto educativo que se gestó a principios de siglo, con el que se planeó (al margen del discurso estadístico, político y social) darle una dimensión humana al sistema educativo del país.

Sin embargo, uno de los elementos con los que este proyecto (el PRONAE) no contó en ningún momento, fue con la contemplación de la pluralidad de contextos que componen todo el entorno de la sociedad mexicana en su conjunto. Si bien, los describe, al momento de proponer sus líneas de acción y metas, no hay claridad en la manera de mejorar los contextos para complementar a la sociedad en su conjunto.

Hace mención de construir escuelas, dotar de infraestructura los centros educativos de las comunidades que no pueden formar parte de la sociedad neoliberal, porque su contexto, realidad inmediata y entorno no se lo permite, pero con una sugerente intención de homogenizar esa pluralidad de contextos, lo que desaparecería todo un conjunto de cosmovisiones, culturas y particularidades de capas sociales que tienen la misma oportunidad de existir y coexistir en el mundo, que aquellas que conforman lo que la modernidad alcanza a comprender.

Redefinir el objetivo de la educación y su vital importancia para la continuidad del hombre como especie, a través de lo que se plantea a lo largo de esta tesis y en especial, del programa de Conciencia crítica y aprendizaje, ofrece una alternativa de llevar a la práctica las proyecciones que están contenidas en el PRONAE, contemplando al mismo tiempo, esos aspectos, que como se menciona líneas arriba, pueden parecer que se ignoran.

Sin caer en algún cliché, la autonomía, como se ha explicado aquí también, es el recurso que nos hará más conscientes de lo que por medio de la educación podemos ser capaces de alcanzar, para llevar al ser humano a un nivel más humano todavía, con el que es posible mejorar el mundo, nuestra manera de interactuar con él, sin perder de vista que no somos los únicos, se puede esperar que transformemos nuestro entorno, pero siendo conscientes de ello, para poder respetar a quienes con el curso del mundo, sencillamente no pueden.

## **Bibliografía.**

### **Central.**

Arendt Hannah, *La Condición Humana*, editorial Paidós, quinta reimpresión, Buenos Aires, 2009.

Makarenko, Antón, *Poema Pedagógico*, de “Colecciones populares”, planeta, Barcelona, 1977

Nietzsche, Friedrich, *Sobre el provenir de nuestras escuelas*, Fabula Tusquets editores, segunda edición, Barcelona, 2009

Maris Vázquez, Stella, *La filosofía de la educación: estado de la cuestión y líneas esenciales*, 2ª edición, Buenos Aires, CIAFIC Ediciones, 2012.

Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, editorial Porrúa, primera edición, colección “Sepan Cuantos”, México, 1970.

Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Primera edición, Ciudad de México, 2001.

### **Complementaria.**

Ayala Carabajo, Raquel, "la metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias", en *Revista de Investigación Educativa* 26, no. 2 (2008)

Arnaiz Amigo, Aurora, *Fines del Estado*, Disponible en: <http://www.revistajustitia.com.br/revistas/5523w4.pdf>.

Abbagnano, Nicola, Visalberghi A, *Historia de la pedagogía*, Fondo de cultura económica, Primera edición en español, España, 1964.

*Artículo 3º Constitucional*, Disponible en:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

Baudrillard, Jean, *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2009

Bortolini Castillo, Miguel, *El sistema educativo nacional: Problemas, perspectivas y propuestas*, Cámara de Diputados, Ciudad de México, 2002.

*Folios*, Número 39, Colombia, 2014.

Husserl, Edmund, *Investigaciones lógicas I*, Alianza Editorial, quinta reimpresión, España, 2006

Compilación, *Pedagogía de la exclusión: Crítica al neoliberalismo en educación*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, primera edición, México, 2004.

Compilación, *Arar en el mar: la democracia en América Latina*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1995

Camp, A. Roderic, *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

“La Conciencia Crítica”, Tomo VI de la *Enciclopedia de la Historia ilustrada de la civilización uruguaya*, Uruguay, 1969

Dávalos, Pablo, *Neoliberalismo político y Estado Social de Derecho* disponible en: <https://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>

Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones de cultura popular, Cuarta edición, México, 1973.

Olivé, León, *Los desafíos de la sociedad del conocimiento: cultura científico-tecnológica, diversidad cultural y exclusión*, disponible en: [icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/download/162/159](http://icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/download/162/159)

Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, Ediciones Leyenda, México, 2009.

Revueltas, Andrea, Las reformas del Estado en México: “del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y Cultura*, núm. 3, invierno, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Proyecto educativo de la UACM*, Ciudad de México, 2007

Urraco Solanilla, Mariano y Nogales Bermejo, Gema, *Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la modernidad*, disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art\\_9.pdf](http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_9.pdf)

Díaz Villa, Mario, *¿Qué es eso que se llama pedagogía?*, en “Pedagogía y Saberes”, número 50, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2019

Mazo Álvarez, Héctor Mauricio, “La autonomía: principio ético contemporáneo”, Disponible en: *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol.3, Medellín, 2012.

Varó Peral, Ángels, “Autonomía y Heteronomía. El desarrollo moral de los seres humanos”, Disponible en: <https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/etica3c.pdf>

Pérez-Archundia, Eduardo; Gutiérrez-Méndez, David, *El conflicto en las instituciones escolares*, en “Ra Ximhai”, vol. 12, núm. 3, enero-junio, México, 2016

Dahl, Roald, *Matilda*, Santillana Ediciones Generales, S.L. Alfaguara, España, 2005

Kumarin, V, “La colectividad y la educación de la personalidad”, Editorial Progreso, Moscú, 1977

Lidia Mercedes Lara Díaz, Et Al, *Las relaciones de poder profesor alumno en el aula. una reflexión desde la práctica*, disponible en: <https://www.revistadecooperacion.com/numero10/010-06.pdf>